

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

**TESIS FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

*“Factores psicosociales e institucionales que intervienen en la
convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad del
Centro Especializado Adulto Joven”*

Sustentantes:

Natalia Alvarado Soto

Arianna Ortiz Solano

Equipo asesor:

Lic. Jorge Brenes R.
Director

Dr. Eugenio Polanco H.
Lector

Lic. Alexandra de Simone C.
Lectora

2015



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA DE PSICOLOGIA

ACTA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITO FINAL DE GRADUACIÓN No. 10

Sesión del Tribunal Examinador celebrada el día martes 05 de mayo de 2015, a las 16:00 horas, con el objeto de recibir el informe oral de la presentación pública de la:

SUSTENTANTES	CARNE	AÑO DE EGRESO
Andrea Natalia Alvarado Soto	A70343	1-2014
Arianna Paola Ortiz Solano	A84659	2-2013

Quienes se acogen al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación bajo la modalidad de Tesis, para optar al grado de Licenciatura en **PSICOLOGIA**.

El tribunal examinador integrado por:

Licda. María José Masís Méndez	Presidenta
Lic. William José Murillo Leiva	Profesor Invitado
Lic. Jorge Brenes Ruiz	Director de T.F.G.
Licda. Alexandra De Simone Castellón	Miembro del Comité Asesor
Dr. Eugenio Polanco Hernández	Miembro del Comité Asesor

ARTICULO I

La Presidenta informa que el expediente de las postulantes contiene todos los documentos de rigor. Declara que cumplen con todos los demás requisitos del plan de estudios correspondiente y, por lo tanto, se solicita que procedan a hacer la exposición.

ARTICULO II

Las postulantes hacen la exposición oral de su trabajo final de graduación titulado: "Factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad del Centro Especializado Adulto Joven".

ARTICULO III

Terminada la disertación, el Tribunal Examinador hace las preguntas y comentarios correspondientes durante el tiempo reglamentario y, una vez concluido el interrogatorio, el Tribunal se retira a deliberar.

ARTICULO IV

De acuerdo al Artículo 39 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, el Tribunal Examinador considera el Trabajo Final de Graduación:

APROBADO () APROBADO CON DISTINCION (X) NO APROBADO ()

Observaciones: Se recomienda la publicación y la divulgación a diversas instancias, institutos interesados en el contexto penitenciario y la problemática penal.

ARTICULO V

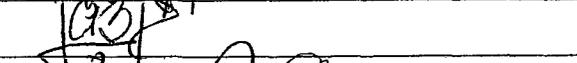
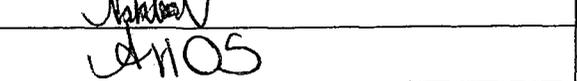
La Presidenta del Tribunal le comunica a las postulantes el resultado de la deliberación y las declara acreedoras al grado de Licenciatura en **PSICOLOGIA**.

Se les indica la obligación de presentarse al Acto Público de Juramentación, al que serán oportunamente convocadas.

Se da lectura al acta que firman los Miembros del Tribunal Examinador y las Postulantes. A las 6:25 p.m. se levanta la sesión.

Nombre:

Firma:

Licda. María José Masís Méndez	
Lic. William José Murillo Leiva	
Lic. Jorge Brenes Ruiz	
Licda. Alexandra De Simone Castellón	
Dr. Eugenio Polanco Hernández	
Andrea Natalia Alvarado Soto	
Arianna Paola Ortiz Solano	

Dedicatoria

A los jóvenes que se encuentran privados de libertad,
que no se apague la esperanza por un futuro mejor,
gracias por ser parte de este viaje y
permitirnos acercarnos a sus historias.

“... se condena al criminal y no a la máquina que lo fabrica. Así se exonera de responsabilidad a un orden social que arroja cada vez más gente a las calles y a las cárceles, y que genera cada vez más desesperanza y desesperación. Pero los discursos oficiales invocan la ley como si la ley rigiera igual para todos”.

Eduardo Galeano

Agradecimientos

A mami y a papi, por confiar en mí y en lo que puedo lograr. Gracias por estar siempre presentes y por enseñarme a luchar por mis sueños. Aprecio muchísimo el gran esfuerzo que hicieron para que yo estudiara en esta universidad.

A Diego, su forma de ser tan auténtica alivió el peso de este proyecto. Gracias por su sinceridad, paciencia y cariño. Colecciono y agradezco cada momento que compartimos juntos.

A mi familia paterna y materna, quienes de alguna u otra manera formaron parte de este proceso. Por el interés que mostraron con este tema, por escuchar y debatir mis conocimientos. Gracias por el reconocimiento a mi trabajo.

A mis amigos y amigas que me acompañaron con sus consejos. Gracias por su paciencia ante el mismo tema de conversación y el cariño que siempre me ofrecieron. A Cynthia y a Carla por leerme y escucharme casi todos los días.

A María José, por la oportunidad de vivir una experiencia maravillosa de crecimiento personal y profesional. Gracias por confiar en mi trabajo y por compartir su saber conmigo.

A las mejores colegas que la academia me permitió conocer: Caro, Pau, Glori, Sofi y Pame. Aprendí tanto con ustedes, no sólo lo que significa una extraordinaria amistad sino lo que es ser una profesional con vocación y compromiso.

A Naty, la persona que hace un par de años tomó la decisión de emprender este camino conmigo. No sabíamos muy bien a dónde íbamos, pero sí que íbamos juntas. Con los resultados de este proyecto, recogemos los frutos de una gran cosecha. Gracias por ser mi cómplice de utopías.

Al equipo asesor que nos acompañó durante la investigación con su tiempo, experiencia y cariño. Coki, fue un privilegio aprender junto a usted, gracias por construir este proyecto con nosotras y por el apoyo incondicional. Alexandra y Eugenio, sus miradas y saberes enriquecieron el trabajo, fue un halago que aceptaran nuestra solicitud.

Arianna

Agradecimientos

El trabajo final de graduación significa un cierre de un largo proceso de crecimiento profesional y personal en el que participan muchas personas que con sus palabras, su escucha y su apoyo hacen posible la culminación de dicha etapa.

Lo que soy y he logrado se lo debo a Dios, a quien agradezco este proceso de principio a fin. Mi mamá, mi papá, mis hermanas y mis sobrinos, ustedes han sido un acompañamiento fundamental, bastones de amor y comprensión, porque cada uno/a en su momento y en su forma han estado cerca expresando su apoyo, cercanía y cariño y eso para mí fue sumamente valioso, necesario y lo agradezco profundamente, gracias además por ser ejemplo de lucha y superación.

Edgardo, no pudo haber nadie más presente, palabras, consejos y momentos de escucha me demostraron siempre una compañía y apoyo incondicional, gracias porque nuestras conversaciones y momentos juntos me cargaban de fuerzas y deseos de continuar, siempre estaré infinitamente agradecida por eso y más.

Mis amigas y colegas, ustedes fueron parte fundamental de este proceso, cada aprendizaje que generamos juntas durante la carrera hicieron posible la culminación exitosa de este objetivo, gracias por su valiosa amistad, por estar cerca y por regalarme tantos momentos de reflexión, escucha y con ellos muchas enseñanzas, este es un logro compartido.

Ari, fue un largo y hermoso proceso de aciertos, equivocaciones y sobre todo infinidad de aprendizajes, gracias por emprender este camino juntas del que definitivamente no salimos ilesas. Agradezco las amplias conversaciones y reflexiones, por estar presente con una sonrisa cuando ambas necesitábamos fuerzas para continuar. Este será un proceso sin lugar a dudas, por siempre recordado.

A nuestro director, Coki, quien desde un inicio hizo que me fascinara de esta temática, gracias por aceptar guiarnos en esta travesía, siempre estaré agradecida por ese acompañamiento tan comprometido, por creer en nuestro trabajo y por dejarnos aprender en su cercanía. A nuestros lectores, gracias por compartir sus saberes y experiencias, y por seguirnos de cerca en este viaje.

Mariajo gracias por darme la oportunidad de vivenciar este contexto, por la escucha y el saber que pude construir en su compañía, fue maravilloso conocer una profesional comprometida y apasionada por lo que hace y agradezco ese ejemplo durante el trabajo que compartimos.

Finalmente agradezco a ustedes, amigos/as, amistades y personas que me topé en el camino, porque el tan solo lanzar una pregunta en relación a la tesis hacía que me inspirara y animara a continuar con este hermoso proceso, gracias además por la paciencia de escuchar mis largas explicaciones sobre esta temática.

Natalia

Índice

Resumen	1
CAPÍTULO I.....	2
Introducción-Justificación.....	2
Contextualización del Centro Especializado Adulto Joven	7
CAPITULO II.....	11
Planteamiento del problema.....	11
Objetivos del estudio.....	13
CAPITULO III	14
Antecedentes de la investigación: ¿Qué se ha investigado en torno a la convivencia carcelaria?	14
1. Estudios Internacionales	14
2. Estudios Nacionales.....	15
CAPÍTULO IV.....	21
Aproximaciones teóricas: ¿Cuáles ejes teóricos sustentan la investigación?	21
1. Criminología Crítica: un enfoque explicativo en torno a la criminalidad	21
1.1 Etiquetamiento.....	23
2. La cárcel como institución total.....	25
2.1 Sobre los contextos de vida en los centros penitenciarios.....	32
2.2 Efectos de la institucionalización	35
2.3 Drogodependencia: su papel en contextos de reclusión.....	38
2.4. Sobre las/los funcionarios que laboran en la cárcel.....	40
3. Adultos jóvenes: una etapa del desarrollo que se vive en institucionalización	44
3.1 Caracterización de la adultez joven.....	44
3.2 Contextualización de la procedencia de los jóvenes privados de libertad.....	48
4. Sociedad y grupos	50
4.1 Imaginario social	50
4.2 Dialéctica de los grupos sociales.....	51

4.3 Formas de organización grupal entre privados de libertad.....	54
5. Convivencia: relaciones humanas en el contexto carcelario.....	60
CAPÍTULO V	66
Metodología	66
1. Estrategia metodológica.....	66
2. Participantes del estudio	67
3. Técnicas de recolección de información.....	69
4. Sistematización y análisis de la información	73
5. Consideraciones para garantizar la confiabilidad de la información	74
CAPITULO VI.....	76
Resultados: ¿Cuáles son los factores que inciden en la convivencia?	76
1. Factores Psicológicos.....	76
2. Factores Sociales.....	88
3. Factores Institucionales.....	125
4. Factores que dificultan o facilitan una adecuada convivencia carcelaria	155
Análisis de resultados	165
CAPÍTULO VII	177
Propuesta de modelo de abordaje alternativo en torno a la convivencia carcelaria.....	177
CAPITULO VIII.....	192
Conclusiones.....	192
Recomendaciones	196
CAPITULO IX.....	199
Referencias Bibliográficas	199
Anexos	209

Resumen

El presente trabajo final de graduación analiza los factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad del Centro Especializado Adulto Joven.

La investigación se realizó mediante un enfoque cualitativo, por lo que la información se recolectó por medio de entrevistas, la aplicación de la técnica de la fotografía y grupos focales. Se trabajó tanto con los jóvenes privados de libertad como con las y los funcionarios que pertenecen al área técnica y al área de seguridad del centro penal.

Los antecedentes tanto nacionales como internacionales indican que es un tema de investigación poco abordado, por lo que la investigación responde a este vacío y a una necesidad institucional de analizar esta situación.

El fundamento teórico se realiza desde la criminología crítica como enfoque explicativo a la comisión del delito, asimismo se realiza una revisión de la cárcel como institución total, de la adultez joven como una etapa que se vive en institucionalización y además un acercamiento a la dialéctica de los grupos sociales. También se hace una conceptualización del concepto de convivencia y se particulariza el mismo al que ocurre dentro de una institución carcelaria.

Los resultados indican que la convivencia en este centro penitenciario se encuentra determinada por la interrelación de factores psicológicos, sociales e institucionales, con una predominancia de estos últimos. Para el abordaje de la problemática convivencial se elaboró una propuesta de modelo de abordaje alternativo, que integra los resultados a manera de estrategias institucionales.

CAPÍTULO I

Introducción-Justificación

Según el informe elaborado por el Equipo Técnico de la Contraparte de la Consultoría de Diagnóstico de la Justicia Penal Juvenil (2012) el Programa de Atención a la Población Penal Juvenil atraviesa una importante crisis como resultado del aumento de las y los jóvenes privados de libertad, que se ha gestado en mayor medida a partir del año 2010. Según datos de dicho documento la población juvenil femenina y masculina tanto en condición de sentenciada como en detección provisional, pasó de 103 personas en el año 2006 a 287 personas en el segundo trimestre del año 2012, lo que ha llevado entre otras consecuencias a problemas de hacinamiento carcelario y a la violencia juvenil, trayendo consigo un aumento de los problemas convivenciales. Para el año 2013, de acuerdo con cifras del Ministerio de Justicia y Paz (2015), se registraron un total de 212 personas condenadas, 81 en detención provisional y 512 con una sanción alternativa. Mientras que el siguiente año hubo un incremento de personas condenadas con un total de 234, la detención provisional bajó a 48 y subió la sanción alternativa a 582.

Con respecto a las personas jóvenes que se encuentran cumpliendo una sanción de internamiento y vinculado esto al tema de hacinamiento carcelario, el Juzgado de Ejecución Penal Juvenil en el año 2010, “ordenó a las autoridades penitenciarias no permitir el ingreso de más jóvenes sentenciados o indiciados al Centro Especializado Adulto Joven” (Equipo Técnico de la Contraparte de la Consultoría de Diagnóstico de la Justicia Penal Juvenil, 2012, p. 191), lo que implicó que este centro no albergara más de 84 privados de libertad, por consiguiente el resto de los jóvenes tuvieron que ser reubicados en otro lugar, para lo cual se optó por habilitar un espacio en el Centro de Formación Juvenil Zurquí (CFJZ).

Esta decisión ocasionó que a diferencia de otros centros penales del país, el Centro Especializado Adulto Joven (CEAJ) no presente hacinamiento, lo cual podría ser un aspecto que facilite o favorezca la convivencia adecuada entre los jóvenes.

En cuanto a la convivencia carcelaria, como parte de las consideraciones del Reglamento sobre Derechos y Deberes de los privados y privadas de libertad se indica “que el orden y la disciplina facilitan la convivencia intracarcelaria y constituyen la plataforma básica de los programas de atención técnica” (Ministerio de Justicia y Gracia, 1993, p. 1). Además, dentro de los deberes de la administración de los centros penitenciarios se señala que ésta debe propiciar la convivencia que facilite la interacción social, el desarrollo de potencialidades y la integración al entorno social de quienes se encuentran reclusos. En el artículo 18 se expone que las y los privados de libertad tienen derecho a una adecuada convivencia, involucrando con esto el derecho a vivir en un ambiente propicio, sin más limitaciones que las que son estrictamente necesarias y a su vez en el artículo 20 se concede como un deber de las y los privados de libertad la convivencia adecuada, en donde se especifica que “deben mantener entre sí y con los visitantes y personal del centro una relación de respeto, disciplina y buen trato, facilitadora de una adecuada convivencia” (Ministerio de Justicia y Gracia, 1993, p. 5).

La dificultad en la convivencia que se presenta entre los jóvenes privados de libertad del CEAJ es una situación que trae consigo importantes consecuencias en sus condiciones de vida y en la cotidianidad del centro penitenciario. Dicha problemática incide en el trabajo que realizan las y los profesionales que conforman el personal técnico, por la dificultad de desarrollar espacios conjuntos en los que se puede trabajar con jóvenes de diferentes secciones. Además, los problemas de convivencia influyen en la labor diaria que desempeña el

personal de seguridad, ya que resulta insuficiente para atender de forma adecuada a tanta población y manejar situaciones de conflicto entre ellos. Lo anterior fue vivenciado por las investigadoras a partir del contacto previo con la institución.

En cuanto a los jóvenes privados de libertad, la convivencia diaria se caracteriza por la presencia de conflictos que no siempre son producto de la convivencia dentro de la cárcel, sino que muchas de las disputas se originaron mientras los jóvenes se encontraban en libertad, lo cual complejiza la interacción dentro de la institución, esto de acuerdo a lo que indica la persona que desempeñaba el rol de directora del centro en el año 2013.

Un ejemplo de esta difícil convivencia carcelaria se refleja en un acontecimiento del año 2012 con la primera muerte de un joven recluido en el centro penitenciario, quien fue asesinado por otro privado de libertad. De esta forma, la entrevista realizada a la antigua directora de la institución, pone de manifiesto que la convivencia carcelaria es uno de los ejes de mayor relevancia en la actualidad, por las condiciones cotidianas que se gestan diariamente en privación de libertad, lo cual apunta a que esta investigación se postula como un aporte importante que la Psicología puede brindar al contexto carcelario y por tanto a las personas que conviven diariamente en él.

Asimismo, el presente estudio destaca la importancia que tiene la Acción Social que promueve la Universidad de Costa Rica, ya que permite visibilizar problemáticas sociales que pueden generar líneas de investigación, esto a raíz de la experiencia previa que las investigadoras tuvieron por medio del Trabajo Comunal Universitario 547 “Apoyo a la Población Penal Juvenil”, con la dinámica cotidiana del centro en cuestión. Dicha vivencia generó la inquietud de investigar sobre los factores que facilitan o dificultan la convivencia carcelaria entre los

jóvenes a fin de exponer aquellos que pueden transformarse para promover una mejor vinculación entre los diferentes actores de esta institución.

Además, de acuerdo con la revisión de antecedentes bibliográficos esta propuesta investigativa responde a una temática que ha sido poco abordada, brindando así un aporte relevante para detectar y buscar transformar las condiciones convivenciales de los jóvenes que se encuentran reclusos en el CEAJ.

Por consiguiente, con el propósito de estudiar los factores mencionados anteriormente, el presente estudio tiene como problema de investigación analizar ¿cuáles son los factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad en el Centro Especializado Adulto Joven?

Con base en lo anterior, se consideró de suma relevancia abarcar las experiencias de los tres grupos asociados con la convivencia carcelaria, es decir los jóvenes privados de libertad, el personal técnico y el personal de seguridad que labora en el centro penitenciario, con el fin de tener una perspectiva integral de la temática en cuestión.

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, ya que este permite recolectar el significado y la experiencia de las personas que participan en el estudio. El diseño de investigación fue el fenomenológico debido a que se ahondó en las vivencias intersubjetivas de las y los participantes inmersos en la institución. Asimismo, la escasa investigación nacional e internacional que se encontró sobre el tema indica que es un fenómeno poco investigado, por lo tanto, se realizó un estudio de tipo exploratorio y descriptivo, puesto que se buscó indagar en la temática con el fin de obtener un panorama más completo y a la vez

describir la situación de interés. La recolección de la información se llevó a cabo por medio de la técnica de la fotografía, entrevistas abiertas a profundidad y grupos focales.

Además, debido a la amplitud del diseño metodológico se consideró pertinente que el estudio fuera llevado a cabo por dos investigadoras, esto con el fin de realizar una recolección y manejo de la información adecuado, específicamente con la técnica del grupo focal que requiere la participación de una facilitadora y una co-facilitadora. También, la densa dinámica institucional y grupal del contexto carcelario amerita que el abordaje sea realizado por dos personas.

Por último, este documento estará estructurado de forma tal que primeramente se plantea el problema de la investigación y los objetivos correspondientes. Luego se describen los antecedentes nacionales e internacionales así como el fundamento teórico que respalda el estudio, el cual incluye las bases teóricas sobre la criminología crítica, la cárcel como institución total, la etapa del desarrollo de la adultez joven, la configuración de los grupos sociales y la convivencia carcelaria. Se continúa con la metodología mediante la cual se obtuvo la información con la que se delimitan los resultados. Después se presenta el análisis de los mismos; todo esto deriva en la propuesta de un modelo de abordaje alternativo en torno a la convivencia entre los privados de libertad del CEAJ. Finalmente, se detallan las conclusiones y las recomendaciones.

Contextualización del Centro Especializado Adulto Joven

El Ministerio de Justicia y Paz en Costa Rica está conformado por cuatro programas que atienden a las personas dependiendo de su situación jurídica: Programa Institucional, Programa Semi- Institucional, Programa Comunidad y Programa Penal Juvenil (PPJ). Este último está integrado por cuatro instancias: Centro de Formación Juvenil Zurquí (CFJZ), Centro de Oportunidades Juveniles, Programa de Sanciones Alternativas y Centro Especializado Adulto Joven (CEAJ) (Ministerio de Justicia y Paz, 2015).

Durante el año 2014 la población que pertenece al PPJ estuvo conformada por 234 personas condenadas, 48 jóvenes indiciados y 582 personas que se encontraban cumpliendo una sanción alternativa (Ministerio de Justicia y Paz, 2015).

Con la creación de la Ley de Justicia Penal Juvenil de 1996 “se trató de implementar las exigencias que, con respecto a la justicia penal juvenil, fueron establecidas por la Convención de Derechos del Niño y la Niña de 1989, que fue rectificada por Costa Rica en 1990” (Equipo Técnico de la Contraparte de la Consultoría de Diagnóstico de la Justicia Penal Juvenil, 2012, p. 31). Esta ley se aplica en los casos en que la persona que infringe la ley se encuentra entre los 12 y los 17 años de edad. Además, cabe destacar que esta ley establece, para toda persona menor de edad, la sanción de la privación de libertad como el último recurso a considerar, priorizando así, las sanciones alternativas (Burgos, 2009).

Cuando se opta por la sanción del internamiento, el país cuenta con un centro especializado llamado CFJZ que recibe hombres y mujeres entre el rango de edad estipulado por la Ley de Justicia Penal Juvenil. Una vez que las y los privados de libertad cumplen la mayoría de edad,

las mujeres se trasladan a una sección diferenciada en la cárcel Buen Pastor y los hombres se reubicar en el CEAJ (Burgos, 2009).

El CEAJ alberga jóvenes que cometieron el delito siendo menores de edad y que al cumplir los dieciocho años son trasladados a este espacio o que durante el proceso de su sentencia cumplen los dieciocho años, quedando de esta forma sujetos a la Ley de Justicia Penal Juvenil, que regulariza las sanciones impuestas a cada uno de los jóvenes (Equipo Técnico de la Contraparte de la Consultoría de Diagnóstico de la Justicia Penal Juvenil, 2013).

De acuerdo con Molina (2006) el CEAJ surge a raíz del artículo 140 de la ley en cuestión, que indica lo siguiente con respecto a los jóvenes institucionalizados que cumple la mayoría de edad “podrá según corresponda ser trasladado a un centro penal de adultos, pero física y materialmente separados de ellos” (Ley de Justicia Penal Juvenil, 1996, p. 27). Si bien esta ley entra en vigencia en 1996 no es hasta el año 2003 que de acuerdo con Molina (2006) se construye este centro producto de la presión que ejercieron diferentes Juzgados de Ejecución de la Pena por el cumplimiento de los derechos de la población penal juvenil. Antes de esa fecha los privados de libertad se encontraban en un espacio dentro del Centro de Atención Institucional La Reforma, el cual era insuficiente para albergar a la población debido al aumento de la misma. Por tanto se trasladaban los jóvenes a las instalaciones del antiguo centro Luis Felipe González Flores.

En la actualidad, el CEAJ está ubicado en el perímetro del Centro de Atención Institucional La Reforma. En esta institución penitenciaria se encuentran reclusos 84 privados de libertad en edades entre los 18 y 21 años, y una vez que cumplen esta edad los jóvenes pueden ser trasladados a un centro penal para hombres adultos. Estas 84 personas están distribuidas en

seis secciones, denominadas A1, B1, C1, A2, B2 y C2 cada una con un total entre doce y dieciséis personas. Otros dos espacios, D1 y D2 (conocidos como “los bochos”) están conformados por dos o tres privados de libertad quienes por diversas situaciones conflictivas tienen mayor dificultad para convivir con el resto de la población.

El CEAJ está integrado por un equipo interdisciplinario de dos profesionales en Psicología, una en Trabajo Social, una en Derecho y una en Orientación, además del director quien es trabajador social. En el área educativa hay una coordinadora y doce profesionales en docencia que imparten las diversas materias curriculares. A nivel administrativo laboran dos secretarías.

En cuanto al área de seguridad, el centro está conformado por dos escuadras, las cuales se turnan labores cada semana. Cada una tiene un supervisor, un inspector, dos oficiales de guardia (a cargo de la oficialía) y agentes de seguridad a cargo de la población penal en las secciones, en los fortines y en las actividades varias que se imparten en la institución. También hay un jefe para ambas escuadras, esto según la comunicación personal que brindó una persona del área administrativa del centro.

A nivel de infraestructura, el CEAJ está conformado por tres aulas, una sala de audiovisuales, un planché de cemento, una sala comedor, una oficina para el área educativa y cinco oficinas más distribuidas entre las y los profesionales que laboran en la institución. Además de los ocho dormitorios de los jóvenes y dos espacios para la visita íntima. El área de seguridad se encuentra concentrada en el centro, alrededor están las secciones de los jóvenes y en un segundo piso está el aparato técnico y administrativo. La forma en la que se encuentra construido el centro penal se inspira en un modelo panóptico.

Actualmente se encuentra en construcción un espacio agregado a este centro que albergará a otros jóvenes quienes en este momento se encuentran en la sección de adulto joven del CFJZ.

CAPITULO II

Planteamiento del problema

Aún cuando la convivencia carcelaria que se genera dentro de los centros penales debería ser un eje importante de conocimiento e investigación, como parte de la atención institucional que recibe el privado libertad así como para comprender la formas de vincularse entre ellos mismos, la revisión bibliográfica arroja vacíos significativos en cuanto a los factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia entre población penal. De esta forma la presente investigación buscó analizar la convivencia carcelaria en el CEAJ, tomando como referencia la dificultad existente para que los jóvenes interaccionen en un espacio común, lo cual se pone de manifiesto en la imposibilidad de compartir o imaginarse en un mismo lugar en actividades recreativas o procesos grupales.

El conocer los factores que inciden en la convivencia, permite que a nivel institucional se tomen decisiones y se desarrollen estrategias para mejorar la vinculación entre los jóvenes y de ellos con el personal, con el fin de crear un ambiente convivencial que favorezca el bienestar individual y colectivo. Además lo anterior va dirigido a promover el desarrollo de habilidades socioafectivas en los jóvenes, útiles para sus relaciones con las demás personas, tanto dentro de la institución como en su futuro en libertad.

Aunado a esto, analizar la convivencia en el centro penitenciario en cuestión, facilitará el trabajo que otros proyectos externos realicen con los jóvenes y el personal que labora en la institución, ya que podrían habilitarse más procesos conjuntos con los privados de libertad.

A partir de las limitaciones en cuanto a la precisión de estudios previos en torno a la convivencia carcelaria con población penal adulta joven, a la necesidad y demanda del centro penitenciario de abordar esta temática en la institución, a la experiencia previa de las investigadoras en el centro penal, así como con el fin de procurar mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, se plantea el siguiente problema de investigación: ¿cuáles son los factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad en el Centro Especializado Adulto Joven?

Objetivos del estudio

General:

Analizar los factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad en el Centro Especializado Adulto Joven.

Específicos:

1. Identificar los factores psicosociales relacionados con la convivencia carcelaria en el Centro Especializado Adulto Joven.
2. Identificar los factores institucionales relacionados con la convivencia carcelaria en el Centro Especializado Adulto Joven.
3. Contrastar los factores psicosociales e institucionales que facilitan o dificultan una adecuada convivencia carcelaria en el Centro Especializado Adulto Joven.
4. Delimitar estrategias institucionales que permitan transformar los factores que dificultan una adecuada convivencia carcelaria en el Centro Especializado Adulto Joven.
5. Delimitar estrategias institucionales que permitan potenciar los factores que facilitan una adecuada convivencia carcelaria en el Centro Especializado Adulto Joven.

CAPITULO III

Antecedentes de la investigación: ¿Qué se ha investigado en torno a la convivencia carcelaria?

1. Estudios Internacionales

La revisión bibliográfica exhaustiva que se llevó a cabo en torno a las investigaciones internacionales sobre el tema de la convivencia carcelaria, demuestra que existe una escasez de estudios en el tema, es decir, hay pocas investigaciones enfocadas en la cotidianidad carcelaria y los factores que inciden en la misma, lo cual indica que el tema ha sido poco estudiado y analizado, dejando así un vacío importante en el área.

Como parte de los estudios que se aproximan a la temática en cuestión, se encontró el de Palumno y Tomassini (2008), quienes realizaron una investigación en Uruguay que se enfocó en el abordaje de diferentes aspectos vinculados a la privación de libertad en adolescentes en edades entre los 13 y 19 años. Dentro de los ejes de investigación se halló el manejo de los conflictos entre los jóvenes. Utilizando como estrategia metodológica los grupos de discusión, los resultados apuntaron a que los conflictos que se presentan entre los jóvenes privados de libertad son complejos y multicausales. Además, se constató que los jóvenes no creen en la posibilidad de resolver los conflictos mediante alguna estrategia diferente a la violencia. Asimismo, el diálogo con los funcionarios del centro penitenciario se visualiza como una opción limitada para resolver las diferencias. De esta forma, los autores afirman que cuando los problemas que se presentan entre los jóvenes se relacionan con dificultades en la vinculación entre ellos, la respuesta de los mismos es la violencia y la institución no se ve como una alternativa para resolver el conflicto.

Posteriormente, Mamani, Mamani, Olmos y Mamani (2010) realizaron una investigación cualitativa en El Salvador con personas privadas de libertad entre 16 y 21 años, con el fin de conocer la forma mediante la cual los jóvenes aprenden a comportarse dentro del centro penal. Por medio de entrevistas al personal técnico, custodios de seguridad y privados de libertad y de observaciones en diferentes espacios del centro, las y los autores encontraron que el aprendizaje surge producto de observar e imitar la conducta de sus compañeros de celda, valorando los pros y contras que esta genera en la interacción cotidiana. Este aprendizaje, a su vez, constituye el resultado de reglas institucionales y grupales.

Para efectos de esta investigación, los antecedentes internacionales visibilizan la relevancia del factor institucional, del contacto y de la comunicación que se establece entre el personal y los privados de libertad. También, se propone el aprendizaje social de la violencia como un factor a explorar. Finalmente, ambos estudios emplean una metodología cualitativa, lo cual coincide con el enfoque metodológico que se utiliza en este estudio.

2. Estudios Nacionales

Las investigaciones nacionales concordaron con los antecedentes internacionales en señalar que la convivencia carcelaria es un campo de investigación sin explorar.

En cuanto al tema de estrategias de intervención institucional, Facio, Lavitman y Domínguez (1981) explican que en el año 1980 se realizó una propuesta de un programa de tratamiento para menores infractores, con el fin de buscar su egreso en condiciones adecuadas. Dicha propuesta fue llevada a cabo por un amplio equipo de profesionales y personal de vigilancia. Las principales técnicas metodológicas utilizadas fueron las reuniones de comunidad, los

trabajos grupales y los trabajos individuales en el área convivencial, pedagógica y psicológica, además de actividades recreativas y domésticas. La estrategia del programa atendió diversas necesidades, entre éstas la relación afectiva con los menores, para lo cual se buscó la construcción de vínculos adecuados con las personas, los objetos y el entorno, asimismo se abogó por el desarrollo de la autoestima, la individualidad, el evitar la dependencia institucional, reconociendo el valor de los jóvenes como seres humanos autónomos y responsables de sus actos, así como la importancia de internalizar mecanismos de autocontrol y la autogestión.

Uno de los aportes más importantes que brinda dicha propuesta investigativa al presente estudio radica en la construcción de vínculos entre los diferentes actores del programa: personal técnico y de seguridad, las personas menores de edad, la familia y la comunidad, con el fin de tejer una red de apoyo que permitiera relaciones de respeto a la individualidad de los otros. Asimismo, fue importante que el personal técnico conociera a profundidad la población y su realidad para que en función de esto se desarrollaran las estrategias a emplear con los jóvenes (Facio, Lavintman & Domínguez, 1981).

Además, se describe un estudio etnopsicoanalítico realizado en el Centro Luis Felipe González Flores, el cual se enfoca en la relación entre el proceso de socialización y el contexto de violencia como forma de interacción de siete adolescentes privados de libertad entre los 12 y los 18 años. La información se recolectó a través de conversaciones etnopsicoanalíticas, en las cuales las investigadoras dialogaron con los jóvenes individualmente para recopilar la realidad subjetiva de los participantes sobre el tema de investigación, en estas ahondaron en sus historias de vida y en la dinámica cotidiana en el centro. En lo que respecta a los resultados

que competen al presente trabajo, se encontró que estos adolescentes han interiorizado la violencia como forma de interacción a lo largo de sus vidas, las cuales se han caracterizado por la pobreza, la estigmatización social, la represión institucional, la ausencia de figuras significativas en el hogar y la agresión en su núcleo familiar y en la calle. En este caso, trasladan la violencia al centro penitenciario, que es su espacio cotidiano. Además, su grupo de pares representa, por un lado figuras de contención y acompañamiento y por otro, figuras con las cuales se reproducen relaciones de poder y problemas para independizarse y diferenciarse (Rodríguez & Rojas, 1995).

Otro de los estudios encontrados y que además trabajó en el mismo centro penitenciario en el cual se realizará la presente investigación, lo elaboró Espinoza (2007), quien investigó el aporte de la inteligencia emocional como estrategia de afrontamiento en situaciones conflictivas en las relaciones interpersonales de los jóvenes. A través de una metodología de enfoque cualitativo y desde una perspectiva fenomenológica, utilizó las técnicas de observación participante, entrevistas a profundidad, talleres participativos y estudios de casos para conocer, entre otros objetivos, los principales factores que provocan situaciones conflictivas en las relaciones interpersonales de los jóvenes.

A nivel de resultados, se encontró que los principales factores que inciden en las relaciones interpersonales de los jóvenes son los siguientes: las características particulares de cada uno (diferentes costumbres, intereses y formas de expresión), la forma en la que resuelven las situaciones conflictivas, el abuso y las deudas que generan el consumo de drogas entre ellos y la ruptura de la confidencialidad establecida en el módulo. El sistema de intimidación basado en el miedo, la inseguridad y la ira funcionan como una estrategia de sobrevivencia en la

privación de libertad, debido a las dinámicas de la prisión. Además, como parte de la organización dentro de la sección, sobresale la figura del líder, quién utiliza su posición en beneficio de sí mismo. El tema de la higiene y el cuidado personal también se postulan como importantes para mantener buenas relaciones. Finalmente, incide la infraestructura del centro, ya que las opciones laborales, recreativas, educativas y culturales son limitadas por cuestiones de espacio. Se destaca que los jóvenes conocen de algunas estrategias para mejorar la convivencia, como lo son el diálogo o el compartir con otros sus pertenencias por gusto. Sin embargo, en la medida en que el resolver un problema a través de la comunicación no suceda, aparece la violencia física y psicológica como solución única al conflicto (Espinoza, 2007).

Aunado a esto, el estudio de Brenes (1994) reveló resultados similares a los anteriores, ya que dicha investigación tuvo dentro de sus objetivos, analizar algunos factores institucionales que inciden en el comportamiento de hombres adultos privados de libertad de dos ámbitos del Centro Penitenciario La Reforma y como parte de los factores institucionales se hace referencia a aspectos estructurales, técnicos y de convivencia humana. Para el cumplimiento de los objetivos se trabajó mediante entrevistas y cuestionarios, realizados tanto a los privados de libertad, como a profesionales en orientación y personal de seguridad que laboran en el centro. Como parte de los principales hallazgos del estudio, se indica que algunos factores institucionales tales como la falta de trabajo, de tiempo de recreación, de espacios de estudio, las inadecuadas condiciones higiénicas y el poco contacto que se promueve con las familias y otros miembros de la red de apoyo, además de la ausencia de espacios de atención individual por parte del personal técnico, son aspectos que afectan negativamente en el comportamiento de los privados de libertad y por tanto en las relaciones que se establecen entre ellos.

Asimismo, García (2009) realizó un estudio en el que buscó conocer y comprender las estrategias de sobrevivencia y las formas de interacción de cuatro hombres privados de libertad mayores de edad. Mediante un enfoque cualitativo, el estudio permitió evidenciar que como parte de las estrategias de sobrevivencia los participantes del estudio visualizan la religión como una herramienta fundamental para enfrentarse a la realidad carcelaria. Además de las redes de apoyo tanto de familiares y amigos que se encuentran fuera de la prisión, como las redes de solidaridad que se crean entre los mismos privados de libertad, aun cuando la autora aclara que dichas redes no se presentan en todos los casos. La forma de organización interna entre reclusos es una estrategia de sobrevivencia de gran relevancia, ya que existen muchos factores de dicha variable que inciden en la convivencia entre los internos, tales como las jerarquías, las relaciones de poder, las condiciones físicas del encarcelamiento, las labores asignadas a ciertos privados de libertad por la retribución económica que esto significa y el uso de drogas, el cual genera problemas convivenciales entre los compañeros de celda.

Con respecto a las formas de interacción, los resultados del estudio de García (2009) apuntan a que la cárcel, como una subcultura, amerita que los privados de libertad cumplan con las normas que allí se determinan, por lo que quien atenta contra éstas se expone a recibir las sanciones que ellos mismos establecen. Además, se menciona que los altos niveles de ansiedad a los que se enfrentan los internos ocasionan que éstos reaccionen de forma violenta ante cualquier provocación de los otros reclusos. Asimismo, dicha investigación concuerda con los datos que exponen Palumbo y Tomnassini (2008) en cuanto a que la relación que los privados de libertad establecen con los funcionarios del centro penitenciario es escasa.

La descripción anterior de los estudios tanto nacionales como internacionales revisados, ponen de manifiesto aspectos significativos para esta investigación. Inicialmente, la mayoría refiere a que la violencia y los problemas convivenciales son aspectos presentes en los contextos carcelarios, debido a factores de poder y control, liderazgo, venta de drogas y particularidades de cada joven, lo cual acentuó aún más la necesidad de investigar dicha temática.

Aunado a lo anterior, algunos estudios mencionaron el papel que desempeña el personal técnico, como un factor institucional, permitiendo ser para esta investigación un aspecto importante de indagar, específicamente en cuanto a los beneficios que puede traer a la convivencia la vinculación cercana y provechosa entre el personal y los jóvenes. Como parte de otros componentes institucionales, se expone la poca apertura de espacios recreativos, laborales y de estudio, así como de contacto con las familias y otros miembros de la red de apoyo de los jóvenes. Además, algunas investigaciones señalan los contextos sociales en los que los jóvenes han nacido y la socialización recibida dentro de estos, como un factor social a explorar.

Se evidenció, a su vez, que existe un vacío investigativo en cuanto a la población adulta joven, el cual pretende ser un aporte del presente estudio.

Finalmente, la mayoría de las investigaciones realizadas en torno a temáticas relacionadas con la convivencia han utilizado el enfoque cualitativo, abarcando en muchas de ellas la perspectiva tanto de los privados de libertad, como del personal que labora en la institución, tal como se realizó en esta propuesta investigativa

CAPÍTULO IV

Aproximaciones teóricas: ¿Cuáles ejes teóricos sustentan la investigación?

En este apartado se describen los ejes teóricos que fundamentan la investigación. Se parte de que las relaciones conceptuales permiten respaldar y orientar teóricamente el desarrollo de la investigación y que al mismo tiempo en su conjunto posibilitarán el análisis posterior de la información recolectada.

1. Criminología Crítica: un enfoque explicativo en torno a la criminalidad

La concepción de ser humano, de sociedad y de ley varía de acuerdo con el enfoque criminológico desde el cual se realice el análisis. Dependiendo de cuál sea la escuela de pensamiento, se dirige la atención al acto, al actor o al contexto. Para efectos de la presente investigación se trabaja desde el enfoque de la Criminología Crítica el cual pone el acento en el contexto como explicación de la comisión del delito.

Según Kester (2007) y Aniyar de Castro (2010) la criminología crítica inicia en la década de los sesenta y setenta de la mano con acontecimientos trascendentales a nivel histórico, político, cultural y económico tales como el movimiento hippie, las luchas sociales por la equidad de género, la guerra de Vietnam, el golpe de estado en Chile y el Mayo Francés que ocurrió en 1968. Entre los grandes detonantes suscitados en Estados Unidos se encuentra “la conciencia de que hay delitos más graves que los que aparecen en los códigos penales y cometidos por poderosos” (Aniyar de Castro, 2010, p. 6), así como la violencia policial contra las manifestaciones sociales, la presencia de líderes negros en las cárceles y las rebeliones en centros académicos.

Desde esta posición el análisis criminológico se enmarca en un escenario de relaciones de poder y de diferencias de clases, realiza una crítica al poder en sí mismo, el cual se concentra en el sistema penal como aparato represivo o en otros niveles del control social (Zaffaroni, 2011). Su tarea fundamental no se basa en modificar a la persona considerada delincuente, sino por el contrario analizar y transformar el sistema en su totalidad, del cual la ley es un instrumento poderoso y efectivo (Aniyar de Castro, 1977). Ante esto Baratta (2004) indica que la labor radica en explorar el origen del sistema, “su estructura, sus mecanismos de selección, las funciones que realmente ejerce, sus costos económicos y sociales y evaluar sin prejuicios el tipo de respuesta que está en condiciones de dar y que efectivamente da a los problemas sociales reales” (p. 231).

Este enfoque pone el acento en la selectividad del poder punitivo, evidenciando las desigualdades presentes en el sistema, que persigue personas y no precisamente actos, todo esto conforme a estereotipos establecidos (Zaffaroni, 2011). Foucault (2006) agrega que la cárcel específicamente funciona como una institución en la que opera el poder de castigar y vigilar, “en el punto en que los castigos universales de las leyes vienen a aplicarse selectivamente a ciertos individuos y siempre a los mismos” (p. 206).

En esta misma línea, Baratta (2004) indica que el derecho penal suele privilegiar los intereses de las clases dominantes y en su lugar, tiende a enfocar su mirada en los comportamientos socialmente perjudiciales y en los procesos de criminalización respectivos de las clases más desfavorecidas. De esta forma el derecho penal produce y reproduce relaciones de desigualdad entre clases sociales en tanto su aplicación es selectiva dependiendo de quién comete el delito

y el tipo de delito. El derecho penal por tanto no representa un consenso social puesto que es diferente para todas las personas.

Kester (2007) afirma que esta corriente criminológica se aproxima desde una visión crítica al modo de operar del capitalismo y pone de manifiesto la existencia de una relación directa entre este modelo económico y la criminalidad, puesto que “el desarrollo económico tienden a estar asociado con desigualdad económica y ésta se asocia con un mayor índice de delitos” (p. 57). También explica que los delitos devienen tanto de motivos económicos como de la desmoralización de las relaciones sociales y la postura individualista propia de la producción capitalista. Esta perspectiva permite comprender las condiciones en las cuales se gesta el fenómeno delictivo y la postura del sistema político, social y económico ante el mismo.

1.1 Etiquetamiento

Como parte del análisis crítico que se realiza desde la escuela de pensamiento que enmarca la investigación, la teoría del etiquetamiento resulta ser vital para explicar las diferencias que existen en cuanto a quién se cataloga como infractor de la ley, qué tipo de delitos se sancionan y la forma en la que se hace.

Según el modelo de Becker no todas las infracciones objetivas a las reglas se consideran como desviaciones ni tampoco las personas que las cometen y no todas las personas que se aprecian como desviantes han cometido actos desviados. De acuerdo con esta premisa se desprenden los siguientes enunciados según Castillo (1979):

1. Hay dos tipos de desviaciones y de desviados. Por un lado están quienes han violentado las normas y por otro quienes son definidos y etiquetados como desviantes

por la sociedad. Estas no concuerdan entre sí porque hay personas que realizan un acto desviado y no se les acusa como desviantes mientras que hay otras que son etiquetadas sin haber efectuado un acto desviado.

2. La desviación no sólo se puede explicar tomando como referencia las características del acto o al ser humano desviado. Se contempla un proceso de interacción en el cual se presentan al menos dos clases de personas que se complementan entre sí: quienes cometen actos desviados y el resto de la sociedad. Por lo tanto la desviación es una construcción colectiva en la que

además del desviante, participan los que instigan la creación de las reglas, los que las crean, y todos los que, para su aplicación, descubren, detienen, acusan y juzgan al desviante; lo mismo que los miembros de la sociedad que aceptan y confirman el estigma que se aplica a quien no se conforma a las normas sociales (Castillo, 1979, p. 25).

3. La desviación y la persona desviada, ambas son manifestaciones de poder. Esto puesto que un grupo específico que tiene poder, lo utiliza para establecer “cómo los otros serán mirados, comprendidos y tratados” (Castillo, 1979, p. 25).

En la misma línea de Becker cabe destacar que si bien la acción de ser detenido y etiquetado depende en mayor medida de los otros y no de lo que la persona realmente haya hecho, puede ser que quien “logra no ser descubierto se reconozca a sí mismo como desviado y se imponga el mismo la etiqueta” (Castillo, 1979).

Finalmente en cuanto al ser humano, Valverde (1996) indica que cuando una persona siente la presión de instituciones del control social sobre sí misma se va considerando como alguien

inadaptado y de acuerdo con esta etiqueta, “tenderá a alejarse progresivamente de las normas convencionales de conducta y desarrollará unas pautas comportamentales acordes con la dinámica conflictiva en la que se ha envuelto” (p. 131). Esto se conoce como “personalización del conflicto”.

2. La cárcel como institución total

Como parte de la dinámica de control sobre determinadas poblaciones, es fundamental hacer alusión al proceso de institucionalización, como una forma de intervenir en ciertos sectores excluidos de la sociedad, los cuales se encuentran sobrerrepresentados en las instituciones carcelarias. Referirse a esta temática es pertinente para la investigación en la medida en que permite comprender el proceso de encarcelamiento por el que atraviesan los jóvenes, así como la dinámica que allí se establece y las implicaciones que esto puede tener para quienes se encuentran reclusos.

Una institución total es definida por Goffman (2001) como un “lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (p. 13). En dichos espacios hay una tendencia totalizadora, que se encuentra simbolizada por el impedimento de la interacción social con el exterior y el temor a la huida de quienes se encuentran allí, de ahí sus grandes muros, alambres de púa y puertas cerradas.

Foucault (2006) agrega que una vez la persona en institución esta no se considera un sujeto de derecho, sino que se espera de él un comportamiento obediente, sometido a reglas y a una

autoridad que se encuentra sobre sí permanentemente, lo que alude a la cárcel como un aparato disciplinario exhaustivo. Se busca controlar todos los aspectos de la vida del ser humano, en el cual el centro penal

da un poder casi total sobre los detenidos; tiene sus mecanismos internos de represión -y de castigo (...) tiene que ser la maquinaria más poderosa para imponer una nueva forma al individuo pervertido; su modo de acción es la coacción de una educación total (p. 216).

Como parte de las características fundamentales de dichas instituciones se encuentra el hecho de que todos los aspectos de la vida de un individuo se llevan a cabo en un mismo espacio y bajo una única autoridad, cada una de las actividades cotidianas se realizan con la compañía de un grupo de personas y además la dinámica diaria está programada y bajo la orientación de un conjunto de normas formales y un equipo de funcionarios (Goffman, 2001). En ese sentido, se pone de manifiesto que en contextos de institucionalización existe una interdependencia entre las personas que se encuentran reclusas y el equipo de funcionarios. Ante esto, Valverde (1997) indica que las relaciones que se lleguen a construir entre los diferentes actores del centro penitenciario constituye un aspecto esencial para la vida en institucionalización. Además, en cuanto al vínculo entre las personas internas en este tipo de instituciones y el personal, Goffman (2001) agrega que

se elabora en ellas una “jerga institucional” que sirve a los reclusos de vehículo para describir los acontecimientos cruciales en su mundo particular. El personal, especialmente el de nivel subalterno conoce este lenguaje y lo usa para dirigirse a los internos (p. 62).

En relación con la vida en dichos espacios se describen un conjunto de consecuencias que ocasiona el ser recluso en una institución total. Entre estas se encuentran lo que Goffman

(2001) llama la “mutilación del yo”, que ocurre por el despojo de los roles sociales y las pertenencias que configuran la propia identidad. Otras secuelas son la intromisión en la privacidad e intimidad, las relaciones sociales forzadas y el aislamiento físico, afectivo y social. Asimismo se explica que en este tipo de instituciones el interno vive en una alta tensión psíquica producto del conjunto de privaciones a las que se ve expuesto y también al establecimiento de un estado de dependencia, ya que el control que se ejerce acaba con la autonomía y autodeterminación de quienes se encuentran a disposición de la institución (Goffman, 2001).

Las cárceles como un tipo de institución total, tienen entre sus objetivos fundamentales, según lo que afirma Foucault (2006) proteger a la sociedad de quienes son visibilizados como un peligro para ésta y el bienestar de los privados de libertad no se considera la finalidad esencial. Cabrera (2002) agrega que la cárcel es considerada por esta razón uno de los espacios más segregativos a nivel social, que tiene como fin apartar a las personas de forma temporal o definitiva de la sociedad.

Foucault (2006) indica que las prisiones funcionan como el elemento trascendental del poder de castigar, un lugar de observación de las personas castigadas, de ahí la funcionalidad del modelo panóptico, al permitir una vigilancia permanente sobre los condenados, que garantiza el funcionamiento del poder. En dicho espacio quien delinque paga con su condena la infracción que ha lesionado a la sociedad completa, lo cual a su vez tiene un supuesto papel de transformar a las personas, en palabras de este autor “el criminal aparece entonces como un ser jurídicamente paradójico. Ha roto el pacto, con lo que se vuelve enemigo de la sociedad entera; pero participa en el castigo que se ejerce sobre él” (p. 83).

Baratta (2004) agrega que las cárceles además, son un reflejo de las características negativas de la sociedad, el centro penitenciario funciona como una subcultura carcelaria que promueve interacciones sociales y de poder, ya que “son relaciones sociales basadas en el egoísmo y en la violencia ilegal, en cuyo seno los individuos socialmente más débiles se ven constreñidos a funciones de sumisión y explotación” (p. 197).

En cuanto a la vivencia diaria en un centro penitenciario Baratta (2004) describe la vida en encarcelamiento “como un universo disciplinario, tiene un carácter represivo y uniformante” (p. 194). Dicho escenario de prisión excluyente, implica para los reclusos un aislamiento total respecto a todo lo que quedó afuera, por tanto, a partir del inicio de la vida en la institución el contacto que el privado de libertad tendrá con el exterior va estar limitado por lo que decida el centro penitenciario. Esto genera una restricción significativa de las relaciones interpersonales y ocasionan una pérdida de los vínculos previamente establecidos, lo cual tiene implicaciones para la vida de la persona tanto durante su permanencia en prisión como para un futuro en libertad (Valverde, 1997).

Cabrera (2002) apoya esta premisa, al indicar que el privado de libertad queda excluido de la vida social conocida para él, y pasa a ser parte de un mundo aparte en donde su vida y su tiempo son controlados,

los intercambios con el exterior, con la familia, los amigos, la pareja, se vuelven difíciles y escasos, cuando no imposibles, debido a la distancia, al costo económico que acarrear, a la frustración que les acompaña. La comunicación con el exterior, si bien se acepta en la legislación penitenciaria como algo necesario y conveniente de cara a la posterior vuelta a la sociedad, sin embargo, en la práctica, ha de realizarse en tales condiciones y envuelta en tal cúmulo de restricciones, que se pervierte hasta el extremo: horarios limitados, periodicidad escasísima, ruido ambiental que obliga a hablar a

gritos, ambiente frío e inhóspito en el caso de las comunicaciones íntimas, urgencia y limitación de tiempo asignado (p. 110).

Además se da una restricción importante para acceder a ciertos recursos y servicios culturales, educativos y recreativos, acompañado de un despojo de sí mismos que se consume cotidianamente. No hay un espacio en el que se respete la individualidad y en donde se promueva la posibilidad de gestionar la propia identidad (Cabrera, 2002).

Este autor afirma que en la cárcel entran en contradicción dos aspectos, “el punitivo, con su énfasis en la seguridad y el control, y el rehabilitativo, que aboga por la reeducación social del preso” (p. 87). Las actividades que se programan a lo interno de los centros penitenciarios van dirigidas al logro de este último objetivo, con el fin de fundamentar que el encierro es útil para preparar a la persona para insertarse nuevamente en la sociedad. No obstante el encierro y la segregación ocasionarán de manera inevitable un proceso de desidentificación y desocialización, que dificulta la integración a una vida social. Asimismo Goffman (2001) agrega que cuando una persona se encuentra reclusa durante un largo tiempo puede ocurrir la desculturación, lo que hace referencia a un “desentrenamiento que lo incapacita temporariamente para encarar ciertos aspectos de la vida diaria en el exterior” (p. 26).

De esta forma, en medio de los efectos marginadores que produce la cárcel y su imposibilidad estructural para reeducar y reinsertar socialmente a quienes se encuentran reclusos, se muestra el fracaso de dicha institución en el logro del objetivo de reforma para la que fue construida. Ante esto Foucault (2006) agrega que la cárcel “fabrica delincuentes” y acentúa su fracaso al no disminuir la tasa de criminalidad, sino más bien “extenderlas, multiplicarlas o

transformarlas, y la cantidad de crímenes y de criminales se mantiene estable o, lo que es peor, aumenta” (p. 245).

En cuanto a lo anterior Baratta (2004) indica que “ni la introducción de modernas técnicas psicoterapéuticas y educativas, ni parciales transformaciones de la estructura organizativa de la cárcel, han cambiado de modo decisivo la naturaleza y la función de los centros de detención en nuestra sociedad” (p. 193). Por el contrario los centros de detención ejercen el efecto contrario al ideal de reeducación, ya que la educación debería potenciar la libertad y espontaneidad y la cárcel posee un carácter completamente represivo.

La cárcel además genera inevitablemente, según Cabrera (2002), una marca en la identidad de quien se encuentra encarcelado, al señalar en ellos el estigma social de delincuentes, por lo que dicho espacio funciona como un claro ejemplo de la exclusión social, ante esto el autor cita a Rostaing (1996) quien indica que “la prisión es un lugar de exclusión temporal que imprime sobre los detenidos la marca de un estigma” (p. 86). La persona que atraviesa por una experiencia de privación de libertad será para siempre y de forma definitiva para la sociedad un delincuente. Baratta (2004) agrega a lo anterior que el sistema penal tiene una función de reproducción y producción de relaciones de desigualdad y se da una influencia negativa en el status social de las personas que pertenecen a clases sociales más bajas obstaculizando su ascenso social.

En este sentido se habla de un sistema social con la capacidad de estigmatizar y apartar a cierto grupo de personas integrado por las clases más empobrecidas, lo cual no significa que la criminalidad sea parte los grupos sociales más desfavorecidos, sino que resulta fundamental reconocer que a nivel de las instituciones de control formal se establece un filtro en el que

muchas veces pasan desapercibidas las formas de delincuencia que son características de las clases sociales más altas (Cabrera, 2002). En palabras de Baratta (2004) el castigar ciertos comportamientos ilegales permite cubrir otros comportamientos ilegales que continúan inmunes al proceso de criminalización, por tanto una real reeducación debe iniciar por la sociedad antes que por el sujeto, es decir “antes de querer modificar a los excluidos es preciso modificar la sociedad excluyente, llegando así a la raíz del mecanismo de exclusión” (p. 197).

En lo que respecta propiamente a los efectos de la privación de libertad, muchos autores han hecho alusión a este tema, como lo indica Ruiz (2007) el internamiento en una cárcel puede ser considerado uno de los eventos más traumáticos que puede vivenciar un ser humano, esto por “la ruptura con el ritmo y estilo de vida habitual de la persona, el alejamiento de la red social, afectando a las rutinas sociales, laborales y de ocio, y la inserción en un medio que adolece de muchas privaciones” (p. 548). Por tanto según afirma Segovia (2001) la actividad diaria de un privado de libertad consiste en la lucha por la sobrevivencia, en un intento diario por adaptarse a dicho contexto.

Entre las consecuencias de la privación de libertad, la persona puede sufrir una especie de síndrome amotivacional, en donde el recluso presenta poco interés a la novedad y “cada vez más encapsulado en un mundo interior que trata de defenderse de las emociones con una aparente dureza emocional cerrada a influjos externos” (Segovia, 2001, p. 10).

Se describe también una dualidad en el proceso de adaptación. El privado de libertad se presenta hostil o agresivo ante todo lo que provenga de la autoridad o por el contrario se muestra sumiso frente a la institución. También el comportamiento de la persona reclusa

suele caracterizarse por “vivir sólo el presente desde el fatalismo, la ausencia de introspección, planificación y análisis de consecuencias” (Segovia, 2001, p. 9).

Valverde (1997) explica que en privación de libertad las personas pasan gran parte de su tiempo en ocio, y esto ocasiona un estado permanente de ansiedad que se aumenta por tener mucho tiempo para pensar sobre su propia situación lo que les impide encontrar soluciones. Además se produce una sensación de vacío, de frustración y un deterioro en la percepción de sí mismos y debido a los altos niveles de ansiedad que manejan se aumenta el riesgo de caer en drogadicción.

2.1 Sobre los contextos de vida en los centros penitenciarios.

Diversos autores han realizado una contextualización de los centros penitenciarios lo cual permite comprender y analizar la dinámica de los mismos y las implicaciones para quienes se encuentran ahí encerrados.

Rodríguez (2003) explica que las cárceles de los países de Latinoamérica constituyen, por sus condiciones de hacinamiento, alimentación y servicios sanitarios, graves violaciones a los derechos humanos de los privados de libertad. Dichos espacios se han convertido en depósitos de personas y escuelas del crimen. Ante esto Ríos (2006) afirma que en las cárceles dejan de cubrirse las necesidades básicas de los internos y estos pasan a ser números de un recuento diario. Este autor señala que “no es sólo que la cárcel deshumaniza sino que re-humaniza en un mundo no humano” (p. 592).

En cuanto al hacinamiento, Valverde (1997) afirma que en la vivencia de la cárcel se puede hablar de dos tipos de hacinamiento, el meramente físico por la cantidad de privados de

libertad que se conglomeran en un mismo espacio y el hacinamiento psicológico, que se refiere a “la permanente compañía de otros, a la imposibilidad de no estar nunca solo, que convierte aún en mucho más asfíxante el aire en prisión” (p. 74).

Rodríguez (2003) hace alusión a la infraestructura de las instituciones penitenciarias, quien la describe como absolutamente inadecuada, ya que consta de grandes edificios que albergan a una gran cantidad de población penal hacinada con importantes carencias a nivel de iluminación, ventilación e higiene. Asimismo Segovia (2001) agrega que la infraestructura de las instituciones carcelarias suele ser árida y deshumanizadora, y que funcionan evitando absolutamente el contacto físico entre la persona privada de libertad y la o el funcionario, en palabras de este autor “se trata de un espacio con el que ni forzados habitantes ni trabajadores quieren crear vínculos” (p. 5).

En otro aspecto, se hace énfasis a los grupos de apoyo de los privados de libertad en su tiempo en institucionalización, esto debido a que tanto la familia como la pareja y los grupos voluntarios que asistan a la cárcel y ocupen el papel de red de apoyo para el privado de libertad resultan de suma importancia para compensar el impacto negativo que tiene la cárcel sobre la persona.

En ese sentido cabe destacar la situación particular de las cárceles que pertenecen al Programa Penal Juvenil ya que de acuerdo con el Equipo Técnico de la Contraparte de la Consultoría de Diagnóstico de la Justicia Penal Juvenil (2012) para las personas jóvenes privadas de libertad la visita de sus familiares es de suma importancia, sin embargo puesto que los centros penales se encuentran ubicados en Heredia y Alajuela según sea su edad, esta se dificulta por las familias que provienen de regiones alejadas del país. Es por esto que una de las razones por las

cuales los jóvenes mayores de 21 años piden ser trasladados a un centro de adultos que se ubique cerca de sus comunidades de procedencia para facilitar la frecuencia del contacto con su familia.

García-Bores (2006) complementa este panorama señalando que la frecuencia de la visita de las y los familiares también implica solventar los gastos económicos del traslado, suspender un eventual día de trabajo o renuncia a ingresos específicos que obtiene la familia ese día lo cual influye en el apoyo presencial que pueda brindar esta red de apoyo. Dada la importancia de la familia para la persona privada de libertad, subrayan que cuando su familia rompe el contacto con ella, esta situación impacta de forma negativa en el comportamiento de quien se encuentra en la cárcel.

Carballo y Vargas (2003) sustentan la relevancia de las redes de apoyo, ya sea las de carácter formal que están integradas por grupos comunitarios así como las informales que constituyen la familia, amigos y vecinos, estos son fundamentales para la persona puesto que representan “un soporte, para desarrollar estrategias que les permita enfrentar riesgos y una comprensión por parte de quienes los rodean” (p. 23).

Específicamente con respecto a los grupos voluntarios como red social de apoyo Carballo y Vargas (2003) destacan la importancia que este nexo debe responder a las necesidades e intereses del joven, de su familia, de su grupo de pares y de la comunidad, es decir que vaya de acuerdo con su contexto sociocultural. Subrayan, además, la importancia de que sean procesos educativos y laborales a los cuales se les brinde un seguimiento efectivo y oportuno. Asimismo Segovia (2001) agrega que en algunos centros penitenciarios se incorporan grupos voluntarios que llegan a movilizar la dinámica cotidiana de dichos espacios y romper con el

aburrido mundo de la prisión, no obstante no se llega a toda la población, por el recurso humano existente frente a la cantidad de privados de libertad.

2.2 Efectos de la institucionalización

Son múltiples los efectos socioafectivos que tienen la institucionalización sobre las personas privadas de libertad y en este caso específicamente se pone el acento en la experiencia que atraviesan los jóvenes cuando ingresan a la cárcel.

De acuerdo con Manzanos (1991) citado por Cabrera (2002) las personas privadas de libertad pasan por cinco etapas una vez que son recluidas en el centro penal. En primera instancia, ocurre una *ruptura con el mundo exterior*, que las separa del contacto con estímulos físicos, visuales, olfativos y auditivos. Las aísla también del encuentro con personas familiares que en su conjunto le genera sentimientos de desamparo, lo que se sustituye por un espacio uniforme y pequeño. Posteriormente se hace presente la *desadaptación social y la desidentificación personal* en la cual a través de diferentes momentos y situaciones de despojo, el privado de libertad experimenta una mutilación del yo que lo obliga a perder la identidad con la que ingresó y lo conduce a un proceso de despersonalización y desindividualización que lo asume como un componente más entre la multitud. Un tercer período se denomina *adaptación al medio carcelario* a modo de mecanismo de defensa en el cual se redefinen actitudes y valores, se da una incorporación a la subcultura carcelaria que se caracteriza por relaciones de dominación, opresión y autoritarismo entre privados de libertad y entre ellos con el personal de la institución. También por la presencia de violencia física y manipulación de unos pocos privados de libertad sobre el resto de la población penal. Por lo tanto, en este contexto “la

desconfianza, el recelo, la sospecha, no son tanto patologías psicológicas, como meros requisitos básicos e indispensables para la supervivencia” (p. 88).

A todo lo anterior Goffman (2001) refiere que las personas que permanecen en instituciones totales “no pueden confiar en sus compañeros que son capaces de robarlo, agredirlo y delatarlo” (p. 70) y generalmente existe entre ellas poca lealtad de grupo aunque prevalece la aspiración a que esta lealtad opere como parte de su cultura interna y se sanciona fuertemente a quienes la quebrantan.

Seguidamente la *desvinculación familiar* ocurre por la dificultad para el encuentro personal, la lejanía del centro penal, los traslados constantes de los familiares y por diversos factores psicológicos y sociales. Todo esto incluye problemas familiares “que van desde las más leves y coyunturales (como puedan ser la preocupación, la falta de apoyo, la intranquilidad), a otras mucho más graves (rechazo social, problemas económicos, tensiones, riñas)” (p. 88) y finalmente otras irremediables tales como el abandono o pérdida de hijos e hijas, divorcios, ruptura de relación con los padres o problemas psiquiátricos. Por último, se señala el *desarraigo social* ya que una vez que la persona sale de la cárcel se restringen sus posibilidades de empleo por el estigma de privado de libertad y por la descualificación experimentada durante el internamiento. A esto se le suman condiciones de insomnio, inseguridad, sentimientos de persecución y la presión social. Por lo tanto, “de la cárcel no se sale siendo un hombre libre, sino convertido en un ex presidiario, con todo lo que esto implica” (p. 88).

Ahora bien, en términos de privación de libertad y personas jóvenes, Goffman (1973) citado por Arguedas, Calderón, Mora y Vega (1988) agrega que con respecto a las personas que

experimentan una institucionalización tardía (luego de los diez años de edad) es preciso contemplar que la persona tiene incorporado el concepto de familia, libertad y de límites además de que es más probable que rechace y se rebele frente a la institución. Es así como el ser humano trae una cultura propia (formas particulares de vincularse, rutina de actividades) que proviene de su vida cotidiana antes de ser institucionalizado, la cual inmediatamente se rompe a la hora de ingresar a la cárcel.

Como parte de la situación de encierro que viven las personas durante su juventud, Valverde (1997) pone de manifiesto la desconfianza como una de las principales características en su comportamiento relacional en donde se manifiesta un rechazo a las relaciones afectivas que genera ansiedad e impulsos agresivos. El origen de lo anterior podría explicarse en las experiencias negativas de la vida del joven en momentos en los cuales dichas vinculaciones eran fundamentales para el desarrollo de la seguridad personal e interpersonal, y es por ello que “ante numerosos fracasos en el pasado, el muchacho se defiende desconfiado de las relaciones interpersonales y bloqueando su necesidad de afecto” (Valverde, 1996, p. 275).

Lo antepuesto se ilustra en el país con la investigación realizada por Cubero, Rodríguez y Jiménez (1999) mediante la cual indican que la desintegración familiar, las condiciones deambulatorias, la violencia física, psicológica y sexual entre otras situaciones ocasiona que los privados de libertad interioricen ciertos niveles de inseguridad, incertidumbre y desconfianza en la formación de su identidad.

Valverde (1997) señala que la afectividad alterada se muestra también en una indiferencia ante los sentimientos propios y ajenos, presentándose ante los demás como una persona poco afectiva y fría que esconde una necesidad de ser aceptado en su grupo social. Valverde (1996)

aclara que durante los primeros años de privación de libertad el joven construye este caparazón afectivo que luego da paso a una amargura que lo acompañará por el resto de su vida “y de la amargura a la agresividad. Más tarde el conflicto es callado, sórdido, (...) sigue siendo desconfiado y torpe en la expresión de sus emociones” (p. 117).

Aunado a lo anterior, se presenta en las personas reclusas una dificultad para manifestar emociones, lo cual es producto de su historia de vida y de las circunstancias poco afectivas de su entorno. A manera de protegerse de un ambiente violento y desestructurador, el joven busca construir una coraza que le permite evitar las agresiones que se sufren en dicho contexto institucional (Valverde, 1997).

2.3 Drogodependencia: su papel en contextos de reclusión.

En este apartado se realizará una explicación del papel que desempeña la droga en el contexto carcelario, así como su incidencia a nivel de la convivencia entre los privados de libertad.

Según afirma Valverde (1997) el uso de la droga en prisión no solo es un fenómeno usual sino que es un elemento fundamental en dicho contexto, ya que funciona como un importante mecanismo de adaptación en este entorno. Según lo indica el autor, dentro de los objetivos que cumple la droga se encuentra la posibilidad de evadir al menos de forma mental la superioridad y la violencia que se presentan a nivel institucional, en sus palabras “la fuga más habitual, porque está permanentemente presente en la cárcel, es la droga” (p. 127).

Asimismo se afirma que la droga, al ser una sustancia ilegal, funciona como forma de enfrentamiento con el centro penitenciario y además de autoafirmación personal. Estas le brindan al privado de libertad en un inicio una disminución inmediata de la ansiedad, que no

se logra fácilmente por medio de otros mecanismos, “constituye, un descanso, una interrupción, momentánea, de la monotonía y la tensión de la vida diaria” (Valverde, 1997, p. 128).

En lo que respecta propiamente a la incidencia a nivel convivencial, Jiménez y Mata (2004) indican que el trasiego de sustancias psicoactivas en privación de libertad constituye una posibilidad económica rentable y de atracción con el fin de adquirir determinados bienes y servicios y además para adquirir cierto status entre el resto de privados de libertad.

Vargas, Montero y Fernández (2013) agregan a lo anterior que las luchas de poder en contextos carcelarios están relacionadas al uso y trasiego de drogas y medicamentos, así como a otros elementos exclusivos de este entorno. Asimismo Ruiz (1999) añade que la violencia que se presenta entre los privados de libertad se puede manifestar en forma de extorsión económica relacionada a la droga, lo cual constituye eventos estresantes y amenazantes para la integridad de quienes están en reclusión. Valverde (1997) afirma que la droga tiene una importante relación con las estructura de poder del contexto penitenciario, esto debido a que “el grupo que controla la droga controla la prisión y toda la compleja red que supone ese sistema social alternativo” (p. 128).

Dentro de las consecuencias que se indican de la drogadicción en privación de libertad, se menciona lo señalado anteriormente de la dinámica de poder, el efecto en la salud física y mental de la persona recluida que ocasiona un deterioro y una búsqueda incesante de la sustancia, que produce un estado de ansiedad en la que la persona es capaz de realizar cualquier cosa para conseguirla, y esto puede generar que los grupos de poder sometan y

utilicen a quienes posean más necesidad de la droga causando con esto altos índices de violencia (Valverde, 1997).

En lo que respecta propiamente a la población penal juvenil de Costa Rica, Vargas, Montero y Fernández (2013) indican que un 94% de los jóvenes del programa reportan haber consumido de manera cotidiana algún tipo de droga estando en libertad. A esto Jiménez y Mata (2004) agregan que cuando las personas son consumidoras regulares de drogas antes de obtener su condición de privado de libertad, dicha situación se traslada al recinto carcelario.

2.4. Sobre las/los funcionarios que laboran en la cárcel.

La dinámica institucional de un centro penitenciario está determinada en parte por la acción que desempeña el personal que labora en la institución, tomando en cuenta dentro de esto tanto el personal de seguridad como el técnico y administrativo.

En lo que respecta al personal de seguridad, Valverde (1997) afirma que estos son los funcionarios que están más en relación con los privados de libertad, a pesar de que no poseen ninguna competencia a nivel de intervención, ya que su trabajo consiste en tareas de vigilancia. El trabajo que desarrollan los policías penitenciarios se lleva a cabo de manera absoluta en el espacio de la cárcel que tiene contacto con el privado de libertad, y debido a sus funciones son visualizados como los entes que quitan directamente la libertad a la población penal, esto según se afirma “va tener consecuencias negativas para la vida en prisión, tanto para el funcionario como, sobre todo, para el preso, que va a proyectar en ese funcionario su necesidad de enfrentamiento con la institución como mecanismo de defensa del propio Yo” (p. 92).

Otro aspecto en relación a este grupo de funcionarios tiene que ver con la capacitación, ya que como lo afirma Valverde (1997) el personal de seguridad suele ser olvidado por el sistema penitenciario a nivel de capacitación o actualización de los conocimientos. Si esto es de su interés deben obtenerlo por cuenta propia. Frente a este tema Coyle (2009) expone que “el personal penitenciario que trabaje en establecimientos para menores de edad debe recibir una capacitación especial. Muchas de las aptitudes necesarias para su trabajo son bastante diferentes de las que se requieren del personal que trabaja con reclusos adultos” (p. 140).

En la relación privado de libertad-oficial de seguridad, puede darse que este último se vea agredido por la población reclusa, por lo que los agentes de vigilancia suelen responder ya sea cumpliendo sus funciones de manera autoritaria sin que esto tenga implicaciones personales, justificando su trabajo represor y reaccionando de esta forma con los privados de libertad, o experimentando un estado depresivo con importantes consecuencias a nivel personal y laboral (Valverde, 1997). Además Ríos, Pascual, Segovia, Etxebarria, Bibiano y Lozano (2012) indican que si bien es algo que no se puede generalizar, porque hay personal de seguridad con una visión positiva, muchos de ellos no confían en el cambio de actitud por parte de la población penal, ya que lo ven como una utilización que hacen para obtener beneficios personales.

Además Segovia (2001) afirma que los custodios de seguridad suelen considerar que no son escuchados y tomados en cuenta dentro de las instituciones carcelarias, tanto por parte de sus compañeros técnicos como por la sociedad en general, “a la vez tienen necesidad de diferenciarse claramente de los presos y se muestran compitiendo con éstos por determinados recursos y formas de trato” (p. 17).

En cuanto al personal técnico, Ruiz (2007) señala que en los centros penitenciarios los funcionarios suelen tener una gran cantidad de privados de libertad a su cargo, debido a la baja proporción de personal en relación con la población, esto ocasiona inevitablemente un recargo laboral y por tanto psicológico en las y los trabajadores.

Con respecto a lo anterior, el Equipo Técnico de la Contraparte de la Consultoría de Diagnóstico de la Justicia Penal Juvenil (2012) indica que en el CEAJ “el personal técnico, administrativo y de seguridad resulta total y absolutamente insuficiente para atender en forma adecuada a tanta población” (p. 192), lo cual tiene importantes implicaciones en el uso de servicios o atención técnica que el sistema tiene la obligación de brindar a los jóvenes.

Valverde (1997) cita a Hernández (1985) quien hace énfasis en la relación entre los privados de libertad y los funcionarios, este autor afirma que dicha vinculación se basa en la desconfianza mutua, ya que desde el personal se maneja la idea de que la población penal intenta engañar de manera permanente a los profesionales, y además el recluso tiene la visión de que el funcionario actúa como represor en las actividades que realiza. Ante esto resulta fundamental que los funcionarios venzan esta desconfianza tratando de convencerles de su sinceridad y en dicho contexto carcelario esto significa la inversión continua de tiempo, esfuerzo y compromiso.

En lo que respecta al trabajo propiamente del personal técnico, Segovia (2001) expone que estos últimos laboran con una gran carga burocrática que deben asumir como parte de sus funciones, lo cual les quita tiempo y posibilidad de innovar, realizar un trabajo efectivo con la población y menos aún de establecer una relación más personalizada. Vargas, Montero y Fernández (2013) apoyan esta idea al indicar que en el programa penal juvenil de Costa Rica

propiamente, se ha disminuido la capacidad que tiene el personal técnico para satisfacer las demandas de los jóvenes, en cuanto a los procesos individuales y grupales, los cuales a su vez tienen gran relevancia para optar por un cambio de modalidad de custodia, para el recibimiento de visitas y sobre todo para el plan de reinserción social que se pretende.

Finalmente en cuanto a la vivencia general de laborar en un centro penitenciario, Segovia (2001) explica que las y los funcionarios viven la peligrosidad de laborar en dicho contexto, el miedo es un sentimiento que los acompaña cotidianamente, ya que se someten a diversas pruebas que en ocasiones expresan no sentirse protegidos ante estas.

En lo que respecta a los espacios educativos, recreativos y laborales que se habilitan o deberían habilitar en los centros penitenciarios, Valverde (1997) afirma que “niveles mínimos de educación y cultura son un elemento fundamental para conseguir una adecuada adaptación personal” (p. 83), asimismo explica que el desarrollo en el área laboral es fundamental, con el fin de que la persona se encuentre capacitada en algunas áreas que les permitan sobrevivir dignamente y conseguir una adaptación mínimamente satisfactoria. Sin embargo como bien lo afirma el autor citado en las cárceles generalmente no se contempla un espacio adecuado para la realización de actividades laborales y además no siempre existen los recursos o materiales necesarios ni la capacitación en el personal para realizar dichas actividades. Ruiz (2007) agrega que entre mayor contacto tenga la población con el personal técnico y de seguridad que posea la debida capacitación, unido a los esfuerzos por aumentar la cantidad de espacios educativos, psicológicos, laborales, religiosos, entre otros, puede beneficiar la dinámica institucional y con ello a “decrementar la cultura de evitación y de violencia, facilitando la

gestión de estos establecimientos, además de contribuir a aliviar la sintomatología emocional de la población” (p. 559).

3. Adultos jóvenes: una etapa del desarrollo que se vive en institucionalización

El proceso de institucionalización impacta la vida de la persona que lo vive. En este caso se hace alusión a la privación de libertad en adultos jóvenes quienes han estado en un contexto de encierro desde la adolescencia ya que provienen del CFJZ y continúan institucionalizados ahora en el CEAJ, de manera que se han enfrentado a una mutilación de muchas de las áreas de su desarrollo humano.

3.1 Caracterización de la adultez joven

Para partir de las características generales de las etapas de desarrollo, de acuerdo con la teoría de Erikson (1987) existen ocho estadios del desarrollo, con características y experiencias diferentes, sin embargo para efectos de esta investigación, se ahondará en la etapa que inicia a los 12 años y en la siguiente que finaliza a los 30 años con el propósito de profundizar en el período en el cual se encuentran las personas recluidas en el centro penitenciario en cuestión.

Una de las etapas corresponde a la de “identidad versus confusión de roles, fidelidad y fe”, que abarca de los 12 a los 20 años. En esta etapa se forma la identidad a partir de los componentes psicosociales y psicosexuales que experimenta la persona. Los jóvenes buscan vínculos con su grupo de pares que les permitan clarificar sus roles, consolidar las formas ideológicas y establecer relaciones autodefinitorias, confiables, estables y fieles. Posteriormente se encuentra el estadio “intimidad versus aislamiento-amor”, que se extiende de los 20 a 30 años.

Dicha etapa se caracteriza por la búsqueda y consolidación de relaciones afectivas y la integración en agrupaciones sociales específicas, en caso de que esta situación no se lleve a cabo de esta forma, se presenta el aislamiento afectivo, el distanciamiento y el individualismo (Erikson, 1987).

En cuanto al periodo maduracional y psicosocial en el que se encuentran los privados de libertad de esta investigación, Arnett (2000) denomina adultez emergente a la etapa del desarrollo en la cual se encuentran las personas entre los 18 y 25 años. Es un periodo construido culturalmente no universal, en el cual el ser humano se encuentra entre la adolescencia y la adultez pero no es ninguna de ellas por lo tanto la subjetividad del adulto emergente cobra especial relevancia. Se caracteriza porque la persona busca ser autosuficiente, sobre todo a nivel financiero, se aceptan las responsabilidades de sus acciones y se procura tomar decisiones de forma independiente. Ante esto Pizzinato, Calesso-Moreira, Cé y Eid (2007) argumentan que esta teoría de la adultez emergente se compone de cinco fases como lo son la (1) inestabilidad (2) ambivalencia (3) foco en sí mismo (4) experimentación (5) visión de posibilidades para el futuro.

De lo anterior se desprende que en esta etapa ocurre una mayor posibilidad de explorar en cuanto al amor, el trabajo y las perspectivas de vida lo cual es trascendental para la formación de la identidad. Estas tres áreas generalmente marcan el inicio de la estabilidad o se estabilizan en la adultez emergente luego de dicha exploración. En cuanto a la educación formal, las y los adultos emergentes suelen realizar sus estudios universitarios de forma no lineal y acompañados de una vida laboral (Arnett, 2000).

Una de las características de la adultez emergente refiere a la existencia de una variabilidad demográfica en tanto la persona no tiene un lugar fijo de estar, como sí ocurrió probablemente en la adolescencia con sus padres y en la futura adultez posiblemente con una pareja e hijos/hijas. Esto a su vez está relacionado con la voluntad individual que sobresale en este periodo y con la independencia relativa de roles y expectativas sociales (Arnett, 2000).

Es así como la persona que se encuentra en la adultez emergente

se caracteriza como alguien que aún no “dejó del todo” el estatus adolescente, pero no posee todos los atributos psicosociales que la etapa adulta exige. Es alguien que siente ambigüedad hacia las actitudes y el funcionamiento adulto, pero tiene más independencia en la exploración de otros roles, pues puede aún no estar necesariamente implicado en la formación de una familia, búsqueda de empleo estable o conyugalidad (Arnett, 2000 citado por Pizzinato, Calessio-Moreira, Cé y Eid, 2007).

De manera tal que se pone el acento en un periodo de transición que se define de acuerdo con el contexto específico del joven y con características propias que los distinguen de la etapa que le antecede y le precede.

Ahora bien, Savenije, Beltrán y Cruz (2007) complementan que durante la etapa de la juventud se busca una nueva forma de ser y esta nueva identidad genera incertidumbre ya que la persona “ha dejado atrás el estadio de la niñez con sus certidumbres y resguardos, pero todavía está lejos de tener la estabilidad y reconocimiento de ser adulto” (p. 11). A su vez, es un proceso de exploración en el que predominan maneras diferentes de expresarse, comportarse y vestirse; proceso de experimentación que suele ser fuera del hogar y más bien en compañía de sus pares. Precisamente, los jóvenes buscan sobresalir frente a sus pares, ya

sea comparándose a nivel de exogrupo (grupos parecidos) o endogrupo (grupo propio). En el primer caso, su buen desempeño aporta para que su grupo sobresalga frente a los otros y en el segundo, demuestra que la persona es una de las mejores en su grupo. Ambas formas de sobresalir le otorgan estatus, prestigio y respeto.

Esta necesidad de prestigio frente a su grupo de pares también se muestra como un aspecto en dicha etapa, ya que permite fortalecer la personalidad del joven con base en una “ficticia y circunstancial superioridad frente a una sociedad que le ignora y le agrade” (p. 250). A su vez, la persona suele asumir el rol de “malo” por dos razones, ya sea porque le genera más satisfacción que la adaptación social y/o debido a que a nivel de autoestima es mejor sentirse peligroso y percibido como tal que despreciado por el entorno (Valverde, 1996).

La impulsividad se presenta como otra característica fundamental, en donde los jóvenes se adaptan a las situaciones que se presentan, desde luego, sin pensar en las consecuencias de sus acciones tal y como se indica en la siguiente cita “si se les ofrece amistad responden con amistad, si se les da afecto pueden llegar a tener una gran capacidad de ternura, y si se les dispara contestan con tiros” (Valverde, 1996, p. 263).

Por último, la afectividad resulta ser un componente esencial en la vida del joven ya que de acuerdo con Valverde (1996) la forma en que la persona se relaciona con su entorno y la capacidad de construir una comunicación interpersonal sana y gratificante depende de la calidad y constancia de experiencias afectivas que ocurrieron durante la niñez, sobre todo en su núcleo familiar. En caso de que ocurra un desequilibrio entre la relación afectiva con sus padres y el contexto sociocultural en el cual se desarrolle, este “creará en el niño un

desconcierto y una inseguridad emocional que afectará, a veces profundamente, a su capacidad de comunicarse afectivamente” (p. 185).

3.2 Contextualización de la procedencia de los jóvenes privados de libertad

Puesto que los jóvenes privados de libertad en el CEAJ cometieron el delito cuando tenían menos de 18 años, estos provienen de un centro penal para menores de edad, ante esto Mora (2000) citada por Espinoza y Granados (2003) indica que la gran mayoría de las personas menores de edad que infringen la ley en el país provienen de zonas marginales rurales y urbanas en las cuales su contexto social, comunal y familiar se caracteriza por la pobreza, consumo de drogas, violencia, uso de armas, conflictos con la justicia, institucionalización temprana, carencias afectivas, bajos niveles educativos, abandono de parte de su papá y/o mamá y oportunidades limitadas. Cabrera (2002) explica que la organización por medio de estratos sociales se traduce en la presencia de personas excluidas que se encuentran debajo de la escala económica y que a su vez quedan por fuera del bienestar general. Se especifica que los barrios desfavorecidos son espacios de exclusión ya que “en la trama urbana son el lugar específico en el que han de habitar y confinarse los grupos marginados” (p. 86).

El núcleo familiar también forma gran parte de dicho entramado social del cual provienen los jóvenes en exclusión social. Al respecto Valverde (1996) menciona que el consumismo alimentado por los medios de comunicación así como el estilo de vida de la sociedad “se hacen aún más fuertes cuando no existen posibilidades económicas de darles satisfacción” (p. 225) lo que a su vez desencadena en sentimientos de frustración. En cuanto al nivel educativo y cultural de la familia menciona que, “no se puede enseñar aquello que no se sabe y no se puede transmitir aquello que no se posee” (p. 230), lo cual hace alusión a que el proceso de

socialización primario que vivieron estas personas se caracterizó por múltiples carencias y posibilidades limitadas de educación.

A modo de ejemplificar lo descrito anteriormente, Vargas, Montero y Fernández (2013) afirman que más de la mitad de los jóvenes privados de libertad del CFJZ y el CEAJ se desarrollaron en contextos sociales en los cuales la jefa de hogar era la madre, había prisionalización de algún miembro de la familia y además, la mitad de ellos reportó situaciones de violencia dentro de su hogar.

En correspondencia con esto desde la perspectiva de la criminología crítica Baratta (2004) menciona que aquellas personas que forman parte de los estratos sociales más bajos de la sociedad tienen altas posibilidades de ser “seleccionados” para integrar la población criminal puesto que “la posición precaria en el mercado de trabajo y defectos de socialización familiar y escolar, que son característicos de quienes pertenecen a los niveles sociales más bajos (...) revelan ser más bien connotaciones sobre cuya base los estatus de criminal son atribuidos” (p. 171). Cabrera (2002) concuerda con esta “selección” en tanto que el sistema judicial “recluta” a las personas que pertenecen a los grupos marginados para conformar la población carcelaria y por lo tanto proporciona un análisis crítico del “sinsentido que supone pretender administrar y combatir la exclusión social mediante el fomento y la expansión de instituciones y dispositivos excluyentes, como son las cárceles (p. 5)”.

Con respecto al CFJZ según lo establece el Equipo Técnico de la Contraparte de la Consultoría de Diagnóstico de la Justicia Penal Juvenil (2013), el aumento de menores de edad privados de libertad desde el 2012 así como el deterioro en las condiciones de privación de libertad de esta institución para menores de edad ha ocasionado problemas de hacinamiento

carcelario. Estos problemas se agravaron luego de la resolución del Juzgado de Ejecución Penal ante la cual el Ministerio de Justicia y Paz tomó la decisión de trasladar a las instalaciones del CFJZ a los privados de libertad del CEAJ que excedían la capacidad autorizada. Dicho hacinamiento en el centro para menores ha ido en detrimento de las condiciones sanitarias, de la frecuencia de los espacios de esparcimiento, en la atención educativa y apunta también “al aumento de los problemas convivenciales y de violencia física” (p. 391).

4. Sociedad y grupos

El realizar una explicación teórica de la dinámica de una sociedad y los grupos que la conforman, así como de sus formas de constituirse, permite comprender la organización que se lleva a cabo a nivel de las secciones de privados de libertad y su funcionamiento.

4.1 Imaginario social

Según Castoriadis (1993) citado por Erreguerena (2002) el imaginario social es una imagen colectiva de lo que un grupo determinado considera realidad en una sociedad, de acuerdo con un contexto socio-histórico específico. Fernández y De Brasi (1993) agregan que este concepto incluye lo imaginario ya que las significaciones son creadas y no están constituidas por aspectos propiamente reales y lo social puesto que solo existe cuando es sostenido por un conjunto de personas. Si bien este concepto presenta un carácter imaginario influye en la forma en la que las personas construyen su cotidianidad y por tanto en el accionar de las mismas en su vida diaria. Estas significaciones imaginarias requieren de lo simbólico para existir en una sociedad (Barischetti, 2011).

Erreguerena (2002) cita a Castoriadis (1994) quien indica que “mediante el imaginario social sabemos quiénes somos y qué papel debemos desempeñar. Es por medio de la creación que cada sujeto va transformando la idea que tiene de sí, su papel y su lugar en la sociedad” (p. 40), por tanto, la forma en la que una persona actúa dentro de un grupo social es producto de la interpretación entre su visión personal y del imaginario socialmente establecido.

El imaginario social llega a reproducirse e interiorizarse en las personas por medio de las instituciones sociales, estas últimas establecen normas, valores, lenguajes e imágenes que se incorporan a su subjetividad individual y colectiva (Erreguerena, 2002). Moreno y Rovira (2009) explican que lo que se entiende por realidad deriva de la imaginación, de manera que se convierte en una construcción cultural que ha sido institucionalizada a lo largo de la historia.

4.2 Dialéctica de los grupos sociales

Desde la perspectiva psicosocial la conformación de un grupo se define a partir de las siguientes características según Shaw (1980) citado por Martín Baró (1996):

1. Percepción de los miembros: las personas deben tener consciencia sobre los vínculos que los unen, en donde estas se perciban a sí mismas como relacionadas entre sí y en función de eso establecen un vínculo. Son personas que se visualizan a sí mismas como grupo y no como individuos solamente.
2. Motivación compatible: el grupo responde a las necesidades y motivaciones de quienes lo conforman y las buscan satisfacer por medio de la relación con otras personas.

3. Objetivo común: la diferencia con el punto dos radica en que “no se trata de que todos los individuos se unan por las mismas motivaciones, sino de que las motivaciones propias de cada individuo sean satisfechas por el grupo aunque sean distintas” (p. 195). La meta común es aquello que unifica a una diversidad de personas.
4. Organización: refiere a la estructura organizada de las relaciones que se establecen entre los miembros del grupo y por lo tanto “la naturaleza del grupo no estaría en las partes (los individuos) sino en el todo (el grupo como tal)” (p. 195) así como en los roles que cada quien ocupa y las normas establecidas.
5. Interdependencia: alude a que las personas dependen unas de otras y si falta alguna de ellas el grupo queda incompleto puesto que lo que hace una afecta a las demás.
6. Interacción: “hay grupo cuando las acciones de las personas están mutuamente referidas, de tal manera que la acción de uno esté esencialmente vinculada a la acción de otros y viceversa” (p. 197). Existe un carácter de reciprocidad en la interacción.

En ese sentido, el grupo se configura a partir de la percepción que tengan las personas de ellas como grupo, de las motivaciones que las orienten a unirse y a establecer metas comunes lo cual implica una organización determinada que se acompaña de relaciones de interacción e interdependencia.

Otro de los aspectos importantes en términos de grupo es su identidad la cual de acuerdo con Martín Baró (1996) se explica cuando una totalidad tiene algo en particular que la diferencia de otras totalidades. La identidad grupal se construye mediante tres elementos:

1. La formalización organizativa: refiere a la estructura interna del grupo, incluye las normas de pertenencia que definen los criterios para poder ser parte del mismo o no. Es necesario también nombrar el grupo y definir las funciones.
2. Relación con otros grupos: esta relación se ocupa para configurar y mantener la identidad del grupo ya que

su realidad se define frente a grupos con los que se relaciona, tanto si los vínculos que se establecen son positivos como si son negativos, tanto si colabora como si compete con ellos (...) tanto si se pretende dominarlos como si se resiste o se acepta someterse a ellos. El grupo surge en la dialéctica intergrupal que se produce históricamente en cada sociedad (p. 211-212).
3. Conciencia de pertenecer al grupo: la pertenencia subjetiva de un miembro del grupo implica que esta persona lo tome como referencia para su identidad propia. El grupo es de carácter instrumental ya que el ser humano puede configurar la identidad socialmente favorable o para conseguir fines específicos. Desde luego, la persona se acoge a los valores y a las normas establecidas del grupo que regulan su comportamiento.

Finalmente en la línea de que el grupo lo componen más que la suma de las partes, para Del Cuento y Fernández (1985) el grupo produce formas imaginarias propias dentro de las cuales se incluyen las ilusiones y mitos grupales. Estas autoras describen una ilusión grupal como “aquello que un grupo dado cree que es, cree que puede realizar, todo grupo necesita creer que es lo que desea ser, para poder lograr sus objetivos (...) es lo que los integrantes del grupo esperan que este grupo realice” (p. 45) y desde esa posición ilusoria tomará la fuerza requerida para alcanzar dichos objetivos, para superar obstáculos y mantener sus creencias. Esta ilusión también permite construir un “nosotros”, desarrollar una pertenencia y crear un código común.

Con respecto a los mitos grupales Del Cuento y Fernández (1985) menciona que estos son relatos que construyen el origen del grupo, responden al por qué existen y los integrantes del grupo los viven como parte de su historia real. Se alimentan por historias individuales que se incorporan a lo grupal y se socializan en el relato. Además, la repetición es una de sus características esenciales, sin embargo nunca se repiten igual ya que siguen circulando con alguna modificación.

4.3 Formas de organización grupal entre privados de libertad

Una vez realizada una contextualización de lo que exponen diversos autores en torno a los grupos y las características que los identifican, resulta necesario hacer alusión a las dinámicas que se establecen a nivel grupal en privación de libertad, ya que esto permite tener un panorama más claro de la formas de organización que predominan en dicho contexto.

Clemmer (1958) acuña el término de subcultura carcelaria, que hace referencia a una cultura que se desarrolla a nivel institucional que a la vez es parte de la cultura de una sociedad civil. Dicha subcultura está compuesta por un conjunto de normas, valores, actitudes y conductas que se presentan habitualmente entre la población penal. Según este autor el asumir una cultura carcelaria implica aceptar el rol de privado de libertad, el conocimiento sobre la forma de funcionar la cárcel y una importante transformación en cuanto al modo de vida. El establecimiento de una subcultura carcelaria tiene su origen en las características de la persona que es recluida, tanto por el contexto social en el que creció como por su carrera delincencial y el contacto grupal con otros privados de libertad.

A lo anterior Ruiz (2007) agrega que como parte de dicha cultura es común la aparición de subgrupos entre los privados de libertad, ya que esto permite difundir más fácilmente el código del interno. Este código involucra determinadas normas dirigidas a

“no intervenir en la vida de los demás internos, no ser delator, aguantar sin quejarse las condiciones de encarcelamiento, no meterse en problemas pero sí reaccionar valientemente ante ofensas y amenazas, desconfiar de los intentos institucionales de resocialización y asimilar la jerga carcelaria” (p. 549).

Segovia (2001) agrega que las normas que se rigen dentro del código del recluso son en muchas ocasiones ajenas a la institución carcelaria y la supervivencia de los privados de libertad depende del respeto a estas normativas, ya que la violación a lo designado por el grupo de reclusos implica el rechazo del resto de la población e incluso el peligro de la propia vida. Esto tiene su explicación dado que

todo grupo social cerrado acaba generando sus propias normas, las cuales se hacen cada vez más tajantes cuanto más vulnerables se sienten los sujetos. Al final como ocurre en todo sistema social cerrado, fuertemente jerarquizado y despersonalizador, los códigos informales acaban siendo modos de clasificación y dominación del grupo normativo sobre los más desprotegidos, de los veteranos sobre los novatos (Segovia, 2001, p. 6).

Como otro eje característico de la privación de libertad, Valverde (1997) explica que al encontrarse en un ambiente total, todos los aspectos de la vida del interno se organizan en torno a la institución, esto ocasiona que las personas en esta condición concedan mayor relevancia a situaciones que carecerían de importancia. Por esta razón es que pequeñas

situaciones pueden derivar en grandes conflictos, además de que “el preso no solo vive en la prisión, sino que se ve obligado a vivir la prisión permanente y obsesivamente” (p. 106).

4.3.1 Liderazgos

En cuanto a las formas de organización grupal propiamente, aparece el liderazgo como un elemento crucial a nivel de la dinámica del grupo. Según lo define González (2006) un líder es “la persona que dirige u orienta a un grupo, que reconoce su autoridad” (p. 25), quien desempeña este rol posee unos rasgos de personalidad y capacidades propias que le permiten situarse en esa posición, así como para premiar o sancionar la conducta de quienes los siguen (Vargas, 2007). Se explica que el liderazgo se individualiza en la persona que desempeña el rol de mando sobre otros pero también forma parte del grupo, ya que sus miembros suelen compartir determinadas metas, por esta razón es que se afirma que involucra tanto la posesión de una personalidad fuerte como una identidad con el grupo en su totalidad (Vargas, 2007).

Asimismo, el liderazgo determina la estabilidad del grupo así como las relaciones que se establecen dentro de este, ya que aparte del líder se encuentran los seguidores, quienes legitiman dicha forma de organización (González, 2006).

Vargas (2007) indica que una relación líder-seguidor es una vinculación funcional recíproca, en la que cada uno aporta al otro tanto estímulos reforzadores como discriminativos, quien se desempeña en un liderazgo exitoso y efectivo consigue que las personas que se encuentran a su alrededor tengan cambios positivos en su conducta y refuerza dichos cambios.

Algunos autores afirman que el tiempo que una persona dure desempeñando una posición de liderazgo, depende de su funcionalidad con su grupo de referencia (Huaylupo, 2007), esto

como parte de que “el poder del líder es una capacidad otorgada socialmente, no solo por la valoración aislada de atributos individuales sino por la ponderación social de esos atributos” (p. 108).

Sobre la relación liderazgo y poder, Huaylupo (2007) afirma que el poder permite orientar u ordenar los comportamientos individuales hacia planes definidos, no obstante no es difícil visualizar que el liderazgo asociado al poder, a la jerarquía y a la autoridad, minimiza o ignora a la colectividad que dirige, por lo que “desde esa perspectiva, los individuos, grupos y sociedad, no constituyen sujetos del poder del líder, sino objetos de un poder que emana del individuo” (p. 105).

En cuanto al poder Martín Baró (1989) cita a Lukes (1974) quien realiza una diferenciación del poder según la relación y lo distingue en los siguientes 5 tipos:

1. El poder coercitivo: se lleva a cabo cuando una persona se somete a otra bajo la amenaza de sanciones.
2. Poder basado en la fuerza: se da cuando una persona es forzada a someterse a las imposiciones de otra sin posibilidad física de elegir.
3. Poder manipulativo: “cuando la sumisión tiene lugar sin que la persona se dé cuenta de que se le está imponiendo su forma de actuar” (p. 112).
4. Poder de influencia: cuando la persona acepta sin ningún tipo de manipulación o dominación la forma de actuar que le sugiere el otro.
5. Poder basado en la autoridad: “se da cuando la aceptación de la conducta depende de la capacidad reconocida al otro para imponerla” (p. 113).

Como se mencionó en líneas anteriores, la cultura carcelaria implica una serie de aspectos establecidos por los privados de libertad, dentro de esto Ruiz (1999) hace alusión al poder como parte de los liderazgos presentes en los grupos de presos, según este autor “esta autoridad suele ser ejecutada por los presos con carrera criminal y delitos violentos (...) en este sentido el estatus informal, el asignado por los internos en su grupo, se opone al estatus formal, el enfatizado por la institución” (p. 121). Esta forma de organización no es siempre conocida o validada por los funcionarios del centro penitenciario. Asimismo este autor explica que un liderazgo basado en el poder coercitivo puede ocasionar que los privados de libertad se sientan en constante amenaza, además que la forma en la que se organizan los reclusos y la cultura organizacional de la institución influye determinadamente en el clima social del centro, ya sea este un clima de confianza, inseguridad, apoyo, etc.

A lo anterior Valverde (1997) agrega que en un contexto de violencia todo se vuelve violento y quienes se encuentren en una posición de liderazgo y estén en condiciones de dominar a otros lo van hacer. Además, las personas recluidas tienden a agruparse, ya sea para defenderse o para dominar, creando de esta forma estrictas relaciones de poder propias de su vinculación diaria. El privado de libertad va a experimentar una autoafirmación agresiva, en donde desarrolla una fuerte hostilidad hacia todo lo que tenga relación con el centro penitenciario, esto también es observable a la hora de que el interno establece relaciones interpersonales con otros privados de libertad, ya que las relaciones de poder que se establecen en ese espacio van a crear las condiciones para que un recluso tenga la posibilidad de extorsionar a otro para conseguir droga o para despojarlo de algo que sea de su interés.

De acuerdo a lo anterior, según lo que indican Vargas, Montero y Fernández (2013) las luchas de poder entre la población penal juvenil,

están relacionadas con el uso y trasiego de drogas, medicamentos, uso de armas, administración interna de las camas y alimentación, determinación de quienes pueden realizar actividades recreativas, deportivas (...) además de quienes pueden recibir atención técnica o médica, es decir, quien puede salir del pabellón a realizarlas y quién no. También determina quienes pueden tener tenencias personales, y en muchos casos toman dichas pertenencias mediante el uso de la fuerza. Toma especial importancia la coacción sobre las personas que son obligadas a agredir a otras aunque no existan problemas entre ellas (p. 35).

Con respecto a las dinámicas que establecen las personas en prisión Baratta (2004) explica que el efecto negativo de la privación de libertad puede conducir a dos procesos, por una parte se menciona la educación para ser criminal, en donde se presenta una jerarquía y una organización informal entre la población penal que está dominada por una minoría de privados de libertad, que por medio del poder y del prestigio asumen el rol de ser modelos para el resto de privados de libertad y “pasan a ser al mismo tiempo una autoridad con la cual el personal del centro carcelario se ve constreñido a compartir el propio poder normativo de hecho” (p. 195). Por otra parte se encuentra la educación para ser un buen detenido, en donde se da la adopción de un cierto grado de orden y se da el respeto por las normas tanto formales como informales que posee el centro penitenciario, “la adaptación a estas normas tiende a interiorizar modelos de comportamiento ajenos, pero que sirven al desenvolvimiento ordenado de la vida de la institución” (p. 196).

5. Convivencia: relaciones humanas en el contexto carcelario

Ahora bien, resulta fundamental describir como eje principal del estudio las relaciones de convivencia entre los jóvenes privados de libertad. Al abordar la convivencia desde una perspectiva psicosocial, se debe reconocer según lo que afirma Arango (2007) a todos los actores sociales, comunitarios y familiares que intervienen en la misma, así como las dinámicas estructurales que participan en su construcción.

Ulibarri (2010) menciona que la convivencia “significa aprender a vivir en compañía, con los demás” (p.113) lo cual implica un proceso de aceptarse a sí mismo y de aceptar las diferencias de los otros, quienes aunque piensen diferente y defiendan otras posiciones, son sujetos de derechos y merecen respeto. Arango (2007) apoya esta idea señalando que la convivencia hace referencia a la calidad de vida que resulta de las interacciones que se mantienen con otras personas, para lo cual se deben caracterizar la formas en las que los seres humanos se relacionan entre sí, consigo mismas y con la vida. Este autor afirma que el trabajo en torno a la convivencia debe enfocarse en “el proceso de reconocimiento, elaboración, fortalecimiento, y/o transformación de nuestros vínculos interpersonales” (p. 369). Además en la interacción las personas están vigilantes de sus acciones y al mismo tiempo incorporan perspectivas de otras personas (Goffman, 1969 citado por Hernández, 2011).

Toda relación humana implica un modelo de convivencia específico que incluye “determinados valores, formas de organización, sistemas de relación, pautas para afrontar conflictos, formas lingüísticas, modos de expresar los sentimientos, expectativas sociales y educativas, maneras de ejercer el cuidado” (Jares, 2006, p. 11) en un contexto delimitado. No hay forma de vivir sin convivir ya que como seres sociales, las personas necesitan de otras

para subsistir y es a través de la educación formal e informal que se aprende a convivir (Jares, 2006).

Según lo que afirma Arango (2007) para mejorar la convivencia en un contexto determinado, es preciso que las personas logren desarrollar su capacidad consciente para relacionarse con los otros, lo cual implica la revisión personal en cuanto a la aceptación y valoración que cada uno hace de sí mismo, todo esto unido a la transformación de procesos psicosociales objetivos. Ante esto Hernández (2011) cita a Goffman (1969) quien indica que las personas tienen la capacidad de reflexionar sobre sus acciones y a partir de ello modificar su medio, respondiendo con esto al carácter activo de su ser.

Brenes y Valles (2010) señalan que la convivencia se construye todos los días y está basada en un “contrato social de derechos, deberes y responsabilidades referidas a la satisfacción de las necesidades básicas universales del ser humano, las cuales permiten llevar una vida digna” (p. 129). En este caso, en condiciones de privación de libertad dicha construcción diaria de la convivencia se lleva a cabo en un espacio común y con las mismas personas, lo cual visibiliza la necesidad del desarrollo de estrategias en busca de una convivencia adecuada entre los jóvenes.

Ríos et al. (2012) indican que la vida en prisión posee determinadas características que influyen de manera determinante en las relaciones interpersonales y dificulta la posibilidad de incidir de forma pacífica en los conflictos que se presentan. El primer aspecto está relacionado con la convivencia obligada, como lo indica Ríos (2006) la cárcel obliga a convivir, en este lugar ocurren situaciones conflictivas tanto a nivel personal como social debido a la convivencia forzosa que se genera entre personas con características particulares y de culturas

diferentes. Además, tal como lo afirma Goffman (2001) en instituciones totales como las cárceles, el mantenerse alejado de los conflictos, requiere por parte del privado de libertad un esfuerzo consciente y sostenido, en donde la persona probablemente deba renunciar a ciertos niveles de sociabilidad con el fin de evitar conflictos.

Según lo explica Ruiz (1999) la cárcel posee una función desocializadora, que se ocasiona por la falta de estímulos ambientales y sociales, así como por la ausencia de actividades que aminoren la cantidad de tiempo libre de los privados de libertad, lo cual se manifiesta en un deterioro en las habilidades interpersonales de los mismos.

Como segunda característica se señala la inexistencia de un espacio físico para la intimidad, en donde los privados de libertad puedan reflexionar a solas en torno a sus sentimientos, pensamientos y modos de actuar. Además se reconoce, la desconfianza en la administración penitenciaria, en donde los internos presentan una imposibilidad de hacer saber a los funcionarios sobre la existencia de situaciones que generan conflictos (Ríos et al., 2012).

En otro aspecto, se indica que los mecanismos adaptativos que utilizan los privados de libertad para sobrevivir en prisión van a estar en función de su proceso de vida, de los patrones de comportamiento que hayan desarrollado con anterioridad y de las posibilidades de encontrar refuerzos en el contexto carcelario, en función de cómo se incluya la persona en el grupo en el cual se encuentre. Igualmente, las formas en las que los privados de libertad se vinculan en un contexto carcelario dependerán del enfrentamiento y la sumisión, como formas de adaptación entre sus iguales. También la autoafirmación agresiva suele manifestarse como un elemento fundamental en las relaciones que se establecen entre ellos (Valverde, 1997).

En relación con las formas de vinculación, la literatura menciona que en la mayoría de los contextos de exclusión social, la violencia y la venganza suelen ser dos de las formas de vinculación entre las personas.

De acuerdo con lo que menciona Maldonado (1995) citado por Cubero, Rodríguez y Jiménez (1999) “la violencia se presenta en situaciones de “lucha por el poder” y constituye un medio de lucha por adquirir una posición dominante y para mantener el dominio” (p. 212), de manera tal que pone de manifiesto que el empleo de la violencia se utiliza como una forma de escalar hacia una posición de autoridad.

Específicamente, el uso de la violencia se encuentra relacionado con sujetos que viven en exclusión social debido a que la frustración que provoca vivir todos los días en estos contextos suele desencadenar en formas violentas de enfrentarse a situaciones diarias. A esto se le suma que la formación de agrupaciones comunales (por ejemplo, pandillas) también tienden a imponer sus intereses por medio de acciones violentas y estas suelen ser normalizadas en estos espacios (Savenije & Andrade, 2003 citados por Savenije, Beltrán & Cruz, 2007). En ese sentido, la violencia puede comprenderse “como una conducta impulsiva de desquitarse por el descontento y la frustración sentidos” (Berkowitz 1993 citados por Savenije, Beltrán & Cruz, 2007, p. 7).

De estos contextos de marginación social se desprende lo que señala Pérez (2013) citado por Castillo y Castillo (2013) al mencionar que “desde edades cada vez más tempranas, niños, niñas y adolescentes aprenden que la violencia es una forma eficaz para “resolver” conflictos interpersonales” (p. 96) sobre todo si han sido víctimas o testigos dentro de su núcleo familiar.

Es aquí donde esta forma de vinculación se convierte en un modo habitual de expresar

emociones tales como el enojo, la frustración o el miedo, no sólo en el ámbito familiar sino en el resto de las relaciones sociales.

En por ello que muchas veces la estigmatización justifica las políticas de control social y también funciona como profecía autocumplida, puesto que “tanto se les atribuye la violencia a los jóvenes de este perfil que muchos de ellos pueden acabar asumiendo el estigma como un guion” (Aleman, 2010, p. 96).

Contextualizando lo anterior en el ámbito nacional, según la información del estudio que realizaron Cubero, Rodríguez y Jiménez (1999) con menores de edad reclusos en el CFJZ (centro del cual provienen todos los privados de libertad del CEAJ) la población penal desarrolló su vida en libertad rodeada de un ambiente hostil y saturado de violencia estructural de la cual fueron víctimas, en donde sobresale la violencia de carácter familiar y social producto de la socialización de género.

Además, entre la población que está privada de libertad bajo el programa penal juvenil es común la violencia física a través de puñetazos, tablas, palos de escoba y armas punzocortantes. La mayoría de estas agresiones ocurren en grupo y pocas de ellas de forma individual, las cuales no necesariamente pretenden quitarle la vida a la persona sino generar un daño y poner en evidencia una situación de poder. El actuar en grupo generalmente está relacionado con la imposición que obliga a una o varias personas de agredir a otra aunque no hayan problemas entre ellos (Vargas, Montero & Fernández, 2013).

En la misma línea de los contextos hostiles de los cuales provienen los jóvenes es preciso hacer referencia a lo que menciona Valverde (1996) cuando señala que las múltiples carencias

experimentadas a lo largo de la vida así como un entorno adverso han hecho que estos jóvenes interioricen que es necesario aprovechar ciertas ocasiones cuando se presentan ya que no existe garantía de que vuelvan a ocurrir.

La venganza aparece como otra forma de vinculación. Ante esto Valverde (1996) indica que “el individuo se ve abocado a una constante cadena de respuestas reactivas ante una vertiginosa avalancha de situaciones, provocadas a menudo por sus propias conductas anteriores (...) los acontecimientos le obligan a una permanente actividad que es incapaz de controlar” (p. 268). Por último, la precaución con la cual transitan estos jóvenes representa un mecanismo adaptativo que sus experiencias pasadas le han obligado a adoptar y por ende el andar precavido es una acción que “resulta adaptada a las situaciones que configuran su entorno social e institucional, en el que no ha tenido ninguna oportunidad para integrarse y menos de una forma activa, confiada y consistente” (Valverde, 1996).

CAPÍTULO V

Metodología

1. Estrategia metodológica

Tomando en cuenta el objetivo general, la presente investigación se basó en un enfoque cualitativo, ya que tal como lo indica Flick (2004) se busca utilizar como campo primordial de estudio la realidad e interacciones cotidianas de las y los participantes, además se profundizó en las diferentes perspectivas que inciden en la convivencia diaria de los jóvenes privados de libertad, esto desde la visión de los diferentes actores que se encuentran inmersos en dicho contexto, debido a que como lo afirma el autor el enfoque cualitativo “toma en consideración que los puntos de vista y las prácticas en el campo son diferentes a causa de las distintas perspectivas subjetivas y los ambientes sociales relacionados con ellas” (p. 20).

Abarca, Alpízar, Sibaja y Rojas (2012) citan a Ruiz (1999) quien indica que la investigación cualitativa se define como un tipo de estudio que se orienta a la comprensión subjetiva de las personas, con el fin de conocer la realidad inmediata y captar el significado que cada persona le deposita a su entorno. Hernández, Fernández y Baptista (2006) agregan que el enfoque cualitativo se caracteriza por partir de las experiencias personales de las y los participantes y conforme a esto construir el conocimiento, por lo que la diversidad de perspectivas es fundamental para comprender, interpretar y explicar el fenómeno en cuestión. En el caso de esta investigación se buscó conocer, desde la subjetividad de los jóvenes, el personal técnico y el personal de seguridad el significado que se le atribuye a la convivencia carcelaria con el fin de analizar los factores psicosociales e institucionales que intervienen en la misma.

El diseño de investigación es el fenomenológico, el cual se caracteriza por enfocarse en las experiencias subjetivas de las y los participantes y reconocer el significado que tienen determinados fenómenos (Hernández, Fernández & Baptista, 2006). Asimismo, Abarca et al. (2012) citan a Creswell (1988) quien agrega que la fenomenología “se centra en la experiencia personal del mundo vivido a partir de su contexto” (p. 16), por lo que en este estudio se registró la propia vivencia de las y los participantes para analizar la convivencia que se suscita en dicho ambiente carcelario.

El estudio es de tipo exploratorio-descriptivo ya que de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2006) el objetivo de un estudio exploratorio es “examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (p. 115). Además, se explora un tema cuando se pretende obtener un panorama más completo sobre un contexto específico. En cuanto a esto, a nivel investigativo no se tiene claridad de cuáles son los factores asociados con el tema de la convivencia carcelaria entre adultos jóvenes privados de libertad, lo cual remite a una interrogante en el contexto penitenciario.

Asimismo, un estudio descriptivo “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández, Fernández & Baptista, 2006, p. 119). En ese caso, se recolecta información sobre factores que refieren a un contexto o situación determinada con el objetivo primordial de describir la convivencia carcelaria.

2. Participantes del estudio

La selección de los participantes privados de libertad se realizó de acuerdo con los siguientes criterios de inclusión: adultos jóvenes entre 18 y 21 años, reclusos en el CEAJ y que tuvieran

anuencia y disponibilidad para participar en la investigación así como con el aval de la institución para hacerlo. Se trabajó con los jóvenes de forma individual y grupal.

El grupo de custodios de seguridad se seleccionó según estos criterios: custodios de seguridad de alguna de las dos escuadras que trabajaran en el centro penitenciario en cuestión durante el momento de recolección de datos y que tuvieran disponibilidad de tiempo según sus labores cotidianas. A parte del grupo anterior, se trabajó también con los dos supervisores de cada escuadra.

Finalmente, se trabajó con la persona que era directora del centro en el momento en el que se planteó la investigación, el director actual de la institución así como con la psicóloga, el psicólogo y la orientadora, por ser las personas del equipo técnico que se encuentran vinculadas directamente con el tema de la convivencia carcelaria.

Dentro de las previsiones tomadas para proteger a los y las participantes de la investigación, se implementó el consentimiento informado (*ver anexos 9, 10 y 11*), con el fin de que se tuviera claridad de los beneficios y riesgos de la participación, de la voluntariedad de la misma así como la posibilidad de retirarse de la investigación si la persona así lo considerara.

Además, la información se presenta por medio de seudónimos que no permitan identificar a la persona informante. No se les expuso a situaciones de riesgo durante los grupos focales y entrevistas, por lo que se realizaron las coordinaciones institucionales correspondientes para garantizar la participación de las personas en la investigación.

3. Técnicas de recolección de información

Antes de iniciar con la recolección de la información se realizó una inducción con las ocho secciones de jóvenes, con los custodios de ambas escuadras y con el personal técnico, en la cual se les explicaron los objetivos y la metodología de la investigación con el fin de que estuvieran enterados del tema que se abordaría en los grupos focales y en las entrevistas en caso de que fuesen seleccionados para participar. En este espacio se validaron ambas técnicas y se atendieron algunas dudas específicas con respecto a la eventual participación.

Posteriormente, la información se recolectó por medio de tres técnicas cualitativas: la fotografía, el grupo focal y la entrevista. Inicialmente se realizaron las entrevistas abiertas a profundidad con los jóvenes privados de libertad, los dos supervisores de seguridad de cada escuadra así como con la directora, la psicóloga, el psicólogo y la orientadora del centro en estudio. Asimismo una vez que se aplicaron las otras técnicas de recolección de información, se consideró importante realizar cuatro entrevistas más, tres dirigidas a los líderes de cada una de las secciones con las que se trabajó y una entrevista al director actual del centro, esta última debido al cambio de administración.

La entrevista es descrita por Abarca et al (2012) como un “procedimiento de recolección de información basado en una interacción entre dos personas o más, a través de la conversación como herramienta principal” (p. 100). Este instrumento permite obtener “gran riqueza informativa (intensiva, de carácter holista o contextualizada)” (Valles, 2003, p. 196) así como indagar y clarificar en preguntas y respuestas bajo una interacción más flexible, directa y personalizada con la o el entrevistado (Valles, 2003).

Asimismo, el guión de la entrevista (*ver anexos 2, 3, 4, 5 y 6*) incluyó los temas y subtemas que se abordaron con la técnica, los cuales se establecieron según los objetivos de la investigación, pero no proporcionan el formato literal de la pregunta ni posibles respuestas (Valles, 2003). En esta misma línea, de acuerdo con Montañés y Rodríguez (2009) si bien en la entrevista abierta se formulan bloques temáticos con anterioridad, la secuencia de las mismas y la formulación de nuevas interrogantes se definieron durante la entrevista, a partir de las respuestas que proporcionaron las personas entrevistadas. Cabe destacar que esta flexibilidad implica que “no se habla por hablar, ya que independientemente del mayor o menor placer que la conversación proporcione, hay una finalidad que orienta la interacción discursiva” (p. 138).

En cuanto a la técnica de la fotografía (*ver anexo 1*), se utilizó esta técnica proyectiva con tres secciones de jóvenes privados de libertad con aproximadamente entre diez y trece personas cada una, como una forma de inducir el tema de la convivencia carcelaria, de manera tal que se pudiera establecer un espacio previo al grupo focal que permitiera que ellos manifestaran sus vivencias, pensamientos, sentimientos y emociones en torno al tema a través de las imágenes. Dicha técnica se eligió debido a que explora la emoción, potencializa la verbalización y permite la expresión.

Gutiérrez (1994) indica que una de las formas de expresión que con frecuencia se utiliza con grupos, es la expresión por medio de imágenes y en ese sentido “lo pedagógico es saber integrar el desarrollo de la expresión con la apropiación y profundización de los conocimientos” (p. 87). A la vez, el uso de la fotografía brindó insumos para orientar las temáticas a abordar en el grupo focal, por lo que en este caso se utilizó como una técnica

complementaria, esto debido a que tal como se explican Abarca et al (2012) “la fotografía presenta un relato no verbal que puede ser explicado o complementado por otro relato verbal” (p. 142). En el caso de la presente investigación se trabajó con recursos fotográficos ya existentes, los cuales fueron elegidos al azar por las investigadoras de fuentes tales como periódicos y revistas, esto debido a que las condiciones del contexto carcelario imposibilita que los jóvenes empleen cámaras fotográficas para retratar imágenes significativas para sí mismos.

Para Abarca et al. (2012) la fotografía es un producto social, ya que resulta de una elaboración de personas inmersas en un contexto económico, social y cultural, lo cual trasciende el acto individual. La fotografía crea sentido, ya que las personas pueden, a través de éstas, relatar representaciones de su propia realidad. De esta forma se considera que dicha herramienta metodológica permitió el abordaje de la temática de la convivencia desde las nociones subjetivas de los jóvenes tanto de manera individual como colectiva.

Luego de aplicar las técnicas descritas anteriormente, se colectivizó y trianguló la información por medio de la técnica del grupo focal tanto con los privados de libertad como con el grupo de custodios de seguridad.

Abarca et al. (2012) establece que el grupo focal es “una entrevista que se realiza, mediante la intermediación de una persona moderadora, a un grupo reducido de personas alrededor de un tema preliminarmente establecido” (p. 160). Por lo general, el grupo está conformado por un mínimo de cinco personas y con un máximo de doce participantes con el fin de no afectar la fluidez y la calidad de la discusión.

Para fines de la investigación, los grupos focales fueron de carácter semiestructurados (*ver anexos 7 y 8*) en donde “se presentan tópicos que deben tratarse, aunque el conductor tiene libertad para incorporar nuevos que surjan durante la sesión” (Hernández, Fernández & Baptista, 2006, p. 610). Las temáticas que se abordaron con el grupo focal estuvieron determinadas por la información que se recolectó en las entrevistas con el fin de complementarla a nivel colectivo.

De acuerdo con lo que establece Balcázar, González, Gurrola y Moysén (2005) esta técnica permite obtener información acerca de lo que “piensan y sienten las personas de un grupo de forma libre y espontánea” (p. 129). Entre las ventajas de los grupos focales que señalan Abarca et al. (2012) se encuentran las siguientes:

- Las personas construyen sus respuestas con base en lo que conocen y “a partir de la sinergia con los demás” (p. 164).
- Es flexible a la variedad de temas que se pueden abordar.
- La información se puede recolectar con relativa rapidez.
- “Permite recoger información no verbal” (p. 164).
- Se puede utilizar con personas con educación formal incompleta.
- “Revela cómo se crean, cambia o refuerzan las ideas mediante el intercambio social” (p. 164).
- Los resultados son, generalmente, fáciles de comprender.

Balcázar et al. (2005) agregan que esta técnica es una reacción grupal ante un tema de interés, sin embargo, no provee de información definitiva, por lo tanto se trianguló la información con las otras técnicas mencionadas.

Tanto las entrevistas como los grupos focales y la aplicación de la técnica de la fotografía fueron realizados por ambas investigadoras y las dos primeras técnicas se grabaron en audio. El tiempo de las mismas dependió de la dinámica individual y colectiva, los tiempos rondaron entre una hora y treinta y dos horas y treinta minutos.

4. Sistematización y análisis de la información

Según Torres (2005) la sistematización “supone la organización de información sobre las prácticas con un carácter descriptivo, analítico, crítico o de teorización, y con la finalidad de responder interrogantes, explicar, comprender la experiencia, relacionarla con sus intencionalidades, contexto y resultados” (p.30). Por lo tanto con el propósito de sistematizar la información, en primer lugar, se grabaron en audio las entrevistas y los grupos focales y después se transcribió la información. Luego de leer la información con detenimiento, cada investigadora definió grandes ejes temáticos que incluían las citas textuales que hacían referencia a cada tema en específico. Después se estableció la correspondencia entre lo que cada investigadora seleccionó y a partir de esto se definieron las categorías finales de análisis, que fueron los factores psicológicos, sociales e institucionales encontrados a partir de la teoría revisada.

El análisis de la investigación se desprendió de la información sistematizada de las entrevistas y los grupos focales. Se utilizó el análisis de contenido, el cual es definido por Hernández, Fernández y Baptista (2006) como una “técnica para estudiar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y que cuantifica los contenidos en categorías” (p. 356). El análisis de contenido fue semántico ya que “refiere a los procedimientos que clasifican a los signos por su significado” (Abarca, et al., 2012, p. 197), por lo que se pretendió conocer lo que había de fondo en el contenido brindado y analizar dicha información. Asimismo, se realizaron inferencias de los datos de acuerdo con el contexto carcelario con la finalidad de describir la convivencia a partir de los factores de interés.

A lo largo del análisis se buscó “decodificar el discurso de los mensajes contenidos en los documentos analizados” (Fernández, 2002, p. 40), identificando de esta forma los factores psicosociales e institucionales que presentan mayor incidencia en la convivencia carcelaria, lo cual se analizó a la luz de la teoría que respalda los principales ejes temáticos de la investigación. Con esto se buscó decodificar la información obtenida que proporcionaron los jóvenes privados de libertad, el personal de seguridad y el personal técnico para contrastar las tres perspectivas en relación con el tema de la convivencia.

5. Consideraciones para garantizar la confiabilidad de la información

Para garantizar la confiabilidad o estabilidad de la información, se utilizaron las mismas guías de tópicos para las entrevistas y guías de temáticas iguales para los grupos focales. Únicamente se varió la guía de entrevista dirigida a los líderes y al director de la institución,

esto debido a que dichas entrevistas se realizaron después de llevar a cabo los grupos focales, por lo que era importante esclarecer alguna información puntual que se encontró. Además, puesto que se grabaron tanto los grupos focales como las entrevistas, los textos registrados fueron los mismos para ambas investigadoras en el momento del análisis.

En los diferentes procedimientos de recolección de información se trabajó en pareja, con el fin de que hubiese una persona moderadora y una observadora que pudiera registrar tanto los acontecimientos inmediatos como los detalles que surgieron en el proceso.

Finalmente se trianguló la información de las entrevistas, los grupos focales y la técnica de la fotografía, con el fin de confirmar que los datos recolectados fueran coherentes entre sí.

Para asegurar la credibilidad de la información, las investigadoras mantuvieron una previa vinculación con la institución, de forma tal que la presencia de las mismas en el centro penitenciario no resultó completamente extraña.

CAPITULO VI

Resultados: ¿Cuáles son los factores que inciden en la convivencia?

1. Factores Psicológicos

1.1 El imaginario de La Reforma como institución penal

Esta categoría tiene relación con lo que sucede cuando los jóvenes son trasladados del CFJZ al CEAJ ubicado en el perímetro del Centro de Atención Institucional La Reforma, ya que para ellos este último lugar alberga personas con una condición delictiva de alta contención y que por tanto el comportamiento en ese espacio debe reflejar mayor seriedad, tal y como lo señala Esteban *“diay aquí es más serio, allá no, la vara es que allá en el Zurquí es raro porque solo son guerras idiotas, aquí no, aquí casi no hay problemas y cuando hay problemas es porque hacen lo que no tienen que hacer como todo, pero aquí a nadie le van a dar por darle”*. Incluso, estando en este centro, su pensamiento y comportamiento debe mostrar cierto grado de “maldad” y fuerza frente a sus compañeros de celda, como se pone de manifiesto en la siguiente cita *“un privado de libertad está deseando que metan a otro privado de libertad del otro dormitorio para disque matarlo y todo lo demás, los trasladan a otro centro, va uno a otro centro a una requisita y están juntos, donde hay miles y cientos de privados de libertad y ellos están juntos conviviendo como si fueran hermanos”*(personal de seguridad).

Además, el cambio de una institución penal a otra se visualiza como una transición en la etapa maduracional del desarrollo de los jóvenes, tal y como lo menciona Rodrigo *“yo voy para mayores y ya es más seria la cosa, entiende, ahí uno va madurando por medio de las etapas*

también”. Lo anterior también concuerda con lo que menciona el personal técnico al señalar que *“hay un cambio y una transición del que está allá (haciendo referencia al CFJZ) y viene para acá, también hay un cambio del que está aquí y va a un centro de adultos, porque ellos interpretan como si son pasos en la etapa maduracional de ellos, así casi que lo viven, entonces cuando ellos dicen es que yo me quiero ir ya para un centro de adultos, es como el deseo de verse ya pleno, grandote en la vida.”*

Sin embargo, si bien para los jóvenes el espacio de La Reforma representa un centro penal de mayor seriedad y un cambio maduracional que impacta en su comportamiento con los otros. El personal de seguridad hace alusión a esto diciendo que *“entre ellos mismos han creado una idea de que no pueden ser revueltos a nivel de aquí, ha habido campeonatos de fútbol que han salido secciones y se han encontrado ahí, con las debidas medidas de seguridad, salen requisados y con bastante cuerpo de seguridad ahí custodiándolos, pero si fuera tanto el caso de que no se pueden convivir, ni siquiera se pudieran sacar a esa actividad”* lo cual sustenta el nombre de la categoría del imaginario social que los jóvenes han construido e introyectado en torno a La Reforma como institución carcelaria y a la dificultad que manifiestan para compartir un espacio en conjunto.

1.2 Nivel de desarrollo maduracional de los jóvenes

En la siguiente categoría se pone de manifiesto que existe en los privados de libertad una tendencia a la impulsividad, al comportamiento infantilizado, a retar a figuras de autoridad y

una dificultad de expresar emociones; las cuales podrían atribuirse a características propias de la etapa del desarrollo en la que se encuentran.

1.2.1 Impulsividad

Esta característica en los jóvenes aparece como la dificultad para medir las consecuencias y la gravedad de sus actos, en este caso el personal técnico hace alusión a que *“ellos se insertan en la violencia, en el momento en donde están en el acto y no pueden parar, no pueden parar, no pueden medir hasta donde llegan porque ellos se ensañan y damos y damos y damos y damos y o sea no pueden parar”*.

Además, la población penal menciona que en algunas ocasiones existe de parte de ellos la intención de enfrentarse a diferentes situaciones a través del diálogo y sin perjudicar a otras personas, sin embargo, por actuar de manera impulsiva, no valoran las consecuencias de sus acciones. Esto se refleja en la siguiente cita *“tal vez usted quería hablar pero ya de tanta presión explotó y diay si no piensa en las consecuencias ya”* y se complementa con lo que indica Pedro *“tal vez no sea que diay uno quiera dañar a alguien pero diay, de momento uno está pensando cosas, problemas serios, para que alguien salga con una chamacada, me entiende, entonces, diay todo depende de usted”*.

1.2.2 Comportamiento infantilizado

Con respecto a esta característica se menciona que los pensamientos y las conductas inmaduras de los jóvenes generan problemas entre ellos, tal y como lo señala Pedro *“todos los*

muchachos vienen de menores y tienen la mentalidad como un chamaco que es inquieto, le cuadra hacer el papel, hacer despiches, amotinarse y todas esas cosas”.

A su vez, tal y como hace referencia *Rodrigo*, generalmente cuando un joven se acerca a otro para conversar sobre algún tema que requiere seriedad, la reacción de los otros privados de libertad es de burlarse o minimizar la importancia de lo que se narra *“cuesta mucho porque a veces lo agarran por burla todo o lo andan diciendo a las demás personas, no, no este mae me dijo tal vara y uy, que ay, todo lo agarran en vacilón”.*

De lo anterior se desprende que surja el deseo de algunos jóvenes de trasladarse a una cárcel de adultos aludiendo a la inmadurez de otros privados de libertad, como lo plantea *Pedro* *“quiero salir de aquí e irme para mayores porque diay legalmente es otra cosa más distinta, más seria, ya todo ese centro estará cambiado entonces, pongamole que ahorita solo hay chamacos entonces no piensan nada con seriedad”.* Sin embargo, no sólo existe esta aspiración de ser trasladado a otro centro para adultos por motivos de inmadurez sino que también aparece el interés de los jóvenes que permanecen en el centro, de comportarse como personas adultas que a su vez les permita ir acostumbrándose a su vida en libertad, donde van a tener que convivir con muchas personas. Al respecto, la población penal menciona que *“ya para este momento es para que la mente de uno ya haiga madurado y piense diferente, quiera superar, quiera hacer algo diferente (...) ya somos mayores de edad, no somos adolescentes, ya somos de 20 pa arriba, diay porque si no vivimos aquí no podemos vivir en la sociedad afuera, si no vivimos como seres humanos que somos en la cárcel menos en la calle”.*

Asimismo, el comportamiento infantilizado que se presenta a nivel de los jóvenes se ve reflejado en la dificultad que muestran para tomar decisiones que eviten problemas entre ellos,

de forma que pareciera que en lugar de distanciarse de los conflictos se acercan a éstos con la intención de perjudicar a otras personas. Lo anterior se respalda con lo que describe esta cita del personal de seguridad *“y eso es la falta de madurez que se ve en este centro, en etapa de adulto, una mediana cerrada, usted va meter a un privado y si ellos tienen problemas ellos dicen no, no lo meta aquí, aquí es al revés, ellos dicen no hay problema métalo y como dicen ellos le dan el dulce un par de semanas, y en la que dijo tres, va para afuera golpeado, en el rol puede salir apuñaleado”*.

1.2.3 Reto a la autoridad

En este caso pareciera presentarse una dificultad de parte de los jóvenes para acatar normas o ajustarse a los lineamientos que establecen los adultos que representan figuras de autoridad dentro de la institución, tales como el personal técnico y el personal de seguridad, esto se pone de manifiesto en la siguiente cita de este último grupo *“yo siento que el perfil de esta población que nosotros tenemos, la edad, y otros factores, el hecho de perder la libertad, el libre tránsito provoca a veces molestias en la persona que le va marcar los límites. Ellos tienen una edad muy difícil, la puesta de límites para ellos es fuerte, más dependiendo de donde vengan”*.

1.2.4 Afectividad

Esta característica tiene relación tanto con la edad que atraviesan los jóvenes como con un componente de género, en donde pareciera existir una dificultad para expresar emociones que los colocan en un plano vulnerable frente a los demás, tales como la tristeza y el miedo. Ante esto una persona del personal técnico menciona que *“ellos son como unos muros, una coraza*

tremenda tremenda”, haciendo con esto referencia a que los jóvenes presentan dificultades para expresarse y más aún cuando hay una emoción o sentimiento de por medio. En cuanto a lo anterior, un privado de libertad manifiesta que dicha expresión emocional se facilita cuando el contacto es con la familia, ya que en ese vínculo ellos sienten mayor libertad para hacerlo, esto se pone de manifiesto en la siguiente cita *“mi familia siempre está ahí dándome apoyo, entonces usted sabe que tampoco uno es de hierro, tiene sentimientos también, hay veces que uno pasa pensando muchas cosas (...) hay que expresar la mente, entonces día y son ellos a quienes uno puede llamar y llorar y hablar un buen rato”* (Pedro).

1.2.5 Masculinidad

La masculinidad pareciera asociarse tanto con la etapa del desarrollo de la población penal como con su condición de privados de libertad, en donde los jóvenes muestran una necesidad de presentarse frente a los demás hombres como fuertes y superiores y para esto pareciera que la violencia llega a ser un medio útil, esto se pone de manifiesto en la siguiente cita *“dentro de su construcción masculina ellos perciben que la violencia es la forma de arreglar todo, de que si yo me impongo sobre el otro soy más hombre verdad, y que (...) si yo agredo al otro le he demostrado que soy más hombre”* (personal técnico).

1.3 Necesidad de una figura de autoridad

Como parte de los factores psicológicos se distingue la necesidad de una figura de autoridad, la cual tiene relación con lo encontrado referente a que para los jóvenes es importante tener

dentro de cada sección a una persona de su mismo grupo etario que represente la autoridad y establezca un orden en cuanto a las conductas permitidas y las censuradas, ante esto *Mauricio* indica lo siguiente *“porque si no hubiera un líder todos hicieran lo que quisieran, como por ejemplo andar robando, andar tocando cosas que no tienen que tocar o usar a la hora que le dé la gana usar el teléfono y dejarte sin llamada a usted o usted y nadie le dice nada”* y *Pedro* también agrega que *“si hay un líder, diay, puede ser que la convivencia sea más tranquila, más tuanis, sin eso nadie va a respetar a nadie, va haber muchas broncas”*.

Para la población penal juvenil, la figura autoritaria, en su caso el líder de sección, contribuye a organizar la dinámica grupal y controlar el comportamiento infantilizado del resto de privados de libertad, *Rodrigo* se refiere a esto de la siguiente forma *“diay tiene que haber jachudo, digo yo que diay tiene que tal vez madurar un toque más, tal vez portarse un toque más serio con las personas”* y *Tomás* bajo la misma línea en su posición de líder indica que *“si hay dieciséis privados, dieciséis personas, todas las mentes de ellos trabajan de diferente manera y algunos se comportan como niños, algunos no han madurado entonces toman decisiones no correctas y si no existiera ese líder, fuera terrible, nadie hiciera caso, todo el mundo hiciera lo que quisiera, unos estuvieran de acuerdo y otros no entonces es importante porque siempre tiene que haber un responsable”*, además en uno de los grupos focales realizados con los jóvenes se manifestó *“aquí nadie se manda solo”*, haciendo alusión al dominio y control que ejerce dicha figura de autoridad sobre el resto del grupo. De esta forma se evidencia que los privados de libertad que participaron del estudio pareciera que normalizan y asumen como necesaria contar con una persona que ejerza el mando dentro de la sección.

Para los jóvenes la persona que ejerce este rol debe tener mayor experiencia que el resto de los miembros del grupo, para poder asumir la posición de orientarlos y acompañarlos, Tomás explica que *“tiene que haber alguien que represente, alguien que lleve el mando, alguien que hable, alguien al que le puedan preguntar, al que le puedan, este, ellos comentar tal cosa entonces uno puede llegar y decirles sí está bien hagan tal cosa, uno sabe, con experiencia uno sabe qué cosa es buena o qué cosa es mala”*.

También dicho rol de mando a nivel grupal juega un papel importante en cuanto al acompañamiento emocional y que sirva como consejero del grupo, un joven se refiere a esto de la siguiente forma *“las personas necesitan alguien que los guíe, alguien que tenga experiencia, que los aconseje porque emocionalmente a veces se encuentran mal, a veces tienen problemas, a veces, entonces tiene que haber alguien a quien también ellos le tengan confianza, y que se le puedan acercar y uno llegar y aconsejarlos, no solo decirles hagan tal cosa o no hagan tal cosa, sino también uno surge como amigo”*.

Finalmente, una persona perteneciente al personal técnico del centro alude a este factor indicando que la persona que ejerce este rol de autoridad (padre del grupo) al parecer posee un fuerte encargo grupal como responsable de solucionar y decidir, que llega a afectarlo tanto a sí mismo como a la dinámica grupal, esto se evidencia en la siguiente cita *“ese liderazgo decae porque se convierte más en un padre para el grupo, que en un líder verdad, entonces todos terminan solucionándolo y eso es una carga muy pesada para la persona que está ahí, termina desestabilizándose y otro líder viene a retomararlo de la misma manera, sigue con la carga y en algún momento decae, y ahí va, es como un ciclo verdad”*.

1.4 “Estar en la fama”

“Estar en la fama” se muestra como un factor psicológico, ya que pareciera describir la percepción de los privados de libertad de acceder a una posición ideal frente a los otros jóvenes, es decir una condición ideal que involucra tanto la estabilidad económica como el respeto que se gana de los otros por la posibilidad de ejercer el poder y el control del espacio carcelario y de quienes se encuentren ahí. En cuanto al primer aspecto referente a la adquisición de recursos que permitan aparentar cierta estabilidad económica, uno de los jóvenes indica que *“algunas veces creo que puede ser así, esas gorras, esas pulseras, esas cadenas, si lo hacen a uno estar en la fama, estar bien”*, acentuando con esto que para ellos hay ciertos objetos que son importantes para considerarse a sí mismo “en la fama” y con cierta ventaja frente a los demás.

Asimismo en cuanto al respeto que implica dicha posición ideal *Pedro* indica que *“cada quien quiere, pongamole, robarse el show, quiere hacer algo como ganar fama o que trata de hacer algo en el sentido de ganar el respeto”* y *Mauricio* agrega que *“andan haciendo cosas como para que los vean que ellos son como los más malos o pa que uno les tenga miedo”*. Al parecer el respeto se gana atemorizando o aparentando ser frente a los demás una persona maliciosa.

En uno de los grupos focales un joven manifestó que el “estar en la fama” está asociado con tener la posibilidad de *“mandar a varias personas a hacer cosas, algo así ya ahí uno va ganando fama”*, dejando claro con esto que el control y mando sobre el otro les permite tener cierto status frente a los demás.

De parte del personal de seguridad se pone de manifiesto esta situación a través de la siguiente cita *“ellos comenten muchos errores como para llamar la atención, para ir creándose un legado, si ellos llegan y golpean o amarran a otro privado de libertad y lo sacan ahí amarrado y todo para ellos es una gran cosa, por qué, porque ellos de tanta inmadurez que tienen piensan que con eso hacen fama”* y en el grupo focal con esta misma población se menciona lo siguiente *“la mentalidad de ellos es, es feo decirlo, pero soy delincuente de alguna manera quiero estampar mi firma, quiero darme a conocer, que yo soy fulano de tal”*.

Al situarse en el contexto carcelario, pareciera que el “estar en la fama” tiene una estrecha relación con alcanzar la máxima posición dentro de una sección, es decir ejercer el liderazgo del grupo y el dominio del espacio físico y psicológico de sus miembros. Ante esto Tomás indica, desde su posición de líder, *“yo por dentro yo sé que hay alguien detrás mío, deseando ser yo y deseando que yo me equivoque ve entonces eso me pone precavido, yo sé, yo sé que alguien ahí, sé que hay otras personas que también quieren”* y Rodrigo agrega *“diay hay jachudos, hay dos, los otros quieren ser jachudos los que están ahí en el mismo cuarto, lo que hacen es darle a los jachudos, los sacan pa fuera y ellos quedan, todo el mundo quiere ver cual pabellón van a agarrar para estar de jachudos”* y Alfonso menciona que *“hay personas que están en un cuarto y que tienen dos o tres años de estar en el cuarto con uno y esos dos o tres años lo único que han maquinado es cómo sacarlo a uno”*, manifestando su experiencia en cuanto a que como líder de sección tienen claridad de que quienes están a su alrededor desean ocupar esa posición, como parte de esa construcción propia de “estar en la fama”.

Ante lo anterior el personal técnico alude que *“ellos visualizan el poder dentro de la sección del beneficio máximo que puedan adquirir”*, *“el poder termina enloqueciéndolos en función*

de querer controlar tanto el ambiente para no perderlo”, reforzando con esto lo que indican los jóvenes y además subrayando su deseo de acceder a dicha posición.

1.5 Desconfianza

La desconfianza aparece como un eje común en el vínculo que se establece entre privados de libertad y el personal técnico y entre los mismos jóvenes. La dificultad de confiar en el otro se presenta, en primera instancia, cuando tanto las y los profesionales de la institución como los jóvenes privados de libertad no consideran que existe la posibilidad de confiar en el otro, esto se pone de manifiesto en lo que menciona el personal técnico *“ni nosotros podemos confiar en ellos ni ellos pueden confiar en nosotros, hay un nivel de desconfianza fatal, no confían ni en nosotros, no confían entre ellos, no confían en nadie, somos los enemigos entonces yo pienso que es la desconfianza, el temor, el temor, es lo que ellos manejan mucho, como para estar alejados”*.

En segundo lugar, los privados de libertad mencionan que en su condición de privación de libertad existe una dificultad de creer que una persona manifieste buenos deseos hacia otra sin tener una mala intención detrás, así como lo enfatiza la siguiente cita *“alguien quiere sacar provecho de algo, (...) algo quieren a cambio, me entiende, porque es raro que una persona que usted no lo conozca y le presta la mano”*. Esta desconfianza hacia al otro también se ejemplifica mediante la afirmación de los privados de libertad de *“caras vemos, corazones no sabemos, siempre, siempre”* lo cual hace referencia a que si bien un joven puede tener buenas

intenciones en el momento de acercarse a otro, no necesariamente la otra persona actuará en la misma línea.

Aunado a esto para ellos no hay garantía de poder conocer a una persona y confiar en ella, lo cual se refleja tanto en las relaciones que establecen entre los jóvenes dentro de su sección como con las personas de otras secciones. El personal técnico se refiere a esto *“son doce personas que duermen con un ojo abierto y con un ojo cerrado porque la persona que tenes a la par no sabes si es tu amigo o si es tu enemigo”* que se complementa también con la siguiente cita *“uno como privado de libertad pierde el derecho de elegir lo que quiere sentir, las amistades que quiere hacer, independientemente de la desconfianza general que tienen todos, uno hacia el otro, vos te metés en una sección y en esa sección vos no tenés derecho a relacionarte con ninguna de las otras personas, porque son tus enemigos”*.

A partir de esta relación entre secciones es que en el momento de organizar actividades conjuntas, los jóvenes desconocen las intenciones con las cuales los otros jóvenes se presentan en el espacio, lo cual genera duda y desconfianza entre ellos ya que se acuerdo con lo que ellos mencionan deben ir *“con un ojo cerrado y otro abierto, me entiende, ya, no se me haga mucho hacia la espalda nada más, juegue y nada más, nosotros hemos ido a jugar, varias veces”* (privados de libertad). Sin embargo, sí se ha logrado reunir más de una sección en un mismo espacio así como lo señalan los jóvenes en el grupo focal *“porque usted ha visto que cuando hemos ido a jugar bolita allá arriba, nada ha pasado”*.

Esta desconfianza entre los jóvenes genera problemas entre ellos que a su vez desencadena en prácticas violentas, como se pone de manifiesto en esta cita *“uno puede salir con la mente sana y jugar sanamente pero si esa otra persona sale en plan de hacerle un daño a otra*

persona que está con nosotros, tal vez esa persona va con otra mentalidad, diay pega un brinco, diay, ninguno es un chiquito” (población penal).

A partir de lo anterior es que estando en la cárcel los jóvenes establecen la prioridad de creer únicamente en ellos tal y como lo menciona Tomás *“aquí estamos presos y confiar, bueno, confío en mí mismo, estamos presos, aquí puede pasar cualquier cosa y si usted confía es el peor error, siempre hay que desconfiar de todo el mundo porque no lo conoce, no somos hermanos, no somos primos, muchas veces los hermanos se traicionan, los primos también y porque no se van a traicionar dos privados de libertad”.*

Sin embargo, algunos jóvenes sí mencionan la posibilidad de confiar en mayor o menor medida en otro privado de libertad. Mauricio menciona que *“yo tengo algunos de ellos que son de mi confianza cuando yo tengo un problema en mi casa o con mi novia o con mis hermanos o algo, yo llego con esa persona, le hablo y le cuento lo que me está pasando para desahogarme y me dé consejos”* y otro joven agrega que *“sé que confiar, confiar está difícil pero siempre hay que confiar aunque sea un poquito” (Tomás).*

2. Factores Sociales

2.1 Contextos sociales de origen conflictivos

Los contextos sociales de origen conflictivos se distingue como un factor social ya que los textos recolectados permiten poner de manifiesto que una gran cantidad de privados de libertad provienen de contextos sociales problemáticos en los cuales predominan las carencias

socioeconómicas y afectivas. Esto lo describe el personal técnico en la siguiente cita “*muchachos que vienen de situaciones bastante inadecuadas allá afuera, con frustraciones tremendas, con deficiencias sociales, con deficiencias educativas, el perfil es igual*” y un joven confirma esta idea cuando describe el lugar en el que él vivía “*que mataron a tal pinta, que apuñalearon aquel, que le robaron aquel, que se fumaron¹ a aquella señora, que asaltaron el super y todas esas, vender drogas, gente fumando piedra y todo*”.

Un privado de libertad pone un ejemplo de la situación mencionada en líneas anteriores “*tal vez, verdad, que la familia de él siempre le pagó estudios, siempre hubo de todo, amor, pero las amistades de él del colegio eran los que fumaban marihuana entonces ya les gustaba robar o tener armas, disparar, ganar respeto, aunque él tuviera todo, tal vez él quería más, no como le digo, material, sino el respeto de la gente y también vamos al barrio donde uno se cría, pregunte los barrios, Pocora, Limón, fatal, Batán, Los Cuadros, Guácimo, Limón, Los Cuadros, Limón, Pacuare, Tejarcillos, Alajuelita, los barrios son conflictos todos*”.

Según lo que indican los jóvenes son comunidades con problemas de drogas y delictividad en los que ellos se han visto inmersos desde edades tempranas y por tanto han aprendido ciertos patrones de comportamiento dentro de estos ambientes. *Esteban* describe su comunidad de la siguiente forma “*un lugar caliente (...) diay todo el mundo comienza a guerrear, todo mundo comienza a matarse, más que todo es por drogas y todas esas varas o a veces los que venden droga pelean con los que roban porque no quieren que roben en el barrio porque entra la paca y ahí están los vendedores*”, mientras que *Rodrigo* relata lo siguiente de su barrio “*yo vivía en Limón verdad, vivía en un barrio, en un barrio conflictivo, adonde por todo lado*

¹ Término que utilizan los privados de libertad para referirse a la acción de robar.

habían búnkeres, entonces entre las mismas cuadrillas guerrean para, para ellos tener más el poder y todo, diay no era muy social ahí y los compillas que fui conociendo tenían poder así con la droga y todo, entonces me fui relacionando con ellos ahí, me fui metiendo en ese mundo”.

Hay privados de libertad que destacan a sus comunidades como espacios conflictivos, excluyendo de esto a sus familias, aludiendo que ciertas conductas delictivas las observaban en los barrios en los que vivían. Un joven describe esta situación en la siguiente cita *“realmente, yo me le escapaba a mi mamá todo el día y yo las cosas que aprendí, las hice en la calle, mi mamá nunca me enseñó nada de esas cosas, me entiende, ella es una trabajadora y yo lo que aprendí, lo aprendí solo, a mí nadie me enseñó nada, en la calle”*. Además otro privado de libertad describe el aprendizaje adquirido de sus comunidades de origen *“yo legalmente desde chamaquillo andaba ahí, ya andaba fumando ahí de chamaquillo, y andaba robándome todo lo que se pusiera y es que en el barrio mío hasta la señora iba con un tele al hombro, todo el mundo robaba en el barrio todo el mundo le robaba a todo el mundo en el barrio”*.

Sin embargo hay otros jóvenes que indican que situaciones de delincuencia, violencia, carencias económicas y afectivas y privación de libertad son parte también de sus familias, lo cual pareciera influir en sus acciones. Esto se pone de manifiesto en las siguientes frases de la población penal *“diay vendía, si, vendía drogas y diay para sobrevivir y también para mantener a mi mamá (...) no es lo mismo que diay uno ha crecido en un barrio donde le da apoyo toda su familia, con todo, para estudiar y todas esas cosas, no, no era así, hay que más bien salir uno con catorce o quince años a buscar lo suyo, entonces era un toque*

complicado”, “no ve que usted nace y usted tiene personas, primos, ladrones, que son la muerte, tíos, hermanos, entonces usted dice yo quiero ser como mi hermano que es la muerte y ya usted ahí se hace la muerte”.

La población penal manifiesta que el crecer en familias con determinados patrones de comportamiento conflictivos les dificulta optar por tomar decisiones diferentes a las que les rodean *“uno puede marcar la diferencia pero no es tan fácil, ve, entonces uno dice, no, yo no voy a ser como él, no es tampoco así, se necesita mucho apoyo, mucha fuerza mental y todo y cosas así diay, y por eso pasan las cosas, por qué, porque uno también trae generaciones, cadenas”.*

De esta forma la información recolectada pareciera coincidir con que el aprendizaje de ciertas formas de comportamiento, adquiridas tanto de sus comunidades como de sus familias, llega a ser un aspecto que se reproduce en la cárcel, lo cual incide en la convivencia entre los privados de libertad. Los jóvenes indican que *“el que anda con lobos a aullar aprende”* y esto se resume en las siguientes citas de otros dos jóvenes *“digamos que la mamá de uno se vaya a trabajar y queda uno solo en la casa, el que no estudia ni nada, creo que uno va ir a la calle, y es que es demasiado lo que uno ve y aprende”, “uno quiere ser la muerte, me entiende, hay disparos, usted quiere disparar, si hay mujeres, usted quiere andar con mujeres y si no tiene plata para andar con mujeres va a robar para andar con las mujeres o cosas así”.*

Finalmente lo anterior también es aseverado por un miembro del personal técnico, al indicar que al encontrarse encerrados en un mismo espacio jóvenes con diferentes patrones de conducta la convivencia se dificulta *“la personalidad y la historia de cada uno de ellos, verdad, cómo vienen a reproducir también patrones del afuera, algunos de mucho poder, de*

mucho empoderamiento personal, donde les es fácil intimidar, manipular y otros más desde una posición más de desventaja en ese sentido, de más sumisión, verdad, de más temor (...) otros más violentos, verdad más desde la respuesta de la violencia por la violencia, verdad, entonces son mundos distintos, verdad, que tienen que confluir en un espacio”.

2.2 Drogas

La venta, compra y distribución de drogas es un factor importante a nivel convivencial, esto debido a que pareciera que las deudas que ocasiona su venta genera problemas de convivencia, como lo describe el personal técnico *“casi siempre cuando uno ve que están discutiendo o guerreando como ellos dicen entre una sección y otra, casi siempre ha tenido que ver con situaciones de droga”*, también al preguntarle a los custodios sobre los principales motivos de conflicto entre los jóvenes afirman que son las deudas por drogas. Asimismo esta situación genera fluctuaciones de los privados de libertad entre las secciones, al tener que salir del espacio en el que son deudores, dejando allí un conflicto pendiente. Un miembro del personal técnico hace referencia a esto cuando indica que *“hay algunos que tienen por ejemplo la costumbre de que fuman fiado, sea cigarro, sea marihuana, sea lo que sea, entonces se van de la sección para dejar la deuda ahí y en la otra se vuelve a endeudar”*, y un agente de seguridad confirma esta situación al indicar que *“a veces se dan los problemas de convivencia por droga, diay a veces se da porque yo consumo, soy adicto, pero diay no tengo los suficientes medios económicos para poder consumir, entonces adquiero la droga con el compromiso de poder cancelarla, pero si no tengo el recurso, no tengo los recursos económicos entonces ahí va a provocar un conflicto”*.

Además los jóvenes manifiestan que la situación se convierte en un conflicto cuando el privado de libertad que consume lo hace sabiendo que no tiene como cancelar la deuda, tal como lo describe uno de ellos *“es como todo, si usted quiere es problema o si usted no quiere no es problema me entiende, porque si usted quiere usted fuma pero usted sabe que puede pagar, y si usted no paga obviamente son problemas, porque es plata me entiende, y si tal vez está ocupando la plata me entiende, la plata es plata ya”*.

Pareciera que la visita es quién otorga el dinero para que los jóvenes puedan consumir dentro de la cárcel, por esta razón cuando la familia falta o cuando no puede llevar el dinero, el privado de libertad deudor se encuentra en problemas. Esto lo percibe el personal de seguridad al manifestar que *“compraron cigarrillos, compraron puros de marihuana y no tenía como pagar, no le vino la visita el domingo y no le trajeron plata, no tienen cómo pagar entonces el régimen de los centros penitenciarios dice que el que no paga debe entonces por eso muchas veces son esos conflictos”*.

La información recolectada pareciera indicar que la droga une a los jóvenes en el momento de su consumo, pero los distancia cuando aparecen las deudas y cuando surge el deseo de alguno por desbancar a la persona que la distribuye. El personal técnico indica esto al manifestar que *“en materia de droga no es algo que los distancie es algo que los vincula lamentablemente entonces no creo que afecte la parte necesariamente de la convivencia hasta que no empiece a darse el fenómeno de deudas y el fenómeno de tumbonazos, que es cuando alguien se apropia ilegítimamente digamos, más ilegítimamente digamos de la droga de alguien o cuando empieza el asunto de querer destronar a la persona que la distribuye”* y el personal de seguridad agrega *“ellos están fumando parejo y están bien entre ellos, entonces entre ellos no*

se da problema, el problema se da después de eso, cuando viene que aquel otro no pagó, que el otro quiere que le pague ya o lo sacamos a punta de golpes”.

En lo que respecta al consumo, pareciera que para los jóvenes el consumo de marihuana beneficia la convivencia entre ellos, ya que los relaja, les permite olvidarse de sus problemas y disminuir los efectos negativos del encierro. Los privados de libertad indican lo siguiente *“un cuarto así vulgarmente con marihuana viaja más”, “todo mundo viaja porque lo que hace es que me entiende enviaja a la chusma”.*

Asimismo la información permite afirmar que el consumo de sustancias psicoactivas, específicamente de marihuana y de pastillas, afecta los procesos individuales o grupales que propone el personal técnico por la imposibilidad de trabajar con jóvenes que están bajo los efectos de la droga, ya que o no salen de la sección para participar de las actividades o asisten pero al estar drogados no participan activamente. Esto lo afirma el personal técnico de la siguiente forma *“se da mucho consumo de marihuana y mucho consumo de pastillas, por lo que hemos visto, yo creo que es excesivo, excesivo porque a veces afecta el rendimiento de ellos, hay grupos que no salen a actividades deportivas porque todavía están bajo el consumo del día anterior, a veces no salen a procesos grupales o salen en condiciones lamentables a ciertos espacios”.*

Además la población penal afirma que el consumo de pastillas y de marihuana genera dificultades en su participación en las actividades que organiza o propone la administración, esto debido a que pareciera que sus efectos obstaculizan que ellos sientan motivación de llevar a cabo otras actividades fuera de la sección, tal como lo indica un joven *“usted sabe que en eso las drogas influyen un montón, porque en veces yo ando muy empastillado y me dicen hay*

que ir a la escuela y yo digo nombres no voy a ningún lado o tal vez usted está muy pijeado viendo una película y le dicen la escuela, nombres que canazo ir a esa vara eso también influye la vara ya”.

Sin embargo, para el personal de seguridad el consumo de drogas, específicamente de marihuana, genera una pasividad personal que tranquiliza la dinámica grupal, por lo que pareciera que el consumo de drogas es percibido como un elemento útil tanto para la parte de seguridad como a lo interno de la sección. Esto se pone de manifiesto en las siguientes citas del personal de seguridad *“es un mal necesario porque mientras haya droga ellos se mantienen”*, *“yo pienso que es mejor que haya droga en cárcel porque en algunas oportunidades cuando no la hay la chusma se desespera y es peor la necesidad”*, *“y la policía también trata de viajar tranquila porque no lo molestan a uno pero en el momento en que no la hay empiezan a asaltar”*. Una de las razones por las que los oficiales indican que los jóvenes mantienen una convivencia es por temor a un requisita, ya que esto implica que decomisen la droga que mantienen dentro del cuarto, tal como lo indica un custodio *“el único es que tengan buena marihuana, porque es la verdad, habiendo droga están tranquilos, porque ellos saben que si dicen algo, insultan a un compañero o hacen una riña la policía va a caer a hacer requisita, van a perder el producto”*.

Si bien pareciera que el personal de seguridad valida que la existencia de droga facilita el manejo de la convivencia, también aseveran que al final la droga ocasiona problemas por la situación de las deudas que se explicó en líneas anteriores, por lo que se espera que los jóvenes en algún momento puedan dejar el consumo, así lo indica un oficial *“sabemos que al final de cuentas lo que va traer son problemas, pero nunca será una solución el hecho de pensar que*

ellos por medio de una droga vamos a estar todo el mundo tranquilo y feliz, porque esa no es la idea, más bien la idea es sacarlos de ahí, de que ellos tengan un panorama diferente acerca de la vida, de que se puede vivir sin eso, y se puede ser feliz sin eso”.

2.3 Organización grupal

La forma en la que se organiza cada sección pareciera que varía de acuerdo con la persona que ocupa la posición de líder, el rol que desempeñan los demás jóvenes en el dormitorio y la dinámica grupal que se gesta a partir de lo que hagan o no hagan las personas que conforman el grupo. A partir de la especificidad de esta dinámica grupal, pareciera que los miembros de la sección asumen una fuerte identificación con el dormitorio en el que están ubicados, visualizando como oponentes al resto de las demás secciones. El personal de seguridad ilustra lo anterior de la siguiente forma *“entonces ellos es unirse al grupo, unirse al líder, y hacer yo digo que es como un avispero, defienden el avispero pero si se ubican en otro avispero defienden aquel otro avispero, es una cuestión así, de unirse como grupo, de sentirse fuertes”* y Tomás, un privado de libertad, haciendo alusión a esto también utiliza la siguiente metáfora *“le puedo poner un ejemplo como países, cada quien tiene su misma forma de ser, el que toma sus decisiones, su forma de vivir, cada cuarto se divide diferente, hay muchas decisiones diferentes y entonces suele pasar de que las mentalidades son diferentes”.*

De lo anterior se desprende la forma específica de los jóvenes de organizarse por medio de liderazgos, en la cual pareciera que una persona ejerce el poder y el control de los miembros del grupo. No todas las personas ocupan la posición del líder, la cual de acuerdo con el

personal técnico se establece por la antigüedad de estar privado de libertad o por la personalidad que tenga el joven *“sea quien sea, a mayor tiempo de estar en un lugar o de haber estado penitenciarmente hablando, les da como un status mayor y creo yo que está asociado a otros componentes, supongo que el poder, el control”*, *“es un asunto de personalidad, verdad, hay gente más fuerte, más decidida, con más facilidad de tomar decisiones, verdad, este, más manipuladoras, con más hablada, verdad, incluso el aspecto físico, a veces ayuda en ese sentido, verdad, o sea son fuertes, este, han demostrado su fuerza”*. Además, las y los profesionales del centro perciben que el establecimiento del líder de una sección se asocia con el aspecto económico y el establecimiento de alianzas con otros jóvenes *“digamos también relacionado con el poder económico que sí, que, que personas que les ingresa droga y que tienen negocios con drogas, también llegan a ser líderes de la sección porque manejan todo con dinero y droga y ellos, llegan a formar parte de la sección y generalmente no es un sólo líder, hay líderes que empiezan a definirse, busca alianzas, verdad, busca alianzas para poder sostenerse en el poder porque si sale otro con alianzas, lo destituyen en un chasquido”*.

En la misma línea anterior, *Alfonso* complementa que está asociado también con el vínculo que estableció esa persona con el líder anterior *“porque antes de ser un líder, usted sabe, yo tenía que ser el mae que estaba ahí pa las que sea”* o con el deseo de algún joven de ocupar este lugar y busca aliarse con otros compañeros de la sección para destituir al líder actual *“entonces agarramos al muchacho y lo sacamos, y diay, quedé yo, desde ahí”*. Asimismo, según lo que menciona *Tomás*, la persona que quiere ocupar el lugar del líder si bien puede tener esta aspiración también es elegido por el grupo que conforma la sección *“yo voy a ser el*

líder pero sí no me aceptan y no les caigo bien o no ven que no soy bueno, no, no, no, la población es ellos los que mandan, por mayoría”.

Tomás a su vez menciona que en algunas ocasiones dentro de las secciones se han establecido dos líderes, sin embargo, según su experiencia *“siempre es bueno que sea uno, cuando hay dos, son dos mentes diferentes, uno es positivo y el otro suele ser negativo entonces es donde pasan muchos problemas y como decimos nosotros polémicas y polémicas porque uno toma una decisión, otro toma otra decisión, unos apoyan a uno y otros apoyan a otro”.*

Lo anterior tiene relación con la estabilidad de una sección ya que la persona que ocupa el lugar del líder decide quién conforma su sección y quién no. En ese sentido, la entrada y salida de jóvenes del dormitorio pareciera estar asociado con lo que establece el personal técnico al señalar que *“es el manejo del poder lo que determina la estabilidad de la sección”* y de manera paralela *“gente que no le hace caso al líder, va para afuera, verdad, este, gente que no se acopla o no hace lo que el líder dice, va para afuera y la modalidad de ellos de sacarlos”.*

Ahora bien, pareciera que una vez que la sección está liderada por un joven, él tiene a su alrededor a dos o tres personas aliadas y cada persona de la sección desempeña un rol específico, que va de acuerdo a diferentes posiciones jerárquicas. Lo anterior se ejemplifica mediante lo que señala el personal técnico *“dentro de la estructura de ellos están el jefe o el jachudo, el subjefe que es el que cuida, casi siempre son dos, sayayines, son los guardaespaldas, o los que los protegen y están con ellos ahí dentro de la dinámica de poder y los demás son como los patos”* y se complementa también con lo que menciona Tomás en su rol como líder de una sección *“detrás de mí no soy solo yo hay otras personas que se vienen*

trabajando a como me trabaje yo porque llega el momento en que, en que, yo ya no voy a estar siempre en un momento me voy a ir y yo sé que detrás mío hay, hay alguien, hay un alguien que está aprendiendo, que está aprendiendo y está observando para después de mí, estar en él (...) siempre lo aconsejo y siempre le llamo la atención y le digo, bueno usted tiene que tener un rol, yo tengo mi rol y otras personas también”.

Además, ocupar el rol del líder dentro de una sección le permite a esta persona tomar decisiones importantes a nivel grupal, algunas en beneficio del mismo y otras en detrimento de algunos miembros de la sección. Pareciera que el líder no es precisamente el que lleva a cabo las acciones si no que da órdenes a otras personas o para que actúen así como lo señala el personal de seguridad, *“el líder del pabellón no siempre se involucra, él enreda a otros (...) a él no lo van a tocar si no que luchan otros por él”*. Los jóvenes a su vez destacan la imposibilidad de negociar una decisión que el líder tomó al señalar que *“el líder siempre va a decir, vámonos y a lo que vinimos, diay sí está, los va a mandar siempre a hacer el problema, me entiende, por ser el líder él (...) o sea a pesar de que yo no tenga problema con él, el líder nos está indicando que hay que darle entonces voy a ir a darle por más de que yo no haya tenido problemas con él (...) por más que uno no quiera, tiene que ir”*.

En cuanto a las decisiones que establece el líder de la sección, pareciera que él es el encargado de establecer el orden, por ejemplo en cuanto a los programas de televisión que se observan, así como de distribuir los campos de la visita, la hora de la llamada, el aseo del cuarto y en algunas ocasiones es quién vende la droga y recibe el pago por ella. En general, es una posición que las otras personas de la sección respetan. *Alfonso* ejemplifica lo anterior con la siguiente frase *“la plata porque diay, usted sabe, usted es que vende los cigarros, usted es que*

vende lo que tenga, me entiende, usted es que fia, no le digo que yo hasta plata prestada, prestaba mil y me devolvían mil quinientos, ve y todas esas cosas, me entiende, el campo, la visita, usted tiene el mejor campo, la llamada, no tiene que levantarse en la mañana a llamar, llama en la tarde, el respeto, me entiende, porque usted sabe que tal vez, tal vez usted discute con una persona y ya al patio, y que unos pichazos y que es la vara, usted quiere, me entiende, acá jamás le van a decir algo así”.

De acuerdo con lo anterior y con lo que establecen *Tomás* y *Alfonso* respectivamente, la estabilidad emocional, económica y física son beneficios que se le atribuyen a quien se encuentra en una posición de liderazgo, *“beneficios que puede tener uno diay se sobreprotege uno, se está, se encuentra uno seguro uno mismo, está esa estabilidad también emocional en la que uno se siente tranquilo”.*

En esta misma línea, otra de las labores del líder consiste en evitar o solucionar los problemas que ocurren dentro de la sección *“evitar todas esas cosas que tal vez uno tenga entre otro (...) discusiones, muchas cosas y todos eso diay, llega a los oídos, ya me entiende, y diay son cosas que uno tal vez ni problemas de uno pero tal vez, le van a llegar donde usted y usted, sia tonto, y todas esas cosas”* (*Alfonso*). Además, es quién permite o no que los problemas que ocurren en el grupo se solucionen a través de la violencia tal y como lo indican los jóvenes *“diay nadie se va poner a discutir así porque no se pueden poner a discutir así, primero tiene que ir a decir a ver si lo dejan pegarse unos mecos y si no diay si, pero todo primero tiene que preguntarse”.*

Si bien el líder saca provecho de su posición jerárquica, este rol también le es funcional para el grupo en tanto esa persona les brinda seguridad en términos de salvaguardar su integridad

física. Los jóvenes señalan con respecto a esto que *“diay aunque usted no lo crea en más de una sección hay un par de troncos² durmiendo juntos y que no pueden hacer nada por el líder (...) todo está tranquilo”* y agregan que en caso de que no hubiese un líder *“no podría ni dormir uno (...) todo el mundo pudiera hacer lo que quisiera (...) es que cuando usted está durmiendo cuando ve es que una pinta lo va a apuñalear o algo así, ya”*.

A su vez, lo que la persona que ocupa la posición de liderazgo establece no es negociable, ya sea en un sentido positivo o negativo para el grupo así como lo señala Tomás, quién explica desde su rol de líder *“uno como ser humano se equivoca y no siempre cae bien y no siempre están de acuerdo con las decisiones que uno vaya a tomar, pero no pienso en que estén de acuerdo, pienso en que yo estoy seguro de qué está bien y qué está mal.”* Esta imposibilidad de acordar decisiones entre el líder y el grupo se refleja en mayor medida cuando se organizan actividades que involucran la participación de más de una sección tal y como lo mencionan los jóvenes *“donde manda capitán no manda marinero, si él me robó las tennis a mí, y diay ellos van a ir a jugar al campeonato entonces en el campeonato vamos todos los pabellones, vamos yo y él, yo le robé las tennis a él entonces sí el jefe me dice, usted va ir a jugar, no lo quiero peleando ni esas cosas, entonces tiene que ir a jugar, ves, entonces eso es lo que pasa también, hay veces, depende del líder que esté ahí, uno va y participa”*. Tomás también destaca la influencia del líder en estos espacios colectivos, *“todo se centra en los líderes porque es mentira que una sección va a salir con otra y va a venir uno y le va pegar al otro sin que el líder le haiga dado permiso, no hay, puede existir ese riesgo pero no se da, lo importante es en los líderes y no en los demás, porque los demás hacen lo que el líder les diga”*.

²Término que utilizan los privados de libertad para hacer referencia a sus enemigos

La persona que ocupa la posición de liderazgo en la sección también tiene que cuidar su ubicación en un cuarto determinado ya que pareciera que por el rol que ocupó en algún momento, tendrá mayor dificultad de ser aceptado en otro dormitorio pues se considera una amenaza por su experiencia. Con respecto a esto *Alfonso* menciona que *“yo fui líder de un cuarto casi tres años, yo no puedo ir a meterme a cualquier cuarto así porque así, me entiende, por qué, porque esa persona que sabe lo que yo fui en el cuarto entonces esa persona piensa yo que voy a ir a ese cuarto a volver a estar igual, me entiende, entonces maquina, entra a mi cuarto, va a decir, no, yo a este mae no lo puedo tener aquí, porque yo sé la mente monstruosa que es este mae y en cualquier momento confabula a todo mundo y voy yo pa fuera, entonces no, mejor evitar toda esa cosa”*.

Finalmente, a partir de lo anterior se pone de manifiesto que esta es una forma de organización que los jóvenes asumen como la correcta y que pareciera que tanto ellos como el personal del centro penal han aceptado. Al respecto *Rodrigo* indica *“es que aunque el centro penal no quiera (...) siempre va a haber”* y *Pedro* ante la pregunta de sí el líder es necesario en la sección *“sí, en cada cuarto hay un líder, sí, entonces, como le digo, mientras diga que vamos a hacer tal vara, diay así va a ser.”* El personal técnico lo reconoce de la siguiente forma *“han sido formas de organización validadas por ellos y me parecería importante potenciarlas también”*.

Asimismo, el personal de seguridad también reconoce el rol que juegan estas jerarquías grupales para el trabajo que ellos realizan dentro del centro tal y como lo señalan las siguientes citas en cuanto a la diferencia que existe entre la persona que ocupa el rol de líder y la que está ubicado en otra posición *“no es lo mismo hablar con la persona que tienen lavando ropa que*

con el líder porque al que tienen lavando ropa, por ejemplo, va a decir que sí pero no tiene voz ni mando de nada”, “hay una realidad que hay líderes, hay una realidad que él maneja el grupo, entonces es más fácil tratar con el líder que tratar con todo el grupo (...) nosotros negociamos con un líder para cualquier cosa”.

Por último, esta forma de ejercer el liderazgo sobre el grupo se manifiesta en dos vías dentro del centro penal, por un lado aquella persona que ejerce un liderazgo que perjudica al grupo y por otro, quien beneficia al grupo.

2.3.1 Liderazgo perjudicial

El liderazgo que perjudica al grupo se distingue como parte de la organización de una sección y los jóvenes describen a un líder negativo como una persona que es represiva, se aprovecha de los demás y ejerce el dominio sobre los otros privados de libertad. *Pedro* lo señala de esta forma *“un líder negativo es una persona que diay, solo piensa en maldades a cada rato (...) quiere agarrar a la gente así como tenerlo de pato y esas cosas, entonces diay sí (...) es un líder porque anda haciendo injusticias”*. Este comportamiento según *Tomás* responde a la necesidad del líder de intimidar para ganar respeto frente al grupo, como se indica en la siguiente frase *“muchas personas tal vez creen que intimidando a las personas ellos lo respetan y a veces suele pasar muchas veces, pero no siempre”*.

En cuanto a lo anterior un miembro del personal técnico agrega que *“un líder negativo podría describirse de una persona que es coercitiva, una persona que le diga a alguien que tiene voluntad para aprender, que tiene motivación al cambio, no usted no puede porque sí”*. El personal de seguridad percibe que a nivel del centro penitenciario existe una mayoría de

jóvenes que ejercen un liderazgo perjudicial y lo manifiestan de la siguiente forma *“la mayor parte de los líderes son negativos, alguno que otro, se escucha decir que mantiene un cierto sentido de justicia, llamémoslo así, pero la mayoría son aprovechadores, explotadores y para beneficio de ellos propio”*.

Pareciera que el joven que ocupa el rol de líder asume el control total de quienes se encuentren en el grupo, esto implica que se debe hacer todo lo que él indique aun cuando no se esté de acuerdo con esto, ya que todos deben estar en la misma sintonía del líder y aliarse a él y a sus intereses, por ejemplo en el momento de agredir a otro privado de libertad o satisfacer sus propias necesidades en aspectos tales como la limpieza del cuarto, la llamada telefónica, la alimentación, entre otros. *Mauricio* se refiere a esto por medio de la siguiente cita *“yo soy el que manda ahí entonces yo le voy a gritar a usted y usted tiene que hacer lo que yo diga, usted me va a lavar la ropa hoy o usted vaya tráigame esto o hágame esto, regáleme dos mil colones, invíteme a la pijiada o cigarros, todo”* y *Alfonso* hace referencia a cómo el líder exige a sus compañeros de cuarto estar aliados a él y en contra de quien él considera sus enemigos *“si yo tengo problemas con aquella persona y usted entra al cuarto y está conmigo y usted está bien con esa persona, o sea como usted le va a estar hablando a la persona que es mi enemigo, me entiende, entonces yo lo llamo a usted y le digo venga acá mae, usted no puede estar hablando con ese mae, vaya caguesele y siéntesele³ con esto”*, aclarando de esta forma que la persona que es enemiga del líder debe serlo también del resto del grupo. Ante esto el personal técnico reafirma lo dicho por lo jóvenes en la siguiente frase *“cuando amarran a uno, eran todos contra él, eran todos contra él, todos le pegaron, todos participaron en mayor o menor grado, pero hubieron muchos que se metieron y lo golpearon*

³ Término que utilizan los privados de libertad para hacer referencia a la acción de robar.

porque tenían que, para quedarle bien al jachudo porque si no los que siguen son ellos, al final no es una cuestión de unión real sino el fin obedece intereses y necesidades”.

La situación descrita anteriormente se refleja también entre secciones, ya que de igual manera pareciera que se establecen conflictos entre personas de grupos diferentes por las alianzas que los miembros deben establecer con su líder para permanecer dentro de la sección, por lo que se percibe que el poder es un aspecto que llega ser central en ellos, ya que es uno de los mayores causantes de los conflictos, tal como lo menciona el personal técnico *“cada sección es enemiga del resto, la gente del A1 es enemiga del A2, no porque sean todos enemigos, pero si el jefe ha tenido problemas con la gente, entonces vos para quedar bien con el jefe, y poder convivir dentro de la sección tenes que hacerte enemigo de los otros, y si hay algún problema donde tengas que intervenir a favor de tu compañero en contra de los otros, lo tendrás que hacer, porque si vos dentro de la sección decís no, yo no participo en eso, estás mal, estás mal, entonces eso que muchas veces que muchachos que no quieran participar en situaciones problemáticas lo hacen diay para poder sobrevivir”.*

Pareciera que el dominio que se ejerce desde la posición de un líder es coercitivo y afecta la libertad de los integrantes del grupo, esto debido a que esta persona trata de tener el mayor control posible de todo lo que sucede en la sección, por lo que restringe la salida de los jóvenes tanto a la atención técnica como al estudio o actividades psico educativas y recreativas. La población penal se refiere a esto de la siguiente forma *“hay maes que son jachudos y dicen no me puede subir⁴ porque va a ir a sapear algo, diay sí, no se puede”, “tal vez los muchachos quieren salir a estudiar y ellos no, usted no va a salir a estudiar porque*

⁴Hace referencia a cuando los privados de libertad asisten a las oficinas del personal técnico

usted va ir a sapear o hacer tal cosa” y el personal técnico percibe esta situación al indicar que a lo interno de las secciones los líderes restringen las decisiones individuales de los jóvenes con el fin de tener el mayor control posible del espacio y evitar que tanto el personal técnico como de seguridad se entere de lo que sucede entre ellos, por lo que este tipo de liderazgo se hace presente en la dinámica institucional y delimita la acción de la parte técnica, como se pone de manifiesto en las siguientes citas “hacían un liderazgo negativo, que manipulaban, que cobraban tributo, que no dejaban salir a la escuela, eso de no dejar salir, es no quiero que vaya a sapear entonces tengo que controlar todos los movimientos que tengas entonces empiezan a boicotear la oferta técnica, entonces no los dejan salir ni a atención a psicología, ni a orientación, sólo a trabajo social porque es la familia y a jurídicos porque es el interés más prioritario”, “dentro de la estructura de jerarquía o manejo de poder que tienen dentro de la sección, si vos estás en la parte de abajo podrías llegar a exponer a los de arriba sobre situaciones que están pasando en el espacio entonces no te dejan salir”.

El personal de seguridad percibe lo anterior, haciendo alusión a que el líder infunde temor en los miembros del grupo y a través de este mecanismo de control prohíbe sus salidas *“la mayoría vive atemorizada por los líderes, qué quiere decir, que si el líder dice no salgan a clases, no salen, que si le líder dice no yo estoy castigado de la actividad deportiva, no sale nadie, no sale nadie”, “ustedes no salen, eso lo dijo el líder, no sale nadie, y nadie sale, y se da, que viene un defensor a ver a equis privado y no va a salir, no porque no quiso salir, sino porque el líder dijo no sale”.*

Además el líder generalmente se atribuye la potestad de ofender, humillar, intimidar, amenazar y sacar provecho de su posición, el personal de seguridad percibe que el líder ejerce

un poderío que le permite ejercer constantemente diferentes manifestaciones de violencia, *“ellos están sometidos a un régimen, totalmente violados los derechos de ellos, lo que dice el líder y ellos no tienen libertad de nada, expresión de nada, es constante ahí la violencia psicológica.”* Igualmente el personal técnico valida esta premisa indicando que *“el pato es él que lava, es él que limpia, él que todo y si no lo agrade, verdad, o pone a otros a agredirlo, un líder que cobra tributo a las familias, para que al muchacho no le pase nada o para guardarle el espacio en el camarote o para no robarle nada, muchachos que están creando tensión, que están creando intimidación en sus compañeros, verdad, y son nefastos, son nefastos para la dinámica grupal”*. Esto mismo también lo afirman los privados de libertad, cuando reconocen que hay líderes que sacan provecho, generalmente económico, de los otros jóvenes, tal como lo menciona *Mauricio “hay otros líderes que les gusta robar, como, que les gusta un campo venderlo o tal vez la cama se la venden o un campo de visita también se lo venden, siempre que te diría, andan impresionando a los demás”*.

Finalmente con respecto al liderazgo perjudicial, pareciera que esta dinámica nociva que establece el líder, es percibida en algunas ocasiones por el grupo, quienes se vuelven en contra del líder ejerciendo sobre él la misma dinámica de violencia que él en algún momento realizó sobre ellos, logrando con esto sacarlo del cuarto. Esto lo describe *Alfonso* de la siguiente forma, quien en algún momento fue líder, *“yo he estado con personas que yo les he dicho, nombres, levanten a ese mae y sáquenlo, agárrenle toda la vara, me entiende, y fue lo que me pasó a mí entonces yo pienso eso, diay que no, que se devolvió la moneda, verdad, como dice uno”*.

2.3.2 Liderazgo que beneficia

El liderazgo que beneficia al grupo también aparece como un factor a nivel convivencial, ya que pareciera que es un liderazgo que contribuye a crear relaciones positivas entre los miembros del grupo. *Mauricio* desde su posición de líder se describe de la siguiente forma “*nunca les he faltado al respeto y soy alguien que aunque soy un líder nunca me baso para estar lastimando a los demás ni traicionando ni nada de eso, al contrario, me gusta respetar y doy bromas como todo y también ellos me dan bromas a mí pero hasta ahí, o sea el respeto igual que yo a ellos*”. Asimismo el personal técnico indica que “*un líder positivo podría considerarse una persona que permite que los demás participen, que si alguien tiene una motivación a hacer algo lo haga sin ningún problema, o sea que no se sienta amenazado por las acciones individuales de las personas que estén conviviendo en ese mismo espacio*”.

Pareciera que la población penal valida la postura del líder cuando se sienten cómodos y seguros en ese espacio, ya que a pesar de que la sección se encuentra liderada por una persona el grupo tiene la capacidad de tomar diferentes decisiones. Los jóvenes se refieren a esto manifestando que el líder que beneficia al grupo “*los deja viajar, si lo deja estar todo bien, todo tranquilo, cero churuco⁵, cero nada entonces él que quisiera hacer eso (sacar al líder de la sección) es porque realmente no le gusta estar bien, no quiere estar bien, le gusta andar en la chiquillada o no, no sé*”. El personal de seguridad acentúa esta idea al indicar que los jóvenes que se encuentran acompañados de un líder positivo tratan de cuidar su lugar en ese espacio ya que se sienten a gusto dentro de la sección, un agente de seguridad describe la dinámica de una sección de la siguiente forma “*en la sección X consideramos nosotros la*

⁵Los privados de libertad lo utilizan para hacer referencia a bromear o molestar.

policía que hay un líder positivo, se siente, y los mismos privados de libertad que han estado ahí y la mayoría quieren estar ahí, es más es uno de los pabellones que está con sobrepoblación, justamente por eso, por el sentido de justicia que se vive en ese dormitorio”.

Además la información recolectada pareciera indicar que el líder que beneficia la dinámica grupal, motiva e incentiva a los demás jóvenes a estudiar o participar de los procesos de atención técnica u otros espacios que habilitan las y los profesionales. Un privado de libertad desde su posición de líder pone de manifiesto esta idea *“yo siempre he tratado de darles libertad, a mí me gusta mucho estudiar y yo les digo, vámonos más bien a estudiar, nombres yo no quiero ir, nombres no es que no quiera ir, es que tenemos que ir y a veces uno no les cae bien pero al final me terminan agradeciendo y yo vengo y vienen a la escuela” (Tomás)*. Una persona del personal técnico también hace alusión a esto por medio de la siguiente cita *“una sección en este momento que participa el 100% en las cosas, entras ahí y hasta que da gusto entrar de lo limpio que está, el muchacho se compromete con los proyectos del centro y todos ahí se comprometen”*, refiriéndose con esto a una sección que para el personal es guiada por un joven que ejerce un liderazgo beneficioso.

Otro aspecto que se pone de manifiesto tiene relación con que la persona que ejerce este tipo de liderazgos pareciera ser validada tanto por el personal técnico como por el personal de seguridad, esto lo ejemplifica Tomás *“he sido aceptado no sólo por mis compañeros sino por el personal, por los mismos de seguridad, uno se da cuenta este, uno es una persona que, que con madurez se gana el respeto de la gente, porque la gente habla bien de uno”*.

En cuanto a la relación con los custodios de seguridad, se explica que la persona que desempeña dicho rol es un mediador entre seguridad y los jóvenes, procura mantener una

comunicación fluida y respetuosa. *Alfonso* se refiere a esto “*diay yo pienso que un líder inteligente, debería de evitar problemas, evitar discusiones, sabe que es importante, la guerra contra las oficiales, eso, eso es un líder, si un líder anda guerreando con los oficiales es una persona tonta*” y *Tomás* manifiesta “*un cuarto que no tenga problemas con seguridad a cada rato, es un cuarto que tenga un líder que piense con la cabeza y no con los pies*”. Un agente de seguridad percibe esta situación a través de un ejemplo cotidiano “*digamos, usted llega con un líder positivo, hay un volumen alto de un tele, un ejemplo pequeño, tal vez una tontera, usted lo llama y le dice, hágame el favor de bajarle el volumen, inmediatamente baja el volumen*”, acentuando con esto que parece que los líderes que benefician al grupo procuran también mantener relaciones positivas con el resto de personas que laboran en el centro y ajustarse a las normativas establecidas.

Asimismo la información recolectada permite poner de manifiesto que un líder que beneficia al grupo se comunica con ellos a través del diálogo y evita la presencia de problemas convivenciales entre los privados de libertad. El personal de seguridad hace referencia a esto “*hay líderes muy positivos, sacan a un grupo adelante, se dedican a que el grupo esté lo más estable, que no haya esos problemas de convivencia, y a veces hay alguna sección que los líderes que ha habido, que han estado, manejan el grupo de la mejor forma, tratando que las cosas no se salgan de las manos*”. Y *Tomás*, en su posición de líder, reafirma esta premisa al manifestar que “*siempre uno, tiene que tomar decisiones, conversar, este, que ellos tengan una aceptación de uno importante porque si no, no se logra y hay que tener humildad entonces dentro de la sección uno puede tener un rol importante, hablar, tener una amistad, tener humildad*”, aclarando de esta forma que el diálogo resulta ser un elemento fundamental para manejar la dinámica grupal.

A nivel de los liderazgos, tanto perjudiciales como beneficiosos, pareciera que es un aspecto que se llega a modelar y a influir en el resto del grupo, de manera que cuando hay jóvenes que se encuentran motivados por movilizar a la sección de manera positiva pueden lograr que el resto quiera actuar en esta misma línea, tal como lo indican desde el área técnica *“habían dos o tres muchachos que eran muy sanos y esos muchachos sanos provocaban que el resto intentara ser sano”*, y lo reafirma un privado de libertad *“hay que ver cómo hacer de que, de que los muchachos se comporten, de que me vean a mí como un líder positivo para yo tomar buenas decisiones y que ellos las apoyen, entonces yo pienso que si yo pienso bien, ellos también van a pensar bien”*. Sin embargo al parecer cuando hay jóvenes con actitudes perjudiciales también tienen el poder de transmitir a los demás esta dinámica que afecta al grupo, esto lo indica Tomás en la siguiente cita *“cuando a veces hay una manzana y hay unos gusanillos por ahí que las empiezan a pudrir y ahí es donde yo les decía a ustedes que hay que tomar decisiones, ves, entonces uno tiene que empezar a quitar, esas, esas, malas, malas raíces”*.

2.3.3 Organización grupal por un fin común

Los jóvenes, al parecer, se organizan cuando tienen un objetivo común tanto desde el sentido que beneficie o perjudique al grupo, tal y como lo señala el personal técnico *“ellos logran articulaciones donde cuando apuestan por algo negativo están articulados alrededor de lo negativo, y cuando apuestan por algo positivo, están articulados alrededor de lo positivo y se respeta mucho esos códigos”*.

Por un lado, en términos positivos se articulan a nivel de actividades deportivas y ocupacionales, siempre y cuando el líder valide dicho espacio. Para los privados de libertad

son importantes los espacios recreativos y muestran un buen comportamiento para aprovechar el beneficio que se les ha otorgado según lo que establece Rodrigo “*solo en la mejenga, cuando salen a los campeonatos, salen dos pabellones pero diay van con, como se llama, diay todo el mundo sale así a jugar, nadie, nadie va a matar la terapia*”. Asimismo, cuando la población penal se encuentra en una sección agradable que representa para ellos bienestar y tranquilidad aprovechan la oportunidad y muestran un comportamiento adecuado, así como lo establece la siguiente cita “*la mayoría de personas siempre buscan un bienestar y cuando ven que están en un lugar y están bien y ven que hay tranquilidad, que no hay problemas, no, no hay ningún tipo de atmósfera ni nada negativo entonces ellos se sienten bien, entonces ellos mismos se acostumbran y se sienten bien y saben que es que han estado en un lugar donde los agreden, han estado mal y llegan a estar ahí y ven que están bien entonces ellos aprovechan eso*” (Tomás).

Incluso Pedro afirma que este objetivo común habilita la posibilidad no sólo de que una sección muestre buen comportamiento sino que más de una sección pueda compartir un mismo espacio “*diay póngale que van a hacer un taller aquí, donde diay, cada sección o dos secciones, pueden salir si quieren, entonces, sabiendo que va a estar adentro todos los días no haciendo nada en cambio puede estar en el taller haciendo cuadros, haciendo muchas varas, entonces diay, entre un líder de un cuarto y el otro puede ser que diay, lleguen a un acuerdo que diay, yo no quiero estar adentro caneando, yo quiero salir a hacer algo, diay entonces estaban pensando igual, entonces, nadie va a intentar hacer algo, puede ser que diay, su peor enemigo, pero en ese momento, esa salida, pongámosle que ese beneficio que le van a dar, entonces nadie va a querer perder eso, entonces, diay, todos llegamos a un acuerdo que echemos palante*”.

En ese sentido, tal y como lo menciona *Tomás*, una actividad común como lo es el campeonato de fútbol ha permitido que los líderes de todas las secciones se reúnan en un mismo espacio y logren convivir sin problemas. Él argumenta lo anterior con la siguiente frase *“aquí hemos estado juntos seis personas, seis líderes, todos nos hablamos, todos nos conocemos, la mayoría nos llevamos bien, entre líderes (...) solo así, es, es, cuando, cuando ellos ven un beneficio visible, una importancia, algo personal que sienten, bueno, vamos a jugar bola o un campeonato”*.

También aparece dentro del discurso de los jóvenes la capacidad que deben tener ellos para relacionarse con las personas de otras secciones o por el contrario de reconocer la imposibilidad de asumir este compromiso, lo cual *Pedro* sustenta con la siguiente frase *“se sabe que si diay, usted va a salir a hacer maldad, mejor no sale y si usted siente que así no puede tener al enemigo a la par suya sin hacerle nada, quédese adentro mejor, porque diay, esta, diay desperdiciando la libertad de los demás”*.

Esta organización grupal también pareciera asociarse con situaciones negativas tal como golpear a un miembro del grupo para sacarlo de un cuarto así como lo indica el personal técnico *“esas secciones es de sacarlos amarrados, verdad, lo sacan amarrados y los sacan golpeados en el mejor de los casos”*.

2.4 Formas de vincularse

Como parte de los factores sociales se hace referencia a las formas de vincularse que se establecen entre los privados de libertad, las cuales parecieran caracterizarse por la violencia física, la venganza, la “comunicación malintencionada” y la competencia.

Con respecto a la *violencia física* esta es utilizada cuando existe un conflicto con otro privado de libertad que no lograron resolver por medio de otra vía, por lo que los jóvenes explican que es una forma común de sacar a una persona de la sección, *Rodrigo* lo describe de la siguiente forma “*si se gana los puñales los van a apuñalar pero sí no los puñalean lo que hacen es amarrarlos y diay tal vez les hinchan los ojos o los agarran a patadas o los queman o cosas así.*” El personal técnico coincide con esta idea al describir una situación reciente en la que sacaron a un joven de una sección a través de este medio “*lo sacan amarrados y los sacan golpeados en el mejor de los casos... en cualquier otro momento puede salir uno que otro agredido o tal vez no tan fuertemente como salió un joven, que él salió muy muy herido, quemado, torturado, punzoneado por todo su cuerpo, su cabeza con el pelo cortado y con los dos ojos morados*”.

Este tipo de vinculación pareciera ser normalizada y validada por la población penal, ya que se refieren a eso con naturalidad y manifiestan ser ese un medio común para resolver sus diferencias. *Alfonso* indica que “*esa es la forma en que todo el mundo aprendió esa forma porque todo el mundo anda haciendo solo eso, usted no va a ver a alguien ahí que le den que no dio con los ojos hinchados o pateado o quemado o amarrado*” y *Rodrigo* agrega “*en el momento en que uno le quiere hacer un daño a alguien eso nada más se espera a que se apaguen las luces y amarra a alguien y se le dice esto es por esto y esto*”.

Además los jóvenes declaran que existe la posibilidad de dialogar antes de optar por la violencia física, tal como lo señalan los privados de libertad *“dijay somos personas, nos entendemos hablándonos, no?”* *“el hecho de que estemos pasando aquí, usted sabe, una prueba dura no quiere decir que uno sea un perro que todo lo va solucionar apuñaleando al otro”*. Sin embargo esto en algunas ocasiones se hace difícil dentro de un contexto carcelario, según lo que ellos indican *“también la vara se habla, si ya no se puede arreglar más con hablar uno se da unos pichazos, diay sí, unos golpes y esa es”*.

Finalmente la información recolectada parece evidenciar que la violencia también funciona como una forma de desahogo emocional para los privados de libertad, producto de las múltiples frustraciones que se generan dentro de la cárcel, ya que ellos indican que el agredir a otro *“les permite descargar en la otra persona”*, como lo cita un joven *“en el viaje la vara se alimenta porque usted quiere desahogarse, se siente mal”*.

La *venganza* se considera como otra forma común de vinculación que se acompaña en la mayoría de los casos de la violencia física y que es descrita como uno de los principales motivos de conflicto, ya que es una manera de devolverle al otro con quien en algún momento se tuvo un conflicto que haya afectado la integridad física o emocional. Esto lo describe el personal técnico en la siguiente cita *“conflictos pasados, verdad que ese me las debe, se lo voy a cobrar en algún momento, la sección me apoya entonces en algún momento me hizo tal cosa cuando estábamos juntos en la sección, entonces yo tengo que pagárselo”*. Y otro profesional del centro hace referencia a la relación existente entre violencia y venganza *“en la actualidad los niveles de violencia son como mucho más altos, más indiscriminados, indiscriminados en el sentido de que ellos hacen daño por hacer daño, es decir si vos me caíste mal o tuve un*

problema con vos tengo que ver cómo me desquito, y desquitarme es hacerte el doble de daño del que vos me hiciste a mí”, lo cual aumenta los niveles de conflicto entre los jóvenes. Asimismo un oficial de seguridad confirma que la venganza es una forma común de relación entre los privados de libertad al mencionar que “la venganza es parte de su personalidad (...) la personalidad de todos ellos es la palabra venganza”.

Para la población penal todo lo que se haga o se diga que perjudique a otra persona implica consecuencias y se solventa a través de la venganza, ya que para los jóvenes esta parece ser un elemento fundamental en su vinculación y han naturalizado esta dinámica, esto se evidencia en las siguientes citas *“las facturas pendientes eso es claro, eso se da en todo lado, si usted me hizo un daño y yo ya estoy bien, si yo lo agarro va levantado porque usted me hizo el daño me entiende, y yo creo que todo el mundo piensa así porque el que no piensa así diay está rara la vara me entiende”, “alguien trata de joderlo o puede ser que si lo jodió diay entonces usted queda con eso en la mente, y se come a callado sin hacer daño y así quedó, entonces todo eso va quedando en mente entonces sí, la venganza”.* Y el personal técnico reafirma esta situación, lo cual se refleja en la siguiente cita *“yo puedo ser tu mayor enemigo y te digo pase adelante, aquí vas a estar o puede estar ahí una semana pero yo estoy midiendo en qué momento me saco el clavo, hay como mucha, como una gran venganza, como mucho odio entre ellos”.*

La venganza puede ser dirigida tanto a la persona con la que se tuvo el conflicto como hacia otra que tenga relación con la persona con la que se tenga el problema, ya que parece ser que el fin es afectar al otro, esto lo menciona un joven, al expresar que *“usted no ve ahora, que mataron a la mamá, que mataron al abuelo, porque tal vez el abuelo no tenía nada que ver*

pero diay si le están cobrando por uno, la agarraron con la familia, de ahí viene todo eso ya”, ocasionando con esto que la dimensión del conflicto se acreciente afectando a una gran cantidad de personas por una situación que inició entre dos.

Esta dinámica de vinculación por medio de la venganza es reconocida por la población penal como una práctica común del sistema carcelario y la visualizan como parte de los códigos que rigen las relaciones interpersonales en privación de libertad, tal como lo indica un joven *“eso se llaman códigos, códigos de la cárcel, ya, son códigos... como se supone que hay que ser malo porque todos son malos, eso es un código, tiene que portarse chusma, no tiene que decir nada, ve, o varas así, ya, nadie está por bueno, siempre va a pasar algo, no es que usted me pegó y yo me voy a quedar así, porque cuál es el código, no dejarse y espere la vuelta para cuando agarre le da o varas así”*. Además Alfonso agrega *“lo que yo pienso es que si usted me hizo algo a mí usted sabe que yo deseo agarrarlo entonces digamos si yo le hice algo a usted y por allá nos vamos a topar y yo a ese mae le hice el daño, él me va hacer el daño a mí también, entonces uno va como diay usted sabe, voy primero, mejor yo que él me entiende, porque uno vive del mundo de aquí, que él que la hizo se la dan, se la cobro, me entiende”, “yo creo que uno nunca tiene que pensar así pero el sistema del estar uno aquí preso lo hace uno así”*. Indicando con esto que la venganza parece ser un medio de sobrevivencia en este contexto, ya que se trata de proteger la propia vida frente a la del otro, ante esto Esteban menciona que *“el que la debe la paga, entonces vamos por eso, entonces ya diay, me entiende, ahí hay que defenderse, ya no es que uno quiere pelear tiene que defenderse porque depende como de que lo vaya a atacar tiene que reaccionar porque estamos en la cárcel”*. Y los custodios de seguridad reafirman esta premisa al mencionar que *“ellos lo que aplican es la*

vida de cada uno y la supervivencia de cada uno en sí, entonces si usted me cae mal yo veo a ver como usted se descuida para irmele encima”.

De esta forma para los jóvenes el pasado siempre aparece en el presente y quedará en el futuro, ya que olvidar un conflicto resulta ser particularmente difícil para ellos, *Rodrigo* describe esto *“diay tal vez uno se prestaba para darle a otro y otro se prestaba para darle a uno entonces ahí ya queda la espinita que ah ese mae me dio a mí entonces cuando lo agarre le voy a dar, tal vez ah yo le dije a este mae, tengo que morderme porque si me agarra me va a dar también”*, otro privado de libertad manifiesta *“porque si usted llega y me hace un daño a mí, yo también voy en el plan de hacer el daño”* y *Mauricio* añade *“espero nunca volver a hacer un daño a otra persona porque cuesta demasiado sí que se me pongan al frente que te digo las personas que me apuñalaron y no hacerles nada porque a mí me dolió demasiado”*.

La venganza puede ocurrir en cualquier momento, cuando los jóvenes tengan la oportunidad de agredir al otro, por esta razón es que existen dificultades para confiar en el otro, tal como lo menciona un privado de libertad *“porque yo no puedo andar tranquilo sabiendo que yo le hice el daño a alguien usted me entiende, y tengo que andar mordido porque yo sé que usted anda en plan de hacerme algo porque yo se lo hice a usted entonces diay usted no puede andar ahí tranquilo como si nada, si usted debe tiene que ir a pagar porque si no le van a ir a cobrar verdad”*. Ante esto los custodios indican que *“ellos cosechan lo que siembran y tarde o temprano lo cobran, ellos hicieron un daño allá entonces aquí los están esperando”*.

Si bien es cierto que existe una importante dificultad para la población penal de estar en contacto con una persona que les causó un daño emocional o físico sin pensar en vengarse, también mencionan que está la posibilidad de estar frente a ese otro y controlarse por metas

personales y colectivas, como lo indica Tomás *“me ha pasado muchas veces que he tenido problemas tal vez discusiones así mínimas y cuando ya están conmigo olvido, olvido, es fácil se siente muy diferente tener uno a la par a la persona y siente uno que, que no, simplemente pero, depende del corazón, todos los corazones son diferentes a veces uno tiene un corazón más, más suave y no tiene tanto odio en el corazón entonces yo siento eso”* y Pedro agrega *“hay personas que también perdonan, porque es como todo, tal vez usted se fue y apuñaleó a alguien y casi lo mata y llegó y tal vez le habló, mae que bárbaro usted no ve lo que me hizo y que uuuuuu y hasta ahí llegó todo, el hombre llega y dice nombres pero no hay nada, ya eso pasó, hay personas que piensan así”*.

Finalmente la información recolectada pone de manifiesto que la venganza parece que reduce las posibilidades de interacción entre los jóvenes, ya que los conflictos ocasionan que los privados de libertad tengan más de un enemigo con quien se le dificulta convivir en un mismo espacio, tal como lo indica Rodrigo *“de los seis pabellones que hay todo el mundo tiene tres o cuatro troncos en cada pabellón”*, y el personal técnico ratifica esto al mencionar que *“sus actos acarrearán nuevas facturas, nuevas rencillas con otras personas de otras secciones verdad (...) ellos ocasionalmente van a actuar en función de vengarse verdad. Entonces, di el asunto es que ellos van ir cosechando rencillas y rencillas hasta que llega un momento en el que se quedan sin nadie acá, ya nadie los quiere”*.

La *“comunicación malintencionada o chisme”* aparece también dentro de las formas de vinculación que al parecer ocasionan conflictos, ya que la fluctuación de los jóvenes de una sección a otra implica que entre ellos trasladen comentarios que desencadenan problemas de comunicación y a su vez conflictos entre ellos, como lo describe Rodrigo *“digamos que usted*

tuvo un pabellón, digamos que usted, tuvo uno, usted tuvo uno, yo tuve otro y él otro, sale un mae del pabellón de él, va pa otro, va pa donde el suyo ya, ah aquel mae estuvo hablando de usted y que uyuy y que apenas lo agarre lo va a levantar y que apenas lo agarre lo va apuñalear”. Sin embargo, esta situación no sólo ocurre entre secciones sino que también se da a lo interno de una sección, como se evidencia en el ejemplo que detalla Esteban *“digamos todo el mundo está bien, y que ustedes dos digan, agarremos a pichazos a este mae y lo sacamos de aquí y que ustedes dos vayan y digan mae saquemos de aquí a tal pinta bububububu entonces por allá el mae al que ustedes le contaron va y le cuenta al mae, entonces ahí se desbarata la vara, usted sabe que hay un pinta que quiere jugar de más, de mente, ya me entiende, entonces ahí es donde se desbarata la vara”*.

Finalmente la *competencia* resulta ser parte de sus maneras de relacionarse, ya que parece ser que los privados de libertad compiten para demostrar quién es el mejor en términos de poder económico y redes de apoyo, como lo describe Pedro *“siempre va a haber envidia, eso es lo que más sobra (...) envidia en el sentido de que puede ser que usted tiene algo que él no tiene, o usted tiene más que él o al rato uno tiene visita y él no”*.

2.5 Redes de apoyo

2.5.1 Familia

La familia es una red de apoyo fundamental para los privados de libertad mientras permanecen en la cárcel. En términos de la convivencia entre los jóvenes, parecer ser que las y los familiares la impactan tanto en un sentido perjudicial como en un sentido beneficioso.

El no poder estar con sus familias ni solventar los gastos económicos pareciera que genera en la población penal sentimientos de frustración y angustia. De acuerdo con lo que señalan los privados de libertad *“uno piensa como está la familia, su familia no está bien porque está sufriendo también por uno (...) tal vez pasa algo y tal vez no se lo dicen (...) a veces uno tiene problemas en la calle que diay si, es que como uno que tiene una hija, tiene que ver cómo le manda plata a la hija de uno y cómo le compra esto”*.

Asimismo, en ocasiones la población penal percibe que sus familias no los apoyan puesto que no les envían encomienda o no los visitan, y por tanto tienden a manifestar ese enojo dentro de la sección. El personal de seguridad ejemplifica lo anterior en esta cita *“yo siento que lo que más les afecta a ellos es el afuera, lo que tenga que ver con el afuera, familia, la novia, la esposa, la mamá, el papá, los hermanos, que relaciona una visita dominical, visita conyugal, las encomiendas, que si le pueden mandar algo de comer, que si le pueden mandar una platica para resolver sus necesidades aquí adentro, eso es un tema que los enoja mucho, cuando no se da, que la visita no les vino el domingo, que no pudieron comunicarse con la familia, la novia”*.

En cuanto al día de la visita, parece que algunas familias facilitan la droga que los jóvenes venden y consumen en el centro penal y esto moviliza su dinámica, tal y como lo menciona el personal técnico *“hay familias acá, familias narco, narco familias, verdad, vienen con esos, estee, cargamentos de droga que lo que vienen es alterar totalmente la dinámica institucional, a poner en riesgo la seguridad institucional por la desesperación de vender y los otros de consumir”*.

En la misma línea del día de la visita, pareciera que hay familias que llegan a respaldar las conductas conflictivas de la población penal *“porque en vez de venir a ayudar (...) a salir de lo conflictivo vienen más a apoyarlos, a meterles más ideas (...) tiene un hijo, un privado de libertad joven que ha hecho un montón de tortas, para recompensarlo le traen tenis nuevas y de marca, pantalonetas nuevas y de marca, gorras caras, o sea todo de marca, para recompensarle las maluras que él hizo en la calle”* (personal de seguridad).

También hay miembros de las familias que al parecer se involucran sentimentalmente con otros jóvenes de la cárcel lo cual genera problemas de convivencia entre ellos. Esta situación se ilustra con la siguiente cita *“no falta la historia de la mamá que se involucra románticamente con uno ahí entonces estos se pelean, (...) fue muy fregado en ese sentido por la intervención de una mamá que se inclinaba por hacer ese tipo de relaciones con los otros chicos y entonces el hijo se terminaba peleando con todos”* (personal técnico).

Finalmente, cuando algún privado de libertad no cuenta con el apoyo de su familia, esto parece interferir en su comportamiento, ya que al ser este grupo un impulso de motivación para la mayoría de ellos, la ausencia del apoyo familiar hace que la persona no muestre interés por salir en libertad. Los jóvenes ilustran lo anterior de la siguiente manera *“uno lo que quiere*

es salir a la calle, estar con la familia, va a tratar de portarse bien, excepto que no tenga familia, que nadie lo esté esperando en la calle o no tenga visita, yo creo que ahí si no le importaría a uno mucho salir al saber que uno está mejor aquí que afuera”.

También aparece la figura de la familia como un núcleo que pareciera darles contención a los jóvenes, les brindan apoyo por medio de la visita y de la llamada telefónica. De acuerdo con lo anterior el personal técnico menciona que *“hay familias que vienen a dar mucha paz, verdad y esa digamos posibilidad de conversar los domingos sobre lo que ha pasado, sobre lo que te pasa, (...) entonces son familias que vienen a ser contenedoras y también continentes para ellos, para ellos catatizar todos sus conflictos y los dejan como vacíos, como más en paz”.*

El personal de seguridad complementa la importancia de la familia el día de la visita por las siguientes razones *“en el aspecto ya material, la familia ayuda demasiado porque si no tuviera familia iría de un lado al otro lado, viviría siempre en conflicto, no podrían ni siquiera comerse una galleta porque no tienen económicamente y ya lo que es físicamente y espiritualmente, si claro uno nota diferencia, ya el día domingo cuando es día de visita la persona está más tranquila, menos enojada”.* Lo anterior también se sustenta en lo que indica Rodrigo acerca de su mamá *“con que ella se vaya tranquila y que vea que yo estoy bien, yo me quedo tranquilo también”.*

De lo anterior se desprende que la familia pareciera ser una motivación de los privados de libertad para superar la privación de libertad y para la toma decisiones dentro del centro. Con respecto a esto Mauricio menciona lo siguiente *“la motivación que yo tengo es por, por mi novia, por mi mamá, por mi suegra que siempre ha estado ahí y me ha ayudado demasiado, le he prometido cosas a ellas también que las he cumplido como dejar los vicios”.* Además,

Alfonso agrega que “diay en el momento en que yo tengo a mi hija tengo que cambiar la mentalidad totalmente (...) yo tuve mis errores y sé que tal vez hice injusticias que tal vez no tenía que hacer, sí me entiende, pero cuando nació mi hija, diay todo cambió, me entiende porque ya uno no es como antes que a este hijueputa si me mata o algún día me lo topo, y me mata, me mata, me entiende, ahora es diferente, yo ahora no puedo pensar en que me maten porque diay mi hija con qué va a quedar”.

Finalmente, por medio de las conversaciones, la familia también les permite a la población penal acceder a lo que sucede afuera de la cárcel y a imaginarse su futuro en libertad. *Esteban ilustra lo anterior con esta frase “las conversaciones primero que todo yo pregunto cómo está toda mi familia, mi mamá me cuenta todo, cómo está ella, si está bien, si está trabajando, no está trabajando, cómo está de salud, a veces ella me llama y comienza a hacerme una oración y así, y yo medio rezo con ella por teléfono (...) yo con mi papá si hablo diferente, mi papá me dice que me va dar trabajo, que tengo que cambiar, diay de todo me dice, es que el papá es como más regañón que la mamá, entonces como que me pasa regañando más, pórtese bien o pórtese aquí”.*

2.5.2 Grupos voluntarios

Otra red de apoyo son los grupos voluntarios que asisten al centro penal a desarrollar diferentes actividades con los jóvenes tales como espacios religiosos, recreativos y ocupacionales. Tanto el personal de seguridad como el personal técnico y los privados de libertad concuerdan en el impacto positivo que éstos tienen sobre la convivencia dentro de la cárcel.

Parece ser que el apoyo de estos grupos mejora el bienestar individual y colectivo y al mismo tiempo le permite a la población penal interrumpir la rutina que genera la cárcel. Al respecto el personal seguridad y el personal técnico respectivamente afirman que *“yo siempre he creído que para mí son positivos, cualquier grupo, cualquier persona que venga del afuera, que pueda trabajar, que pueda darles en algún momento herramientas, herramientas para salir adelante, herramientas, así sea con una charla (...) es un momento de salir, ver caras nuevas, situaciones nuevas que llegan a ellos”, “grupos voluntarios de todo tipo o sea yo creo que mientras vengan con mucha expresividad oral, yo creo que el mensaje siempre sana, el mensaje siempre es recibido, ellos se sienten agradecidos de que personas que nada que ver vengan y los escojan a ellos de pronto pasan una tarde distinta, los oxigena.”* Además, un joven complementa que *“cuando en cambio le da la oportunidad de salir si es otra cosa porque diay uno sabe también viene a conocer gente de la calle (...) uno también sale para socializar y puede trabajar con gente de donde sea”*.

3. Factores Institucionales

3.1 Relación entre el personal de seguridad y el personal técnico

De acuerdo con lo que menciona el personal de seguridad pareciera ser que su relación con el personal técnico se percibe como distante y el trabajo que ambos realizan tiende a estar desarticulado. La siguiente cita hace alusión a esto *“nosotros a veces sentimos que no tenemos apoyo de ellos, (...) ya se les ha hecho algunas sugerencias para facilitar el trabajo de*

nosotros y el trabajo de ellos mismos y no nos han querido apoyar (...) entonces aquí por más que usted haga un escrito ellos no les interesa porque la verdad es así”.

Estos mismos participantes perciben que su trabajo es desvalorizado por el personal técnico ya que, por ejemplo, cuando se toma alguna decisión en relación con los jóvenes o se organiza alguna actividad no se les hace partícipes. Lo anterior se fundamenta en estas frases *“el grupo técnico siempre nos ha mirado (...) por menos (...) a nosotros siempre nos han visto como un cero a la izquierda definitivamente”, “aquí los técnicos han ignorado un punto muy importante, porque ellos están arriba, ellos no se rozan con los privados de libertad, somos nosotros”, “ahí nada más le dicen, mira tal día hay una actividad y los tomboos vayan a ver cómo cuidan esa vara”* (personal de seguridad).

3.2 Vinculación entre los privados de libertad y el personal técnico

La vinculación entre los privados de libertad y el personal técnico se divide en tres áreas, la relación personal, la relación profesional y la posibilidad que tiene el personal de acceder al espacio interno de los jóvenes.

3.2.1 Relación personal

Con respecto a la relación personal esta parece ser distante, ya que existe poca vinculación entre los jóvenes y el área técnica, lo anterior lo afirma un miembro del personal técnico *“nosotros estamos sumamente alejados de la población verdad, es decir la única relación que hay es la relación digamos formal, formal, pero eso no es todo, es decir, si uno quiere trabajar con esta población, con esta población uno tiene que tener como actividades más*

vinculares, actividades informales verdad". Cuando el personal técnico se acerca a algunos jóvenes con quienes logran cierta empatía lo hacen, en muchas ocasiones, para obtener información de sus dinámicas internas como parte de las responsabilidades técnicas, *"el vínculo empático que se ha formado con algunos verdad, no todos permiten como que uno pueda estar como ahí cerca verdad no todos los permiten pero sí, los que uno está más cerca son como los que recurren y son los que le brindan a uno más información para saber qué está sucediendo adentro"* (personal técnico).

Según lo que perciben las y los profesionales técnicos existe una lejanía de ellos y ellas hacia la población penal que es producto de una transformación de una época específica, como lo demuestran las siguientes citas *"hace unos años las formas que existían para la atención eran más cercanas, era una tendencia más al acercamiento, más al diálogo, más a las reuniones grupales, y empezó a haber un proceso de cambio"*, *"yo creo que en este momento quedó el residuo de esa forma de relación que es un poco más distante verdad, y es necesario empezar a revisar (...) sí creo que hay terrenos que hay que conquistar con ellos"*, indicando con esto que perciben que esta relación debe mejorar con el fin de lograr mayor cercanía con los jóvenes.

Por su parte los privados de libertad señalan que desconocen a las personas que conforman el personal técnico de la institución y no muestran interés de querer mejorar la vinculación entre ellos, ya que indican que se sienten más a gusto con una relación lejana. La población penal considera que las personas que conforman el área técnica no muestran interés por conocerlos a ellos ni mejorar su situación en privación de libertad, así lo describe un joven *"yo le voy a decir algo a usted, lo que nosotros sintamos, lo que nosotros estemos pasando, no le va a*

importar a nadie, a nadie, es mentiras que nosotros le importamos a ellas, a nadie le importamos más que a las personas, la familia, a nosotros no le importamos a nadie, ellos no sacan porque es el trabajo de ellos” y Rodrigo agrega “yo solo subía aquí cuando me llamaban nada más, así que me sintiera mal o así no, yo me iba a acostar como le dije, me iba a jugar play, me iba en otro viaje, no me pasaba por la cabeza subir ahí arriba a hablar con ninguna de ellas”. Y esto lo confirma el personal técnico al manifestar “a veces ellos presentan como mucha desconfianza hacia el personal técnico pero a veces no”.

Además, la información permite poner de manifiesto que según lo que indica el personal técnico, la vinculación cambia cuando el joven está solo y cuando está en grupo, estando en grupo son menos expresivos y receptivos ya que deben acoplarse a la dinámica grupal, así lo describe un miembro del personal “*muchachos que llegan a confiar en una persona sobre todo cuando están solos, cuando están solos y son atendidos ellos se abren más, unos verdad, el colectivo ya determina otras pautas”.*

3.2.2 Relación profesional

La relación profesional entre el personal técnico y los jóvenes es descrita por el personal como utilitaria, ya que pareciera que muchos de los privados de libertad asisten a los procesos de atención técnica para recibir un beneficio en su situación legal. Esto se pone de manifiesto en las siguientes citas “*la relación viene siendo al final muy utilitaria, que es lo que les han enseñado verdad, y mientras yo le quede bien a usted y en mi informe venga todo muy lindo todo está excelente”*”, “*no llegan a atención por su propia voluntad, llegan por algún beneficio que van a obtener, y eso cuando el defensor o la defensora llega y le dice mirá si vos no asistís a psicología vas a tener problemas porque la jueza dice que eso es importante (...)*

bueno vengo aquí porque yo sé que esto me va ayudar pero no saben ni en qué le va ayudar” y la población penal de igual forma reafirma esta premisa al indicar que en algunas ocasiones asisten únicamente porque saben que esto puede mejorar su situación legal *“nadie quiere nada con nadie, vamos porque es parte del protocolo para que salga en el trimestral si nos atienden es para la vara y también porque nos sirve a nosotros”*.

Asimismo esta relación pareciera caracterizarse por la desconfianza y hay una visión de que el personal técnico no está en la disposición ni posibilidad de ayudar en la condición de los jóvenes, un miembro del personal técnico hace referencia a esto al expresar *“si los compañeros de ellos no le tienen confianza si conviven con ellos las veinticuatro horas del día, cómo le van a tener confianza a una gente que viene de las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde y que no son nada mío, en que me van ayudar.”* Los privados de libertad confirman esta idea con frases como *“prefiero hablar con alguien de ahí de confianza del cuarto mío”, “no sé quién es y no le tengo confianza y porque no sé, yo no voy a llegar a decirle a mi papá le pasó esto esto y esto, qué va hacer ella, en qué me va ayudar, decirme unas palabras nada más”, “es que sabe que es lo que pasa que diay aunque nos ayuden en el momento psicológicamente, fue en el momento, vamos para el hueco, otra vez volvemos, venimos a la misma historia, la misma película donde todos los días es lo mismo”, “yo sinceramente subo ahí y no hablo mucho porque pregunta mucho en psicología solo preguntas, cómo fue que usted llegó e hizo eso, cómo fue que pasó todo”*.

No obstante, el personal técnico ha tratado de generar ciertas estrategias para ganar la confianza de los privados de libertad y de esta forma llevar a cabo la atención profesional *“ellos históricamente tienen problemas con las figuras de autoridad lo que tratamos de hacer*

es como una relación en que sepan tienen cierto grado de autoridad pero que también pueden confiar en nosotros porque si no lo tratamos de manejar así no va a haber, no va a existir ningún tipo de relación, ni ninguna empatía de ellos a nosotros, entonces hay que jugar con una cuestión de confianza”.

En ese sentido, algunos jóvenes reconocen la labor del personal técnico cuando organizan actividades deportivas y cuando la atención individual les permite obtener consejos y desahogarse, tal como lo indica Esteban *“le ayuda a uno a pensar mucho, diay ella a uno le dice cosas que lo hacen pensar a uno, entonces uno piensa de manera diferente”, “son momentos que diay, puede ser que sale tocar unos temas que diay, uno va a empezar a reflexionar muchas cosas, es una forma para expresarme”, “uno también se desahoga de ir arriba y hablar un rato y irse en otro viaje, porque en veces uno sube y tal vez empieza a vacilar y todo”.*

Aunado a lo anterior el personal técnico reconoce que desconoce la población con la que trabaja, y esto se pone de manifiesto en la siguiente frase *“yo podría digamos, que bonito sería diay sacarlos, sacarlos a hacer una actividad lúdica ahí, sacar dos grupos por decir algo, para que se relacionen pero yo no sé qué es lo que pueda pasar y me da miedo, me daría miedo, por una sencilla razón que yo no los conozco”* y además afirman que hay muy poca vinculación entre ellos *“la vinculación entre el personal técnico y los muchachos es poquísima, poquísima”* (personal técnico). Y a la vez los jóvenes manifiestan el mismo desconocimiento del personal *“sólo conozco a la psicóloga (...) y la abogada que es la abogada del centro, porque esa es la que le da a uno reportes o trimestrales, de todos los demás no sé nada”.*

Finalmente parece ser que existe una limitante de tiempo y recursos para realizar procesos terapéuticos tanto a nivel grupal como individual y esto lo detalla el personal de seguridad *“la labor del funcionario público a nivel técnico a veces sentimos que no es un trabajo vocacional de vocación, si no que se vuelve como más rutinario y no se da el tratamiento individual que hay que darle un técnico en el área de psicología para ochenta y cuatro muchachos, es complicado, entonces pienso yo que se necesita más recursos, se necesita más vocación en el servicio hacia el programa para poder ver resultados positivos”*.

3.2.3 Posibilidad del personal técnico de acceder al espacio interno de los jóvenes

La información recolectada señala que pareciera existir la dificultad por parte del personal de acceder al espacio interno de los jóvenes, tanto a nivel físico como una forma de acercarse a ellos así también como de conocer las dinámicas grupales que se gestan entre ellos. Esto es indicado por dos personas del personal técnico *“aquí también ha habido una resistencia del personal a ingresar a la sección”, “lo han marcado así, no solamente de parte de ellos sino que también probablemente de parte del personal y yo creo que hay que lograr un poquito más de acercamiento”, “falta un acercamiento mayor de parte del personal técnico en cada sección”*.

El personal afirma que hay un desconocimiento de ese espacio que hace que ellos y ellas no puedan conocer ni analizar los conflictos o situaciones que se dan entre los privados de libertad, esto lo pone de manifiesto un miembro del personal técnico *“el mundo de ahí adentro es un mundo que nosotros medio conocemos un diez por ciento, el noventa por ciento de lo*

que pasa ahí adentro nosotros lo desconocemos, porque ese es su territorio” y otra persona agrega “yo trabajaba con una sección, o dos secciones, pero trabajaba con todos, entonces yo me involucraba en esa sección, me involucraba con todos, entonces yo sentía como la necesidad de saber lo que pasaba adentro, intercambiábamos, ahora no, ahora yo tengo tres o cuatro muchachos de una sección, cinco de otra sección, tres de otra sección, ves, entonces están aislados totalmente, y como yo no me puedo meter en la situación del grupo, yo no sé lo que pasa ahí adentro”.

3.3 Relación entre el personal de seguridad y los jóvenes privados de libertad

La relación entre el personal de seguridad y la población penal parece ser distante ya que ambos grupos visualizan al otro como el enemigo. *Rodrigo* menciona que “yo con los oficiales no me meto ni se meten conmigo mientras que uno día no se meta con ellos, ellos no se van a meter con nosotros tampoco” y el área de seguridad complementa con lo siguiente “en la actualidad la convivencia no va a ser es buena, no puede uno admitirles a ustedes que se quieren y que viven felices porque la población lo ve a uno como el enemigo (...) a ellos como privados de libertad no les sirve estar hablando con un policía, porque ya el resto de la chusmilla va decir, este mae es un sapo y le está pasando todo lo que sucede aquí, quién maneja droga, dónde hay plata, dónde hay fierros escondidos”.

Además, de acuerdo con lo que mencionaron algunos participantes de la investigación el personal de seguridad al parecer no conoce lo suficiente a la población penal con la cual trabaja. Éstos últimos lo ilustran de la siguiente manera “para algunos uno es un perro, para

algunos uno es lo peor, ellos no saben lo que uno pasó” (privados de libertad) y el personal de seguridad reafirma esa idea “la mayor parte del tiempo (...) desconocemos la dinámica de ahí adentro” haciendo alusión a la sección.

El vínculo entre ellos deja de ser lejano cuando se convierte en una relación utilitaria puesto que el joven necesita del oficial de seguridad ya sea para acceder a un favor o para obtener protección cuando está en peligro su integridad física. En cuanto a los favores se menciona lo siguiente *“es una manipulación hacia los objetivos que ellos quieren, que se les pase un cigarro, que se les lleve un cable⁶, entonces ellos a raíz de eso lógicamente tienen que tener un tratamiento diferente con la paca⁷, como dicen ellos, pero cuando no se les cumplen los deseos que ellos quieren ahí sacan lo que realmente son (...) maltratar al policía, mentarle la madre, montones de cosas”* (personal de seguridad). Con respecto a salvaguardar la integridad física del área de seguridad se indica que *“suena tedioso decirlo pero ellos dependen más de nosotros que nosotros de ellos un favor de que me saquen porque me van apuñalar o que estoy mal aquí, me entiende, más allá del impropio que usted haya recibido”* (personal de seguridad).

Lo anterior se traduce en la dependencia que tiene el privado de libertad hacia la figura del oficial de seguridad, lo cual se ejemplifica en la siguiente frase *“nosotros nos convertimos casi en los papás de ellos, nosotros los llevamos al hospital, nosotros tenemos que sacarles la cita, tenemos que decirle venga para acá, llevarlo allá, diay prácticamente nosotros manejamos todo eso, como si fueran hijos de nosotros, casi que yo no hago eso casi ni por nadie de mi familia”*(personal de seguridad).

⁶ Hoja de papel que utilizan los privados de libertad para comunicarse por escrito con el personal técnico.

⁷ Palabra que utiliza la población penal para hacer referencia a la policía penitenciaria.

La población penal a su vez concuerda con la relación de dependencia que se establece por el trabajo que realizan los oficiales de seguridad ya que *“en todo momento ellos siempre están ahí para ayudarlo pero diay otra cosa es que si usted va a estar faltando el respeto a ellos, diay hay muchos que hacen eso y al final de día son ellos mismos los que lo van a ayudar, entonces yo siempre he tenido en mente tratar de llevar una buena relación con los oficiales más que nada”* (Pedro) y también específicamente se plantea el caso de la persona que ocupa la posición de liderazgo en la sección *“si un líder anda guerreando con los oficiales es una persona tonta, verdad, porque en el momento en que usted esté aguaceriado⁸, el que va a llegar por usted es un oficial”* (Alfonso).

A su vez los privados de libertad mencionan la diferencia en cuanto el trato que reciben de parte de una escuadra de seguridad y la otra. Esteban lo expone de esta forma *“diay una vez me enfermé con la otra escuadra y duraron como dos días en llevarme, hace poquito me sentía un dolor en el pecho fuerte y me llevaron de inmediato, con esta escuadra, la otra si es como más lenta, no sé porque, pero con esta todo bien”*. Con la que tienen problemas, parece ser que no muestran interés por mejorarla así como lo destacan en la siguiente frase *“con esta escuadra legalmente nosotros no queremos nada (privados de libertad)”*. Señalan que los insultan, los humillan y los agreden tal y como lo indican con estas citas *“tal vez uno está tranquilo y todo y comienzan, estas locas, estos playos que tienen que son unos chiquitos”*, *“tal vez uno dice por favor me calienta esto, no, no mae yo no soy pato suyo, pero ni a mi madre le hago el favor”*, *“si no le faltan al respeto a uno, no necesitamos que nos anden chineando ni nada, sólo que no nos sigan humillando ni diciendo cosas que a uno lo hacen sentir mal, ellos no son ni más ni menos que uno”*, *“estábamos tranquilos, nos llegaron a*

⁸ Concepto que utilizan los privados de libertad cuando están involucrados en un problema

agredir, incluso yo vendo cigarros y tenía una rueda de cigarros y me los despedazaron todos, diay mala nota”(privados de libertad). Con la escuadra que mantienen buena relación explican que se debe al respeto mediante el cual se dirigen a ellos y por la anuencia de realizar favores “la otra escuadra que no se mete mucho con uno ya, diay que no se meten con uno los bichillos (...) si generalmente nos llevamos muy bien con ellos (...) la comida, sí quieren comida, lo que quieran hacen favores de todo” (población penal).

En esta misma línea, el personal técnico también reconoce esta diferencia entre escuadras tal y como lo expone esta frase *“hay una escuadra de seguridad (...) donde hubo mucho cambio en la jefatura, y ahí se daba como mucho personal que tenía bastante tiempo de estar acá y ya tenía como ciertos vicios digamos en el quehacer, entonces ahí se empezó a hacer un trabajo y ha habido algunos cambios últimamente”.*

Para el personal técnico parece existir poca vinculación y comunicación entre los oficiales y la población penal, tal como lo detalla la siguiente cita *“el enfoque aquí es un poco más adultocentrista y es un poco más tendiente a la forma en que funciona en los centros de adultos, es el agente de seguridad ahí, con poca comunicación e interacción con la persona privada de libertad”.* Sin embargo, el personal de seguridad refiere solucionar los conflictos que surgen entre ellos y los jóvenes o entre la misma población penal, a través del diálogo y a la vez reconocen que en algunas ocasiones se ha recurrido a la violencia. Lo anterior se ilustra con esta frase *“la gran mayoría de nosotros, más allá de agredir a un privado de libertad es hablarle, yo siento que para mí la agresión sería lo último, más sin embargo se dan oportunidades porque diay es su vida la que está en riesgo también verdad, entonces de momento no sabemos cómo andan, armados o no andan armados, entonces nos toca usar esto*

(señala la vara policial) *algunas veces pero lo primordial es el diálogo*” (personal de seguridad). En esta misma línea, los oficiales de seguridad también mencionan la importancia de la escucha como estrategia indispensable para llegar a un acuerdo con los jóvenes *“una de las estrategias básicas es saber escuchar al privado de libertad, porque así gana uno mucha autoridad, usted tiene más que ganar escuchando que ignorarlo, que verlo como que no vale nada, son seres humanos, entonces la estrategia fundamental es saber que es un ser humano el que está ahí, esa es la gran estrategia”*.

Finalmente, hay relaciones entre algunos privados de libertad y custodios de seguridad que pareciera son más adecuadas y positivas en las cuales ambos grupos se respetan entre sí. Tomás en su posición de líder ilustra lo anterior de la siguiente manera *“uno ha tratado siempre de inculcar eso, que ellos no tienen la culpa de que nosotros estemos aquí, de que cada quien está aquí por sus propias decisiones”* y el personal de seguridad enfatiza que con respecto a su relación con la población penal *“yo siento que es buena, es buena porque a veces el privado de alguna forma irrespeto pero cuando se da cuenta que la persona que está ahí lo respeta aunque él lo haya irrespetado, termina dándose cuenta de que no, estoy en error”*.

3.4 Personal de seguridad poco capacitado para el trabajo con la población penal juvenil

A nivel del sistema penitenciario, la capacitación al personal de seguridad para el trabajo que realiza en el centro penal con la población privada de libertad adulta joven pareciera ser escasa o nula. De acuerdo con esto el área de seguridad expone que *“de parte del sistema no hemos*

recibido capacitación de absolutamente nada (...) lo que es la ley penal juvenil porque aquí la mayoría de nosotros no la sabemos, no la conocemos y es muy importante, no es lo mismo trabajar en un centro penal de adultos que es otro régimen a población que la ampara la ley penal juvenil, hay muchas leyes diferentes, cosas que no se pueden hacer, cosas que uno desconoce”.

En esta misma línea, parece ser fundamental un proceso de capacitación especializado que les permita a los oficiales de seguridad comprender el contexto psicosocial que rodea a los jóvenes tal y como se pone de manifiesto en la siguiente cita *“yo siento que lo más importante a veces es que con esta población, conozcan el tema de la población penal juvenil conocer un poco más de este tipo de población, de la edad, de situaciones familiares, qué hace que un joven de estos esté acá, qué pasó (...) porque casi a veces son muy parecidos, es el abandono, es el maltrato familiar, y todas esas situaciones donde conlleva que un privado cometa un delito y caiga acá, entonces no es ese, ese delincuente que se hizo una banda, organizó, y se metió a un banco, hizo un robo grandísimo, no, son situaciones hasta muy pequeñas, que conllevan a un delito y están acá”* (personal de seguridad).

De la mano con la ausencia de espacios de capacitación se encuentra que el personal de seguridad se refiere a la población penal mediante descripciones despectivas y consideran que no tienen oportunidad de cambio. Al respecto el personal técnico menciona que *“seguridad no es como un cuerpo de mucha confianza en el sentido de que ellos crean que los muchachos puedan hacer algo quizás dentro de algunos, pero la mayoría piensa, diay son maleantes, cualquier cosa puede pasar”*. Además, los oficiales complementan la premisa con lo siguiente *“a la hora de llegada estando afuera no les interesa nada porque para ellos es salir lo más*

pronto posible para desgraciadamente salir haciendo daño (...) difícilmente (...) los maleantes (...) llegar a un cambio”.

Finalmente, la información recolectada permite establecer que las personas que integran el grupo de seguridad del centro carecen de un espacio de autocuidado que mejore su desempeño laboral y apunte hacia el bienestar individual y colectivo, lo que en mayor o menor medida influye en su trabajo con la población penal. Lo anterior se refleja en la siguiente cita *“de dirección general, no no, di, no hay espacios para esto, entonces tenemos que hacerlo desde adentro, desde nosotros mismos, entonces lo que hacemos es le decimos a un agente de seguridad mirá no venga a un recuento, hay una mejenga ahí en la cancha, vaya juegue, que se distraiga, que se refresque la mente, porque si no termina cargándose y no vamos a tener un policía mejor ubicado, con una mejor perspectiva a la hora de hablar con el privado, de resolver, sino que va estar cargado, va estar cansado, pero si los tenemos cargados la respuesta va ser no, no joda, no moleste, situaciones que lo que hacen es provocar un malestar en la población”* (personal de seguridad).

3.5 Encargo emocional del trabajo con la población

Según lo indica el personal técnico y el personal de seguridad, el trabajo con población penal juvenil pareciera ser bastante demandante a nivel emocional, esto debido a que cualquier situación que se presente en la que algún joven salga afectado es un encargo por el cual deben responder, por lo que esto asusta y preocupa a las y los profesionales. De parte del área técnica se menciona que *“son cosas de mucha responsabilidad porque es una coordinación*

interinstitucional, y si usted no hace lo adecuado y no llega las cosas hasta lo último el responsable es uno y el que queda mal es uno (...) pero ustedes no saben lo que es tener legales atrás de uno por alguna muerte, por algún incidente". Por esa razón es que se evita el llevar a cabo actividades que involucren la participación de los jóvenes de diversas secciones, ya que esto puede ocasionar problemas convivenciales. El personal de seguridad, por su parte, considera que las actividades grupales que involucren la participación con privados de libertad de diferentes secciones genera un riesgo tanto para su integridad física como para la de la población penal, por lo que si bien es cierto el personal de seguridad apoya estas actividades les provoca mucho estrés e incertidumbre, como se describe a continuación *"cuando salimos así a cuidar actividades de dos pabellones, de dos dormitorios uno no va pensando casi ni en la integridad de uno sino en la de ellos que no se agredan (...) primero para velar que no se escapen y segundo para velar que entre ellos haiga una sana convivencia que no se agredan, evitar una situación de riesgo entonces uno va pensando en que si se pueden agredir, de cómo hacer para actuar rápido"*.

El personal técnico manifiesta que quisiera tener garantía de que los privados de libertad están preparados para vincularse entre secciones cuando se organizan actividades conjuntas, de esta forma existe la apertura para llevar a cabo estos espacios pero al mismo tiempo existe mucho temor por lo que pueda suceder en el momento, esto se pone de manifiesto en la siguiente cita *"creo que un temor, sería que uno crea que están listos para realizar algún tipo de actividades y en realidad no estén y uno dice, bueno sí tal vez ya están listos pero resulta que a la hora de la hora ya no lo están y se armó un problema, armó una discusión entre ellos, eso generó una riña entonces esa riña hace que seguridad diga no, entonces di, te frena todo el avance que vos creías que habías tenido, ese es el principal temor que tal vez uno ve"* y

también de parte del área de seguridad se detalla esta situación *“en un campeonato uno va como se dice, al filo, esperando, esperando lo peor porque uno como seguridad trata darle continuidad a los proyectos del área técnica pero en seguridad hablando si corre el riesgo uno, tanto la población como los compañeros”*.

Finalmente la información recolectada permite evidenciar que el área técnica pareciera que posee un fuerte encargo de diversas instancias gubernamentales, ya que realizan solicitudes con respecto a la situación de los jóvenes que son muy difíciles de cumplir para las y los profesionales del centro, la siguiente cita lo ejemplifica *“nosotros a veces nos sentimos como abrumados porque la problemática es bien fuerte, y tal vez el juzgado espera que seamos nosotros dos los que vayamos, agarrar estos muchachos como los pollitos verdad, agarrarlo darle vuelta limpiarlo y que salgan de aquí como santas palomas, entonces las expectativas, las expectativas son altas en comparación con lo que uno en estas condiciones puede realizar”* (personal técnico).

3.6 Ausencia de líneas de trabajo comunes

La investigación realizada pone de manifiesto que a nivel de la institución parece que no hay una línea de trabajo común, tanto a nivel del área técnica como a nivel del área de seguridad y tampoco un trabajo conjunto entre todo el personal que labora en la institución, es decir existe un trabajo desarticulado, lo cual ejemplifica un miembro del personal técnico *“nosotros estamos como despedazados, el personal técnico yo siento que, no despedazados sino que está como cómo le dijera, como desintegrado, uno por aquí, uno por allá, otro por acá, pero no*

hay una línea de acción, no hay una línea de acción dirigida a trabajar este tipo de cosas”.

Esto permite afirmar que no se lleva a cabo un trabajo en conjunto que les permita seguir ciertos objetivos establecidos.

Según lo que se indica hay dificultades para empatar objetivos entre el personal técnico y el personal de seguridad y en ocasiones hay expectativas opuestas en cuanto a las actividades que se planean, esto lo evidencia la siguiente cita *“ellos por lo general aunque no estén del todo de acuerdo con lo que uno va a hacer, ellos lo hacen, pero si, si, hay como cierto recelo sobre los resultados que creen que va a tener, de parte de seguridad, por ejemplo, si de seguridad depende tal vez ellos no van a plantear la posibilidad de hacer este tipo de actividades o de exponer, porque para ellos es un riesgo”.*

Un aspecto en el que se muestran posiciones contrarias en el personal es con base al trabajo con los líderes, ya que se reconoce que esta dinámica juega un papel central a nivel convivencial pero existen desacuerdos en cuanto a cómo abordar la situación. Por una parte se considera que si se trabaja con ellos se está legitimando su poder *“con los líderes, líderes me parece que primero no se pueden mezclar y hay algo también muy peligroso y es que si uno valida la posición del líder los está empoderando entonces eso también es muy riesgoso, entonces es preferible trabajarlo a nivel de grupo”* (personal técnico) y por otra parte se considera que es valioso reforzar dicho rol *“aquí no se trabaja actualmente con los líderes no se hace absolutamente nada, nada más se está esperando que cometa un error grave para descabezarlo, si por casualidad el tipo tiene sus rasgos positivos, bonito todo, déjalo vivir, déjalo vivir nada más pero no se intervino para señalarle, retroalimentarlo, etcétera, y reforzarle esa conducta positiva y trabajar el asunto para que lo negativo vaya, entonces yo*

digo a estos muchachos hay que educarlos, enseñarles, hacerlos pensar, eso sería” (personal técnico).

Asimismo, de acuerdo con la información recolectada pareciera que se perciben deficiencias a nivel institucional en cuanto a la planificación y evaluación para el funcionamiento del centro, y esto lo detalla un profesional del personal técnico *“creo yo hay que trabajarla más fuertemente acá, todavía no está tan claro el tema, o sea sí está definido los objetivos, sí están definidas algunas cosas, pero se está trabajando en la identificación y la conformación de indicadores de desempeño que nos permitan puntualizar mejor los resultados de las cosas que hacemos, pero como que no ha habido una cultura tan definida digamos en materia de planificación y evaluación”.*

Se encontró también que a nivel institucional se percibe que la no participación de los jóvenes en actividades diversas pareciera garantiza la estabilidad convivencial, por lo que resulta necesario proponer otras estrategias que permitan abandonar dicha ideología y por el contrario hacer partícipes a los privados de libertad de diversos espacios que les enseñen a convivir, como lo describe un miembro del personal técnico *“ reflexionar sobre algunas formas en que el personal técnico y de seguridad ha analizado o ha considerado asumir el tema de la seguridad y la convivencia acá porque por muchos años o han venido tratando de construir esta estabilidad relativa de la que estamos hablando de que en la medida que ellos no participen se va garantizar de que no hayan conflictos pero yo creo que también hay que ir dando pasos en cuanto a entender que no necesariamente el encierro es garante de estabilidad”.*

Finalmente parece que hay una ausencia de trabajo homogéneo entre las dos escuadras de seguridad, ya que el manejo de las situaciones y el trato que se le brinda a la población es diferente. Se detalla que en algunas ocasiones los agentes de seguridad no están en la misma sintonía y disposición de laborar en una misma línea de trabajo *“eso es lo que a veces dificulta el trabajo, cuando encontramos en algún momento un personal, o unos ciertos agentes de seguridad, por decirlo así, que no quieren facilitar, entonces esto provoca hasta en el privado la situación donde con equis vigilante me resuelve, me ayuda, me comunica, me informa y con equis privado no entonces eso a veces puede provocar un estado de ánimo en el privado, o en la población privada de que no encuentra un grupo de policías muy homogéneos”*. Y esta situación también se lleva a cabo entre escuadras, ya que si bien se llevan a cabo reuniones para informar lo que sucede durante la semana, el abordaje de las situaciones depende de quien se encuentre en la supervisión, ya que no hay un protocolo de intervención de parte de dicha área, tal como lo afirma un agente de seguridad *“se habla a nivel de la población, de cómo han estado, grupo por grupo, yo doy mis opiniones de que es bueno rescatar, que se hizo bueno o que es importante y el supervisor que entra ve si las ve convenientes, las retoma o puede ser que tenga un concepto diferente, no me gusta eso que hizo equis y yo quiero trabajar en mi línea, entonces a veces no siempre están de acuerdo, definitivamente son dos perfiles de personas y cada una tiene una forma de trabajar diferente a la otra”*.

También algunos agentes de seguridad hacen alusión a que no perciben a nivel de las escuadras un trabajo en equipo, por el contrario pareciera que hay liderazgos que perjudican la dinámica laboral de los agentes de seguridad, reproduciéndose con esto en menor medida, la organización de los privados de libertad, *“aquí hay un problema que aquí existen los líderes y dividen al personal, entonces no hay un trabajo en equipo y no hay mucha armonía, hay*

mucha guerra, mucho conflicto, porque no se da eso, porque desde arriba, porque los buenos líderes no dividen al equipo, si no que más bien los une, no hay una buena convivencia, no hay una buena relación laboral, el personal de seguridad a algunos le dan más preferencias que otros entonces todo eso crea roces entre compañeros, entonces eso es lo que falta aquí el trabajar en equipo, unión, eso es lo que aquí hace falta”.

3.7 Medidas institucionales

3.7.1 Sanciones a quienes incumplen las disposiciones institucionales

La administración ha tomado ciertas decisiones dirigidas a sancionar a la persona que agrede o que genera opresión a nivel grupal, por lo que los jóvenes tratan de cuidar su comportamiento para que no los saquen de la sección. El personal técnico hace referencia a esto de la siguiente manera *“una de las primeras cosas o decisiones que tomamos era que los heridos se quedaban y los agresores salían de la sección, verdad, eso marcó una dinámica distinta porque nadie quiere perder su lugar, nadie quiere perder, hay una zona de confort, muchas veces de liderazgo, de negocio, verdad, que no se quiere perder entonces eso hace que se cuiden más, entonces antes era no te quiero en la sección, te puñaleo y ya salís, verdad, ahora no”.* El personal de seguridad agrega que *“al agresor desde ese punto de vista, ahora en la actualidad, ya sea que se le saca del dormitorio (...) se le pongan castigos de actividades deportivas, llamadas telefónicas, de no ingreso una visita el día domingo, mucha sanciones que se les pueden intentar a ellos”.*

3.7.2 Tendencia a la segregación

Las medidas que se han tomado a nivel institucional están dirigidas a separar a los jóvenes con el fin de evitar conflictos tal como lo menciona el personal técnico *“si el sujeto cometió algo hay que buscar como sancionarlo o por lo menos como alejarlo de la situación para, para ver cómo, cómo bajar, la agresión o las conductas, pero no hay un trabajo o un análisis de porque se están dando”*. En esta misma línea, el área técnica también reconoce que la infraestructura está ligada con la posibilidad de segregar a los privados de libertad en momentos de conflicto *“si nosotros tuviéramos aquí cuarenta celdas unipersonales le garantizo que las cuarenta estarían ocupadas, porque no pueden convivir porque tienen un montón de problemas, entonces ellos se adaptan al espacio”*

3.8 Insuficiencia de recurso humano y de tiempo

Otro factor institucional que se muestra en la información recolectada hace referencia a que se percibe poco personal humano y de tiempo en el centro para atender a la población penal, la cual en comparación con los adultos, pareciera ser más demandante, así lo indica el personal técnico *“no tenemos muchos espacios y también el recurso humano que hay es limitado, porque aquí lo que hay de más de funcionario es un psicólogo (...) el nivel de demanda que ellos tienen es mucho más elevado que un adulto”*.

En ciertas ocasiones los emergentes que surgen en la cárcel limitan la atención técnica, ya que algunas veces no hay suficiente personal de seguridad que pueda custodiar los procesos, como

la cita un miembro del área técnica *“no se atiende sin custodio y eso limita también mucho los horarios de atención (...) ha habido veces que por ejemplo yo tengo un horario de atención viernes tarde y no hay custodio entonces ese horario se perdió”*.

La situación mencionada hace que se establezcan distancias muy grandes entre una sesión de atención y otra lo cual dificulta el seguimiento y la utilidad del proceso, como lo menciona el personal *“te atendí hoy, te vuelvo a ver dentro de mes y medio, dentro de mes y medio vos ya ni te acordás lo que hablamos”* y en muchas ocasiones, producto de la dinámica institucional y sus limitantes los procesos quedan inconclusos *“se da el problema muchas veces de que tal vez la atención no se da de una manera como de dedicarle mucho tiempo, como dedicarle más tiempo y terminar los casos porque no sólo depende de uno, depende de las circunstancias”*.

3.9 Infraestructura

La infraestructura que posee el centro penal se presenta como otro factor institucional, esto debido a que el personal percibe que por la forma en la que está construida la institución, parece que no se cuenta con un espacio adecuado que sirva como punto medio para la atención que brinda el personal técnico a la población. Ante esto el personal técnico manifiesta *“la infraestructura determina mucho el tipo de atención que se da, porque por ejemplo, esta infraestructura limita mucho por ejemplo las posibilidades de hacer una reunión grupal, si vas a hacer una reunión grupal te tenés que meter prácticamente al dormitorio de ellos, y eso yo no lo veo conveniente porque estás invadiendo la privacidad”*.

Además la infraestructura parece no ofrecer espacios adecuados para ubicar a los jóvenes que requieren ser separados del grupo por problemas de convivencia, por lo que deben utilizar espacios que se perciben como inadecuados para que una persona esté cómodamente. Esto lo indican los custodios al indicar que *“la infraestructura del centro, es un aspecto negativo porque a raíz de tantos conflictos que hay con la población penal de que por ejemplo el A1 no se puede revolver con el A2 por problemas convivenciales, pero si del A1 sale alguien expulsado del dormitorio por problemas con un privado de libertad no hay espacio para poder pasarlo entonces negativamente hablando hay que tener aulas o las áreas de conyugales que no son destinadas para eso”, “poco espacio que hay acá, es un centro muy pequeño, donde a veces un muchacho por alguna razón no puede convivir y no hay otro espacio donde ubicarlo, donde poder hacer un trabajo con él”*. El área técnica de igual forma hace referencia a esta situación cuando hay conflictos convivenciales *“nuestra capacidad de acción es limitada, es limitada en el sentido de que nosotros tenemos un problema acá adentro, y no tenemos espacio para movilizar a los muchachos o para separarlos.”*

3.10 Espacios ocupacionales limitados

A nivel institucional pareciera que hay pocos espacios en los que los jóvenes pueden desempeñarse laboralmente y mantenerse ocupados, esto lo mencionan los privados de libertad de la siguiente forma *“aquí es solo la escuela y ya y hasta la escuela se dificulta”*(Mauricio), *“diay por mí que hubiera de todo, hasta prometiera que le dieran a uno trabajo como los de mínima que andan trabajando ahí, pero diay uno sabe que aquí nunca va*

haber eso, no ve que aquí no hacen nada, cuántos años tiene este centro y solo la escuela y el curso de TCU es lo más que yo he visto” (Esteban).

También se perciben diferencias en cuanto al pensar del personal técnico y la población penal, ya que por un lado el personal considera que debe brindarle a los privados de libertad espacios ocupacionales que tengan relación con la tecnología *“cursos de agricultura, y ellos no les gusta, terminan desertando porque no les gusta, ellos son como de la nueva era verdad lo que es la tecnología, a ellos les apasiona todo lo que tiene que ver con cómputo y saber y máquinas verdad.”* Mientras que los jóvenes indican que a ellos les interesa los espacios en los que puedan poner en práctica sus habilidades e intereses, tal como lo dice *Mauricio “talleres de pintura o de no sé qué te puedo decir a mucha gente que le gusta bailar, que le gusta cantar, legalmente a mí lo que más me gusta es pintar o hacer cosas, artesanía me gusta mucho y sé que también los talleres a muchas personas que estamos aquí les gustaría participar”.*

Los jóvenes indican que una mente desocupada tiene más posibilidades de pensar en cosas negativas, por lo que la posibilidad de participar de actividades ocupacionales pareciera que les permite desviar dichos pensamientos. Un privado de libertad lo expresa de la siguiente forma *“aquí no lo sacan a hacer nada a uno, si lo sacaran a hacer un cuadrito para la mamá, entonces con ese pensamiento de regalo va quitando pensamientos negativos”.*

Finalmente, tanto el personal técnico como el personal de seguridad indican que en el centro se deben habilitar espacios para que la población penal pueda capacitarse en diversas áreas, de parte del área técnica se menciona *“yo siempre he dicho, en el sistema penitenciario se hace necesario empezar a abrir opciones que realmente les permita a la población insertarse*

laboralmente una vez que salen” y por parte del personal de seguridad se indica que “la atención que se les da a estos privados de libertad no es una atención completa, si se quieren rescatar de que ellos vayan a seguir cometiendo delitos, el programa es muy pobre, nosotros pensamos que como una de las opciones deberían haber talleres, donde se les dé la oportunidad de que ellos en alguna oportunidad salgan con un oficio”.

3.11 Dificultad para que los jóvenes asistan a procesos de atención técnica

Esta categoría expone la dificultad que perciben las personas que participaron en el estudio para que la población penal participe de los espacios que el personal técnico habilita para ellos tanto bajo la modalidad individual como grupal.

La organización grupal por medio de liderazgos pareciera que restringe la asistencia de los jóvenes por temor a que comuniquen lo que sucede a lo interno del grupo. Las siguientes frases que mencionan las y los profesionales técnicos ejemplifican lo anterior *“muchachos que no salen a atención aunque quisieran hacerlo porque dentro de la sección hay algún liderazgo dominante”, la apertura que nos den los jefes para poder trabajar en eso, porque por ejemplo, muchas veces nosotros invitamos a un grupo para trabajar un proceso grupal y los que están ahí como en esa posición de poder, dicen no”.*

Además, se pone de manifiesto que aparte de la influencia del líder se percibe un desinterés individual y grupal para involucrarse en los espacios que ofrece el personal técnico. *Pedro* menciona lo siguiente *“puede ser que diay, hacer algo pequeño como un curso de Psicología*

con cada sección y mandó a llamar al A1, nadie salió, manda a llamar el A2 nadie salió (...) puede ser otra que ellos mismos por la propia voluntad no quiere salir, porque diay, qué le va a decir, la vez pasada que subí a psicología no me dijo nada, más bien pregunta cómo le va y tocó tres temas (...) o también puede ser que diay el líder ahí les dijo que no salieran”.

En esta misma línea, pareciera que para los privados de libertad estos espacios que las y los profesionales del centro organizan no coinciden con su situación actual tal y como se menciona en esta cita *“le dicen las mismas preguntas, ya, qué pasa en uno y usted que esa vara a uno no le gusta (...) dan un dolor de cabeza (...) no es nuestro ambiente (...) no hay nada interesante para qué salir”.*

Según lo que señala el personal técnico y los jóvenes por lo general ellos asisten a los procesos individuales y grupales cuando obtienen un beneficio en relación a su libertad así como lo menciona Rodrigo *“que les van a decir, a rato hay personas con ocho años o nueve años y quieren que vaya donde la abogada y que quieren que les diga, que ya van jalando, cómo van a decir eso, si apenas vienen comenzando”* y el área técnica complementa *“la sentencia, es un factor que podríamos considerar como negativo en la atención en psicología, por qué negativo, porque sí vos estas entrando y tenés una sentencia de quince años, qué expectativa de cambio vas a tener”.*

Finalmente otro de los aspectos que dificulta la atención técnica hace referencia al consumo de drogas entre la población penal ya que parece que algunas veces ellos no se encuentran en un estado adecuado para participar de un espacio individual o grupal. El personal técnico menciona que *“el ingreso de droga sigue siendo mucha y los problemas de adicción, eso nos limita mucho en las oportunidades que tenemos que abordar la convivencia con ellos, verdad,*

tenemos que ser muy acuciosos en lo que son las horas, a qué hora los intervenimos, a qué hora hablamos con ellos, porque a cierta hora no te van a escuchar porque todos andan drogados”.

3.12 Incidencia de la privación de libertad

Otro factor institucional y a la vez de carácter estructural, es la incidencia que tiene la privación de libertad en los jóvenes, esto debido a que la situación de encierro y la obligación de compartir un espacio diario con personas que tienen características psicosociales diferentes pareciera que genera que la convivencia entre ellos sea muy compleja y la condición de no poder elegir agrava la situación. Un custodio de seguridad explica esto al indicar *“el encierro diay no es bueno para nadie, para nadie, vos ponés un perico en una jaula y puede ser lo más noble y cuando le metés el dedo te va picar, porque el encierro ha provocado cambios en él, entonces en el ser humano con más razón”*, afirmando con esto que el encierro ocasiona reacciones en quienes se encuentran reclusos. Y por parte del área técnica se agrega lo siguiente *“la situación convivencial de ellos es muy compleja, empezando porque ellos no quieren estar aquí, ósea a ellos los tienen aquí, entonces ya eso es un factor en contra verdad, ellos no pueden elegir dónde están, ellos tienen que meterse con los que están y adaptarse, verdad ellos no tienen chance de elegir con quien quieren estar, con quién no, si tengo compitas o no, ósea yo voy con gente de distintas características, sabemos que hay gente intolerante, que hay gente agresiva, que hay gente pasiva, hay gente, ósea de todas las personalidades”*. La población penal de igual manera refuerzan esta idea con frases como *“si yo siendo carajillo peleaba a cada rato con mi hermano, como una persona, o sea una*

persona desconocida totalmente que usted no conoce no van a pelear, me entiende, es algo lógico que van a discutir”.

Según lo percibe la población penal pareciera que el contexto carcelario promueve en ellos conductas más violentas y dañinas para ellos mismos y para las demás personas, ya que indican que *“la cárcel no es un lugar para restablecer a las personas, es para empeorarlas, porque es la cárcel del mal”*, haciendo énfasis con esto a que el encierro por sí mismo no promueve actitudes positivas en ellos, *“sinceramente uno aprende más aquí (...) uno sale más loco”*, *“cómo se cayeron, cómo no se cayeron, qué hicieron, qué no hicieron, uno aprende cómo hacer cosas, las cosas malas cómo hacerlas bien, a eso, digamos”* y otro joven agrega *“aquí también uno aprende cosas, tal vez cae tranquilo, así todo bien pero diay así, aquí también uno cambia, más bien la cárcel lo hace más malo, lo pone a pensar cosas a uno, que uno tiene que hacer daño y uno tiene que hacer lo mismo porque si no va vivir mal toda la vida aquí”*. Estas frases argumentan que para los privados de libertad pareciera que la cárcel tiene una incidencia negativa en sus vidas más que un cambio o reflexión en cuanto a sus prácticas delictivas.

Para la población penal pareciera que la cárcel marca su vida por siempre, ya que en ese contexto han vivido y han visto situaciones que difícilmente olvidarán, *“aquí hay cosas que uno ve aquí que no se ven en la calle (...) cosas que no se van a olvidar tampoco (...) cosas que uno siempre va a recordar (...) que siempre va a tener en los pensamientos”* y otro privado de libertad describe su situación en dicho contexto *“ahora llego a la cárcel entonces es como a veces la gente ya es violenta entonces uno actúa violento, la mente le cambia, el corazón se le acelera, se descontrola uno y ya todo el mal, todos terminan atacando”*, e

indican que es como lo menciona Alfonso *“soportar, tolerar, si usted tolera y soporta en una cárcel usted vive”*.

A su vez, según la población penal la segmentación que ocurre en el centro pareciera ser una situación causante de los problemas convivenciales, ya que mencionan *“si en este centro cuando lo inauguraron que va vinieron todos hubieran dejado los portones abiertos, o sea es algo que ya se acostumbra, me entiende, se acostumbra a que tienen que convivir con todos, o convive con todos, o convive con todos, pero cuando hicieron este centro, separaron a todo mundo”*, y algunos de ellos hicieron referencia a la importancia de aprender a convivir *“si no aprendemos a convivir, no vamos a convivir con mil personas afuera, a comunicarnos, a respetarnos”*.

3.13 Situaciones conflictivas del CFJZ

Muchos de los problemas a nivel convivencial entre los jóvenes se generaron cuando ellos estuvieron privados de libertad en el CFJZ y no en CEAJ, en este último centro es donde se agravan los conflictos y se cobra venganza. Al respecto el personal de seguridad menciona lo siguiente *“tal vez por problemas que han tenido allá, entonces al llegar aquí se encuentran los troncos y tiene que andar prevenidos por todo lado, porque esos troncos en cualquier momento, como le han hecho daños allá tienen que cuidarse porque si puede los apuñalean”*.

Los privados de libertad a su vez lo explican de esta forma *“tal vez seguimos con esa misma mentalidad, a ese mae yo lo voy a esperar aquí (...) tal vez una persona le hizo algo a usted,*

algo que le afectó bastante, físicamente o emocionalmente y se quiere desquitar lo que le hicieron”.

Por lo general, estos problemas se originan por el hacinamiento que existe en el centro de menores de edad, lo cual pareciera que genera altos grados de violencia y esto a su vez muchos problemas que se arrastran cuando los jóvenes ingresan al centro actual. En relación con esto el personal técnico señala que *“en el Zurquí hay una población superior a la que nosotros tenemos acá, en condiciones totalmente de hacinamiento que provocan mucho más violencia, entonces ahí se dan una serie de situaciones violentas que contribuyen a que cuando ellos llegan acá ya se presente el obstáculo de que no puede entrar en esta sección porque en el Zurquí tuve problemas con este, con aquel”*. Específicamente los problemas están asociados con el irrespeto entre los privados de libertad y hacia sus visitas, así como lo ejemplifican ellos mismos *“diay, primero que nada, diay, cuando uno sale a la escuela, las caras y así, le dicen varas que a usted no le gustan, le faltan al respeto entonces usted sabe que si, diay (...) no respetan nada, no respetan la visita tampoco, ya, y todo eso, diay hay gente que viene primero aquí, ya cuando vienen ellos, diay sí, ya, no pueden estar juntos”*.

A partir de lo anterior es que los privados de libertad estando en el centro para menores de edad y antes de ser trasladados a la institución penal actual conversan por teléfono con quienes están privados de libertad en éste último lugar para conocer a cuál sección pueden ingresar y a cuál no dependiendo de las personas con las que tienen problemas. Esto lo menciona el área técnica *“desde que están allá incluso, muchachos que ya se sabe que van a venir para acá, yo no sé cómo hacen ellos, cómo establecen el contacto entre ellos y muchos vienen amenazados o si no vienen buscando alguien que los apadrine, que yo solo me puedo meter en la sección*

A1, por decir algo, porque ahí conozco un carajo, porque en la sección equis tengo enemigo a este, a este y a este” y también la población penal “uno llama, uno habla con gente desde allá (...) él me decía mae en tal lado, tal lado y tal lado usted sabe cómo es, entonces ya uno sabía dónde estaba la gente con la que yo tengo problemas”.

Sin embargo, los privados de libertad reconocen que algunos de estos problemas son de mínima importancia y no deberían de generar tanta discordia entre ellos *“nosotros venimos de otros lados, allá de menores, hemos estado en otras secciones y cuando uno está carajillo, a uno le gusta pelear mucho, jugar de mae, me entiende (...) pero nombres, no vale la pena pelear, no vale la pena gritar.”* Lo anterior también lo visibiliza el personal técnico *“algunos hemos visto mencionan que tienen problemas con uno u otro pero hay que analizar qué tipo de problemas son porque muchas veces no son tan significativos sino que son roces, son cosas que se pueden solucionar”.*

4. Factores que dificultan o facilitan una adecuada convivencia carcelaria

En el apartado anterior se clasificaron y describieron los factores encontrados, a partir de esto es importante categorizar los mismos en aquellos que se pueden potenciar para promover a nivel institucional una mejor convivencia entre la población penal y aquellos que dificultan una adecuada convivencia entre los jóvenes privados de libertad. Esto permite tener una visión más amplia sobre los aspectos que determinan la forma en las que los jóvenes conviven y además identificar los elementos que se deben priorizar en el trabajo cotidiano que realiza la institución.

A partir de los resultados descritos se puede visibilizar que la presencia de algunos factores de primer orden que determinan en mayor medida la dinámica convivencial entre los jóvenes, elementos como la ausencia de espacios ocupacionales, situaciones conflictivas que se originaron en el CFJZ, nivel de desarrollo maduracional de los jóvenes, desconfianza, liderazgo perjudicial, formas de vincularse, distanciamiento y desarticulación entre los diferentes actores de la institución y la incidencia de la privación de libertad son centrales cuando de convivencia carcelaria se trata en este centro penitenciario en específico. La mayoría de los factores indicados se encuentran ubicados entre los que dificultan una adecuada convivencia, y esto se ve reflejado en los conflictos que se generan entre grupos y a lo interno de los grupos.

A continuación se delimitarán los factores que facilitan y dificultan la convivencia entre los jóvenes, dicha especificación se basa en la descripción previa de los resultados, por lo que en este apartado se realizará una explicación que justifica la ubicación de los factores en uno u otro apartado.

4.1 Factores que facilitan la convivencia

Los factores que facilitan la convivencia giran en torno a elementos que los jóvenes perciben como importantes para su bienestar personal en privación de libertad, aun cuando esto implique la puesta de límites de parte del personal hacia ellos. La posibilidad de sentirse parte de un grupo, de invertir el tiempo de forma productiva, de compartir con agentes externos a la

institución genera un bienestar individual y colectivo que se ve reflejado en la convivencia diaria.

1. *Organización grupal*: la identidad que los jóvenes asumen como grupo permite la organización entre ellos en pro de metas comunes, lo cual denota que existe la posibilidad de encausar dicha identificación grupal en beneficio de una adecuada convivencia. Cuando los jóvenes se sienten parte de una agrupación e identifican este espacio como un lugar estable y seguro cuidan su ubicación en el grupo y buscan construir relaciones positivas con los otros. Los liderazgos que benefician la sección han demostrado que las acciones van dirigidas a generar relaciones positivas y solidarias a lo interno del grupo.
2. *Redes de apoyo*: la presencia de agentes externos (familia, amigos, pareja, grupos voluntarios) tienen una incidencia positiva entre la convivencia de los jóvenes ya que representan la apertura de espacios alternativos que ellos valoran como posibilidades de disminuir los efectos negativos de la privación de libertad. Además el contacto que tienen los jóvenes con dichas personas les permite tener un acercamiento con el afuera, y aminorar el impacto de la ruptura entre los jóvenes con la sociedad, que genera la institucionalización.
3. *Espacios ocupacionales*: la posibilidad de que los jóvenes se mantengan ocupados en actividades recreativas, laborales y académicas disminuye los efectos que ocasiona el encierro y por tanto propicia un bienestar personal que se ve reflejado en la existencia de un clima grupal favorable. Además el aprendizaje de nuevas destrezas que resulten atractivas y funcionales para los jóvenes genera beneficios para ellos una vez que

retomen su vida en libertad por la posibilidad de acceder de aprovechas oportunidades laborales y académicas.

4. *Medidas institucionales:* entre las sanciones a quienes incumplen las disposiciones institucionales se encuentra la reubicación del privado de libertad. En caso de que ocurra algún problema dentro de la sección, la dirección del centro penal estableció que quien agrede es el que sale del grupo y es ubicado en otro espacio, mientras que el agredido permanece en dicho dormitorio. Por lo general, quien da la instrucción de agredir es el líder, de manera tal que tanto esta persona como los demás jóvenes se encuentran atentos a un comportamiento adecuado para cuidar la ubicación en su sección. Lo anterior permite tener mayor estabilidad en los grupos y evitar fluctuaciones constantes entre la población penal.
5. *Conciencia crítica de los diferentes actores que conforman la institución:* tanto el personal técnico como el personal de seguridad reconocen la importancia de mejorar la calidad de la atención técnica y de acceso a otros servicios que se le brindan a los privados de libertad. Tienen conciencia de la necesidad de optimizar su relación profesional con los jóvenes, lo que facilita su disposición en la creación de estrategias que mejoren la convivencia carcelaria.

Los jóvenes también tienen noción de que las condiciones en su estadía en privación de libertad podrían mejorarse y que ellos tienen una responsabilidad importante en el logro de este objetivo.

4.2 Factores que dificultan la convivencia

Los factores que dificultan la convivencia tienen relación con la desarticulación personal y laboral existente entre los diferentes actores de la institución, lo que limita el fomento de una convivencia adecuada. A esto se le suman otros elementos como la ubicación del centro en La Reforma, la institucionalización en el CFJZ, la procedencia de los jóvenes de comunidades de origen conflictivo y la etapa maduracional que ellos atraviesan, los cuales impactan la dinámica convivencial y no se tiene dominio total sobre ellos.

1. *Imaginario de La Reforma como institución penal*: los jóvenes han interiorizado cierto perfil de comportamiento de acuerdo con la ubicación geográfica del centro y a las características que se le han asignado a las personas que se encuentran privadas de libertad en dicho lugar, tales como mayor “peligrosidad”, “maldad” y seriedad. Esto ocasiona que ellos asuman ciertos comportamientos perjudiciales a nivel de sus relaciones con el resto de privados de libertad.
2. *Situaciones conflictivas del CFJZ*: el hecho de que los jóvenes hayan experimentado una institucionalización temprana hace que los conflictos que se originan en ese centro se trasladen y se agraven en la institución penal actual. Lo cual genera dificultades para convivir con aquellas personas con quienes tuvieron problemas, disminuyendo el círculo social con el cual se relacionan los jóvenes en el CEAJ, lo que a su vez impacta en las estrategias que el personal proponga para mejorar la convivencia.
3. *Nivel de desarrollo maduracional de los jóvenes*: características tales como la impulsividad, el comportamiento infantilizado, la competencia y la forma en la que ejercen su masculinidad ocasionan que la conducta de los jóvenes sea de difícil manejo

cuando comparten un mismo espacio con privados de libertad de otras secciones. A esto se le suma el que la población sea etariamente homogénea, lo que agudiza el problema.

4. *Estar en la fama*: la búsqueda de una posición ideal (asumir el liderazgo del grupo, tener dinero, vestir atuendos con alto valor económico y en algunos casos traficar la droga) frente a los otros privados de libertad provoca relaciones de poder, control y competencia, lo cual en muchas ocasiones provoca conflictos donde media el uso de la violencia.
5. *Desconfianza*: Esta impide que exista un vínculo afectivo y laboral entre los miembros de la institución ya que en algunas ocasiones aparece el temor de que el otro traicione o realice alguna acción que perjudique el bienestar individual. La desconfianza entre privados de libertad dificulta que ellos puedan compartir un mismo espacio con jóvenes de otras secciones, por la incertidumbre ante las reacciones de los demás por situaciones conflictivas pasadas. Esta situación desencadena en prácticas violentas ya que los jóvenes reaccionan de manera anticipada antes de ser víctimas de las acciones del otro.

En el caso de la relación entre los funcionarios y los jóvenes esta desconfianza ha ocasionado un distanciamiento que dificulta el trabajo conjunto ya que existe poca apertura de ambos grupos para relacionarse con el otro.

6. *Contextos sociales de origen conflictivo*: en los contextos de socialización de los jóvenes, por lo general está presente la frustración ante las grandes carencias materiales y la imposibilidad para acceder a servicios y actividades que permitan la movilidad social. Además, tiende a ser común la desintegración y la violencia familiar

así como el uso de la violencia para enfrentar situaciones conflictivas. A raíz de este panorama el aprendizaje de ciertas pautas de comportamiento en la población penal que se asocian con la violencia suelen reproducirse dentro de la cárcel.

7. *Drogas*: la venta, distribución y consumo de drogas ocasiona conflictos entre los jóvenes principalmente por el fenómeno de las deudas. La necesidad de consumo frente a la ausencia de dinero genera encuentros violentos que en algunas ocasiones desarticulan las secciones con la expulsión de jóvenes del dormitorio. Además los efectos del consumo impiden que los jóvenes participen de los espacios individuales y grupales que organiza la institución al encontrarse bajo los efectos de las sustancias.
8. *Liderazgo perjudicial*: la dinámica represiva y de control que se ejerce de parte de algunos líderes entorpece la convivencia entre ellos y además perjudica la toma de decisiones de carácter individual que apuntan hacia un crecimiento personal. La persona que lidera de esta manera domina al grupo por medio del miedo, la violencia y las amenazas que determinan la dinámica grupal por las restricciones que sus miembros sienten al actuar.
9. *Formas de vincularse*: la violencia física, la venganza, la comunicación mal intencionada y la competencia como formas de relación entre los privados de libertad han sido legitimadas por algunos jóvenes, aún cuando son causantes de conflictos interpersonales tanto a lo interno de la sección como entre secciones. Muchas de estas formas de vinculación han sido aprendidos en sus contextos sociales y otras son mecanismos de sobrevivencia que han implementado dentro del sistema penitenciario.
10. *Relación entre el personal de seguridad y personal técnico*: el distanciamiento y la desarticulación entre las labores que realizan ambos grupos de funcionarios

imposibilita la presencia de líneas de trabajo comunes y genera un clima institucional poco favorable para la institución. Esta ausencia de objetivos conjuntos por parte del personal de la institución dificulta la existencia de acciones claras sobre las cuales trabajar en beneficio de la situación convivencial de los jóvenes. Además, tanto el personal técnico como de seguridad reconoce la dificultad que tiene para valorar las labores que realiza el otro grupo.

11. *Relación entre el personal técnico y los privados de libertad*: el distanciamiento y el utilitarismo parecen ser características que predominan en esta relación y que dificultan una vinculación personal y profesional entre el aparato técnico y los jóvenes. Esto dificulta el cumplimiento de los objetivos institucionales y también la posibilidad de los jóvenes de acceder a espacios beneficiosos para su crecimiento personal.
12. *Posibilidad del personal técnico de acceder al espacio interno de los jóvenes*: existe una dificultad de parte del personal técnico de conocer de cerca las dinámicas grupales que se establecen entre los jóvenes lo cual impide que las y los profesionales dirijan su accionar en beneficio de las situaciones cotidianas que suceden entre la población penal.
13. *Relación entre el personal de seguridad y los privados de libertad*: la distancia, la desconfianza, el utilitarismo y la visualización del otro como enemigo genera que los dos grupos mantengan una relación a la defensiva impidiendo un vínculo adecuado y productivo que beneficie la dinámica diaria. El personal de seguridad es quien mantiene el mayor contacto con los jóvenes y a su vez cumple la función de intermediario entre ellos y el aparato técnico de manera tal que las dificultades en esta relación tensa el clima institucional y entorpece los objetivos de la misma.

14. *Personal de seguridad poco capacitado para el trabajo con los privados de libertad:* la ausencia de espacios de capacitación en relación con temáticas vinculadas a la población penal juvenil así como la ausencia de espacios y actividades de autocuidado dificultan la resolución adecuada de las situaciones cotidianas y la apertura o disposición del área de seguridad para vincularse con los jóvenes.
15. *Encargo emocional del trabajo con la población:* la demanda emocional que implica trabajar con privados de libertad se encuentra asociada al temor, la desconfianza y la incertidumbre. Esto provoca que en muchas ocasiones las y los funcionarios se resistan a llevar a cabo actividades con los jóvenes para evitar situaciones que pongan en peligro la integridad física de los mismos.
16. *Medidas institucionales:* la “política institucional” de no fomentar la interacción entre secciones ha sido una estrategia utilizada a nivel del aparato técnico con el fin de evitar posibles conflictos entre los jóvenes lo cual propicia que ellos no aprendan a convivir con el otro ya que pocas veces se ven expuestos a situaciones en las cuales deban interactuar con los privados de libertad aún cuando hayan tenido conflictos con algunos de ellos.
17. *Insuficiencia del recurso humano y de tiempo:* a nivel institucional existen pocos recursos para atender a la población de manera satisfactoria por lo que se deben priorizar ciertas labores que implican dejar por fuera el abordaje de temáticas y la realización de actividades que para los jóvenes son importantes en su condición de privación de libertad.
18. *Dificultad para que los jóvenes asistan a los procesos de atención técnica:* esta atención se ve limitada por la presencia de liderazgos perjudiciales, el consumo

excesivo de drogas y la percepción que los jóvenes tienen sobre la utilidad de dichos procesos. Esto limita significativamente la participación de los privados de libertad en los distintos espacios y actividades.

19. *Incidencia de la privación de libertad:* la condición de encierro por sí misma genera efectos negativos a nivel personal que a su vez inciden en la convivencia grupal.

20. *Infraestructura:* el centro no cuenta con un espacio adecuado que funcione como punto de encuentro que permita relaciones humanas de calidad entre el aparato técnico y la población, que no sea ni a lo interno del dormitorio ni en un lugar ajeno para los jóvenes. La institución tampoco tiene un lugar adecuado para ubicar a los privados de libertad que requieren ser separados del grupo por la aparición de conflictos.

A partir de la identificación de los factores indicados se elabora y legitima la propuesta de abordaje que busca incorporar de manera integral los resultados a manera de estrategias institucionales que permitan trabajar la convivencia en el centro penal.

Análisis de resultados

El presente apartado consistirá en el análisis e interpretación de los principales resultados que arrojó la investigación, con el fin de brindar algunos elementos explicativos de diversos aspectos que se relacionan con el fenómeno convivencial dentro del centro penitenciario en cuestión.

Inicialmente se realizará un análisis que compara y contrasta componentes sobresalientes de la dinámica individual y grupal de los tres grupos participantes. Luego se analizarán los factores que en su conjunto permiten comprender la realidad convivencial que se gesta entre los jóvenes.

Las entrevistas y los grupos focales que se realizaron con los privados de libertad reflejaron percepciones comunes en torno a la convivencia carcelaria entre ellos. Los jóvenes coinciden en describir sus formas de interacción producto de la influencia de factores psicosociales e institucionales similares. A nivel individual se presentaron mayores resistencias de parte de los jóvenes de conversar abiertamente y de manera profunda sobre diferentes temas relacionados con la convivencia. Cuando se trabajó a nivel grupal los jóvenes se permitieron expresar con mayor apertura sus experiencias en relación con el tema y sus percepciones en torno a este. La contención que la población penal encontró en el grupo frente a sus intervenciones individuales los respaldó para opinar con mayor facilidad.

Cuando se trabajó con ellos a nivel individual en torno a la posibilidad de que se visualicen interactuando con jóvenes de otras secciones, mencionaron la opción de perdonar, olvidar y no cobrar venganza de lo acontecido en el pasado. En el plano grupal expresaron mayor dificultad

para lograr una convivencia adecuada entre secciones por razones de desconfianza y venganza.

En relación a las entrevistas que se realizaron con los privados de libertad que no ocupan una posición de mando en la sección, éstos describieron dinámicas grupales más conflictivas. Mientras que los líderes de cada dormitorio consideraron que la convivencia interna del grupo que lideran es la adecuada.

Se identificó que el personal técnico en general plantea que el panorama convivencial entre la población penal no es tan complejo, ya que comparan su realidad con la del CFJZ. Parece que dicho personal asume que es habitual la forma en la que los jóvenes se relacionan y las dificultades presentes en dichas interacciones, al situarlo en el contexto de un centro penal. No obstante hay una visión generalizada de que existen muchos aspectos que nivel institucional se deben mejorar y que es necesaria la implementación de distintas estrategias para trabajar sobre dichos elementos. Los miembros del personal técnico coinciden en que el establecimiento de vínculos con los privados de libertad es un elemento importante a mejorar.

Pareciera que a lo interno del centro penal poco se ha analizado la dinámica institucional, que les permita tener un panorama claro de la realidad del centro penitenciario y con esto identificar los aspectos que ameritan mejorarse. Además se identifica cierta resistencia de parte del personal para enfrentar las situaciones problemáticas que tienen relación con los privados de libertad e incidir de esta forma en sus dinámicas.

A lo largo de las entrevistas realizadas se pudo observar que el personal técnico suele centrarse en las limitaciones que existen a nivel institucional (falta de custodios,

infraestructura, desinterés de los jóvenes, falta de recurso económico, poco personal para la atención técnica, falta de tiempo) para explicar la cotidianidad del centro, sin embargo esto no opaca su intención de trabajar en beneficio de la población meta.

Con respecto al personal de seguridad se visualizó que a nivel de las entrevistas individuales existe una visión más positiva de la dinámica convivencial entre los jóvenes y una postura más propositiva en torno a ciertas estrategias a implementar para mejorar las relaciones entre los privados de libertad. A nivel grupal los agentes de seguridad se permitieron expresar en mayor medida las inconsistencias que ellos perciben a lo interno de la institución y los aspectos que visualizan como negativos en su trabajo diario, tanto en relación con los privados de libertad, como en relación con el personal técnico y las condiciones en las que realizan su trabajo.

En cuanto a los factores psicológicos, sociales e institucionales que inciden en la convivencia entre los jóvenes privados de libertad se evidencia con claridad que estos no se presentan de manera aislada en la cotidianidad de la institución, por el contrario se encontró que existe una importante interrelación entre los mismos. La existencia de algunos factores produce inevitablemente la aparición de otros y la presencia de ciertos factores determina el funcionamiento de otros en la dinámica diaria. De esta forma se explica que si bien los factores se dividieron por categorías, estas no son excluyentes, hay una interrelación entre las mismas.

Ahora bien, con respecto al eje central de la investigación, resulta necesario realizar una conceptualización de la convivencia en este contexto carcelario específico, ya que el significado que se le atribuye depende de la realidad particular en el que esta se sitúe. Al ser la cárcel un espacio tan restrictivo, no se espera la misma convivencia que se gesta en otros

espacios a nivel social. Se parte de la idea de que cada persona en este centro penitenciario puede reconocerse como ser individual y a la vez parte de una colectividad, por lo tanto existe la posibilidad de que asuman la idea de que sus comportamientos tienen de manera inevitable una repercusión en la sociedad.

La convivencia adecuada que se describe en esta investigación hace referencia a la necesidad de que los jóvenes privados de libertad construyan relaciones interpersonales sanas y que puedan permanecer en un mismo espacio con otros a pesar de que existan diferencias en su pensar y actuar. Dado que la organización interna de la población penal y su modelo de convivencia se basa en jerarquías y relaciones de poder se considera que una convivencia adecuada permite que estas relaciones no involucren por sí mismas venganza, exclusión ni altos niveles de violencia en sus diversas manifestaciones. Este concepto incluye el fomento de relaciones productivas con los otros sujetos que conforman la institución, como lo son el aparato técnico y de seguridad, con el fin de que exista un bienestar institucional general que traerá consigo aspectos positivos durante su permanencia en el centro penal. La posibilidad que tengan los jóvenes de aprender a convivir con otros seres humanos en menor escala en la cárcel, puede contribuir a que esto se traslade a la convivencia en la sociedad, mediante la construcción de vínculos sanos y provechosos.

Los población penal con la que se trabajó fue institucionalizada en una etapa del desarrollo en la cual las personas están en plena construcción de su identidad, por lo que en privación de libertad se da un quiebre en este proceso. Los jóvenes deben asumir el contexto de encierro y centrar su vida en crear estrategias para sobrevivir dentro del mismo, por lo que la institución y los códigos que allí se establecen llegan a formar parte de su identidad. Además, por la etapa

del desarrollo en la que se encuentran se evidencia una necesidad de parte de ellos por sobresalir frente a su grupo etario, lo que explica su búsqueda por “estar en la fama” como una posibilidad de ocupar un lugar privilegiado entre sus iguales.

Algunos de los privados de libertad presentan un comportamiento infantilizado, ya que la cárcel los privó de las vivencias propias de la adolescencia, esto complejiza las interacciones que se establecen entre ellos, a lo que se le suma lo arduo que resulta ser el contexto carcelario. De lo anterior se explica que los jóvenes experimentan otras vivencias y comportamientos diferentes a lo que teóricamente se establecen como habituales en la etapa de la adultez emergente para población promedio.

Otro elemento importante a subrayar refiere a los mecanismos que la población penal ha ideado para sobrevivir a su situación de encierro. Esto ha hecho que ellos presenten resistencias para expresar emociones que los pueden ubicar en una posición vulnerable frente a los demás privados de libertad, por lo que la tristeza y el miedo, a pesar de que son emociones constantes y comunes en este contexto represivo, son difícilmente expresadas por ellos. A esto se le suma la socialización que como hombres pudieron haber tenido en cuanto a su rol masculino, las características particulares de su edad y también los códigos que establecen los privados de libertad para los comportamientos esperados de los reclusos. Estos elementos hacen que las interacciones que se establecen con otros jóvenes sean complicadas a nivel de convivencia.

La situación de encierro que experimentan los jóvenes diariamente genera por sí misma una serie de repercusiones personales que se visualizan en la convivencia colectiva entre ellos. La función desocializadora y de convivencia forzosa que implica la cárcel trae consigo un

deterioro en las relaciones interpersonales de los privados de libertad y ocasiona que los jóvenes asuman formas de vinculación que son propias de este contexto, necesarias para sobrevivir, tal como la desconfianza en sus relaciones con otras personas y la resolución violenta de los conflictos. Sin embargo, socialmente se espera que cuando salgan en libertad ellos asuman comportamientos relacionales adecuados, a pesar de que esto no se propicie durante su permanencia en la cárcel. Esto amerita el empleo de determinadas estrategias institucionales que busquen aminorar estos efectos y conducir a los jóvenes a construir relaciones productivas con los demás.

Como parte de las condiciones en las que se da el encierro, el excesivo tiempo de ocio y la rutina son aspectos que también llegan a ser centrales como elementos explicativos de la convivencia. Esto debido a que los jóvenes pasan la mayoría del día sin realizar ningún tipo de actividad, y hay restricciones importantes en cuanto a la apertura de recursos y servicios laborales, educativos y recreativos. Por la etapa del desarrollo en la que se encuentran ellos, la necesidad de experimentación y la búsqueda de experiencias diversas como parte de la construcción de su identidad se ven entorpecidas con esta ausencia de actividad productiva. Esta situación ocasiona que los privados de libertad empleen este tiempo en la planeación de acciones perjudiciales tanto grupales como individuales, lo que trae consigo conflictos que se reflejan en las dificultades para convivir. En ese sentido, tal como lo afirman los autores consultados la apertura de espacios que reduzcan el tiempo ocioso de los jóvenes disminuirá los efectos nocivos del encierro y esto incidirá en las relaciones convivenciales.

Aunado a lo anterior se encontró que la droga resulta ser un elemento importante a analizar en materia de convivencia. Ante la ausencia de actividades o experiencias que promuevan el

crecimiento personal de los jóvenes, pareciera ser que la droga se convierte en un recurso que facilita la evasión mental de una realidad frustrante como es la privación de libertad, aun cuando su consumo, venta y distribución trae consigo implicaciones nocivas a nivel psicológico, social e institucional. Sin embargo, los efectos psicoactivos que ocasiona el consumo de drogas afecta el desarrollo de las actividades que proponga el personal de la institución por lo que los espacios que son de provecho para la población penal se ven aun más reducidos.

La investigación permite visibilizar que el aporte de los grupos externos (familias, parejas, grupos voluntarios) es una herramienta fundamental para movilizar la vida en la cárcel y además colaborar con determinadas actividades que contribuyan al desarrollo de habilidades en los jóvenes, lo que concuerda con lo propuesto por los autores, esto por las limitaciones presentes en dicho contexto que el estudio evidenció a nivel de recurso humano y de tiempo, de capacitación, de infraestructura, de apertura de espacios alternativos para los actores de la institución.

En cuanto al factor del liderazgo, como parte de la organización grupal de los privados de libertad, quien ocupa la posición de líder en cada sección influye directamente en la convivencia entre los jóvenes. Esta persona representa una figura de autoridad que la población penal considera necesaria puesto que les otorga cierto grado de confianza y seguridad dentro y fuera del dormitorio. El líder representa protección para los miembros del grupo dado que ejerce un alto nivel de control sobre lo que sucede en este espacio. Cabe destacar que en este centro penal existe una importante dificultad para sentirse tranquilo,

seguro y confiado, de forma tal que aquella persona que facilite esto tendrá un lugar privilegiado a nivel grupal.

Por la etapa del desarrollo en la que se encuentra la población penal, ellos requieren de una figura de autoridad que les indique qué se puede hacer y qué no, brindándoles con esto cierto modelo acerca del comportamiento esperado en dicho espacio. El líder también es el encargado de prevenir o solucionar los problemas que se suscitan en el grupo lo que refuerza la importancia que tiene para ellos una persona con más poder que tome estas decisiones por el resto de los jóvenes. Finalmente, los privados de libertad consideran relevante la intervención del líder en las conductas infantilizadas que presentan algunos jóvenes y que complejizan aún más la convivencia.

Los resultados de la investigación indican que cada sección tiene sus propias normas y es el líder con sus aliados quienes se encargan de hacer cumplir los lineamientos establecidos. Este dominio del líder sobre los otros privados de libertad coincide con lo que mencionan los autores en cuanto a que en situaciones de encierro es común que quien tenga las condiciones para liderar lo haga. En función de esto quien se niega a efectuar lo estipulado puede poner en peligro su vida y someterse al rechazo del resto de la población penal ya que el uso de la violencia suele ser una forma de vinculación utilizada para mediar los conflictos.

De acuerdo a lo anterior, la estabilidad grupal la da la relación entre el líder y sus seguidores, la cual es legitimada y validada por el grupo, por tanto el tiempo que dure una persona en su posición de liderazgo dependerá de lo funcional que sus acciones resulten para el resto de los jóvenes. Cuando esta persona deja de ser eficaz para sus miembros, son ellos quienes, en

algunos casos, organizan una estrategia para expulsarlo, generalmente mediante la violencia física.

De lo antepuesto se desprende el deseo constante de algunos jóvenes de “estar en la fama” mediante la lucha de poder y de ocupar una posición privilegiada en el grupo que les permita liderar a otras personas. El ganarse el respeto de la población penal ya sea a través de su situación económica o de su comportamiento audaz, violento y controlador representa un aspecto fundamental para los jóvenes cuando se trata de convivencia carcelaria y aún más si se piensa en la ubicación del centro y al significado que los jóvenes le atribuyen a la Reforma como institución para población penal de alta contención.

La organización grupal por medio de liderazgos ha sido validada por el personal que labora en el centro, pero además reconocen que esta dinámica obstaculiza su trabajo diario, ya que en muchas ocasiones los jóvenes no asisten a la atención individual o grupal que ofrecen las y los profesionales del centro por instrucciones del líder del grupo. Esta no participación influye en la convivencia carcelaria puesto que en dichos espacios es posible ahondar en determinados temas que podrían mejorar las interacciones entre los jóvenes y a su vez compartir herramientas útiles para enfrentar la situación de encierro y su futura vida en libertad.

Al dirigir la mirada al origen de los conflictos, que suelen suceder tanto a lo interno del grupo como entre grupos, la investigación arroja que algunos de los problemas de convivencia se produjeron mientras los jóvenes se encontraban en libertad y otros se suscitaron a raíz de su permanencia en el centro actual. No obstante, se encontró que gran parte de los problemas que afectan la convivencia diaria entre los jóvenes que permanecen en el CEAJ se originaron en el CFJZ. El hacinamiento que presenta este último centro se muestra como uno de los causantes

de los conflictos tal como lo indican los autores. Parece ser que estos problemas que se arrastran desde el centro para menores de edad se agravan en el centro para adultos jóvenes porque la población penal cobra venganza de los hechos que sucedieron en el pasado, esto genera una desconfianza relacional entre ellos al imaginar que cualquier persona a su alrededor podría ocasionarle un daño.

Además, a esto se le suma la ubicación del CEAJ dentro de La Reforma que representa en el imaginario social para los jóvenes un lugar de mayor “peligrosidad”, “maldad” y “seriedad” y por lo tanto interiorizan que su comportamiento “debe ir” en función de dichas características. El haber asumido esto ha dificultado la construcción de relaciones interpersonales adecuadas entre la población penal. Por lo tanto, para comprender la convivencia carcelaria es necesario hacer referencia a lo que significa para los jóvenes el pasaje de un centro penal a otro, puesto que se visualiza el CFJZ como un centro infantil y el CEAJ como un espacio para adultos que implica cumplir el rol antes descrito.

Este comportamiento que se interioriza producto del imaginario social en torno a La Reforma, implica que el privado de libertad asuma la conducta de una persona “inadaptada”, lo que genera en él la interiorización de dicha etiqueta. Esto provoca que su forma de actuar y pensar coincida con el comportamiento de un ser humano conflictivo.

La investigación también arrojó que la gran mayoría de los contextos sociales de los que proviene la población penal corresponden a espacios en exclusión social donde existen múltiples dificultades para satisfacer las necesidades básicas. No es extraño que predominen en la cárcel las personas que provienen de estos contextos y no de otros, ya que estos lugares son mayormente observados e intervenidos con el control social formal. En estas comunidades

predominan la violencia, la lucha de poder, el tráfico de drogas, la delincuencia, la desintegración familiar y la privación de libertad de algún miembro de la familia. Lo anterior a su vez influye en la forma de pensar y actuar de los jóvenes en la cárcel puesto que trasladan este aprendizaje a su estancia en privación de libertad. Por lo tanto la forma en la que conviven entre ellos está permeada por las experiencias que vivieron en sus comunidades respectivas junto con lo que también observan y vivencian en la institución carcelaria como parte de los códigos que los privados de libertad establecen.

En comparación con los factores psicológicos y sociales, se muestran de manera recurrente los factores que aluden a una realidad institucional-estructural que explica gran parte de la convivencia carcelaria. Sería en el orden de lo institucional que se tienen que hacer los cambios pertinentes en aras de favorecer una convivencia adecuada entre los jóvenes.

La investigación visibiliza que cada uno de los grupos participantes posee una función determinada y brinda un aporte significativo al bienestar de la institución. Los resultados destacan que la vida cotidiana del centro penal está determinada, en gran medida, por el tipo de vínculos que se han construido entre los diferentes actores. En este espacio prevalece la desconfianza y el distanciamiento entre las personas que deriva en una desarticulación institucional, bajo estas condiciones resulta difícil que el trabajo que se lleva a cabo produzca resultados favorables.

Los jóvenes por su parte muestran desconfianza en el aparato técnico y de seguridad, además en ocasiones suelen presentar el fenómeno amotivacional lo que coincide con lo que explican los autores, al haber un marcado desinterés ante las actividades o propuestas del personal así como poca apertura afectiva para vincularse con los mismos. El personal técnico, por su parte,

presenta también dificultades para vincularse con los jóvenes y para propiciar espacios alternativos según las necesidades que ellos exteriorizan. El personal de seguridad manifiesta de la misma forma limitaciones para establecer relaciones productivas con los jóvenes y para mantener un trabajo coordinado con el resto del personal.

A lo anterior se le suma el encargo emocional que implica el trabajar en un centro penal con esta población. Se puede visibilizar con claridad que entre el personal de la institución existe el temor generalizado a que se presente el fenómeno de la violencia física entre los jóvenes. Esto ha ocasiona también que la relación entre la población penal y el personal haya derivado en poca vinculación personal y profesional.

Finalmente la percepción de las y los participantes pone en evidencia que la cárcel no está cumpliendo la función para la que fue creada y aún utilizada, a pesar de que se establece que los jóvenes deben ser acogidos por un centro que brinde una atención especializada, las condiciones tanto estructurales del sistema como las particularidades del centro en cuestión, han dificultado que los privados de libertad puedan recibir herramientas productivas y valiosas para un futuro en libertad. Por el contrario el encierro y sus diversas implicaciones han ocasionado dificultades para vincularse de maneras adecuadas, lo que inevitablemente va tener repercusiones cuando se integren nuevamente a la vida social.

CAPÍTULO VII

Propuesta de modelo de abordaje alternativo en torno a la convivencia carcelaria

La siguiente propuesta surge a partir del análisis que se realizó en torno a los factores psicosociales e institucionales que influyen en la convivencia. El valor que los jóvenes asignan a la grupabilidad en dicho contexto permite justificar la necesidad de plantear el abordaje institucional a partir de tres niveles en orden de prioridad. La propuesta le otorga una importancia significativa a la participación activa de los diferentes actores que conforman la institución en procesos que favorezcan las dinámicas grupales de los mismos. Esta contempla las propuestas suministradas por las y los participantes de la investigación así como estrategias específicas y concretas planteadas por las investigadoras.

Esta propuesta alternativa se caracteriza por enmarcar la intervención terapéutica y educativa en un espacio en el que la comunidad labora de manera conjunta con el fin de lograr objetivos específicos que se han planteado como necesarios. Además, existe una implicación emocional de todas las personas que conforman la institución.

Para efectos de este abordaje es primordial resaltar que las estrategias a implementar en beneficio de una adecuada convivencia deben estar basadas en un modelo guiado bajo el principio de la afirmación y no de la negación en el sentido de que no se habla de lo que no se puede lograr sino más bien de lo que se puede lograr y cómo se puede hacerlo. Este modelo de convivencia se basa en que toda iniciativa psicoeducativa debe ser construida e implementada por todas las personas que conforman la institución en aras de buscar un mejoramiento colectivo y permanente.

El modelo de abordaje que se propone parte de la premisa de tener una visión integral del funcionamiento de la institución y para esto es necesaria la participación de cada una de las personas que intervienen en la dinámica diaria, es decir se hace referencia al trabajo conjunto entre el aparato técnico y administrativo, el departamento educativo, el personal de seguridad y los privados de libertad. Se considera que difícilmente se puede mejorar la convivencia si no hay un vínculo cercano, articulado y positivo entre las y los funcionarios y los jóvenes.

Al partir de que la institución es una comunidad de seres humanos que interactúan diariamente, se asigna una gran relevancia a lo participativo-grupal así como a la necesidad de conceder el protagonismo a la población penal con el fin de realizar acciones coordinadas que impacten la cotidianidad de la institución. El poder conocer y tomar en consideración las iniciativas e inquietudes de la población penal les permitirá jugar un papel activo en la construcción de propuestas institucionales. La propuesta parte de un enfoque reivindicativo del protagonismo humano que busca humanizar al otro y asignarle una alta cuota de participación en su propio desarrollo. Este protagonismo asignado a los jóvenes aumentará las probabilidades de que ellos se involucren, identifiquen y se comprometan en la planificación y ejecución de proyectos encaminados a mejorar la convivencia.

Este modelo de abordaje considera que los roles que desempeña cada persona dentro de la institución no deben determinar el estilo de interacción que se genera con el otro, lo cual apunta a desdibujar relaciones de poder así como estereotipos que han sido socialmente asignados a los roles que cada persona desempeña desde su respectiva posición.

Las diferentes estrategias que se detallarán están dirigidas a mejorar las relaciones entre los distintos actores de la institución así como los servicios que esta brinda a la población con el

objetivo de que estos cambios contribuyan a crear un ambiente convivencial más favorable entre los jóvenes. Además, van encaminadas hacia la ruptura de la rutina que genera la situación de encierro y a la incidencia que ésta tiene en la salud mental de las personas que se encuentran en el centro penal. Es decir, mediante este modelo se busca minimizar los efectos deteriorantes de la privación de libertad ya que los resultados apuntan a que en dicho contexto se da la anulación del ser humano.

La presente propuesta contempla tres niveles de intervención en el siguiente orden: *nivel institucional, nivel grupal y nivel individual*. Se considera que el abordaje debe iniciarse desde el nivel comunitario institucional en el que intervienen todos los actores de la institución, seguidamente propiciar actividades grupales de acuerdo a necesidades e intereses específicos de los diversos grupos que conforman el centro y finalmente abordar aquellos aspectos individuales que no se pudieron intervenir por medio de los niveles anteriores.

De cada uno de los niveles se describirán a manera de ejemplo determinadas actividades que se proponen como parte del respectivo abordaje, y resulta fundamental que el personal pueda valorar la pertinencia de otras posibles acciones de acuerdo con su experiencia en la institución.

Nivel Institucional

El nivel institucional incluye iniciativas que buscan involucrar a la mayor cantidad de actores de lo que se entenderá como “comunidad institucional”. Esto implicaría el trabajo conjunto y la participación de los distintos funcionarios del centro y de los jóvenes como mínimo, y en la

medida de lo posible, tratar de contar con la participación de otros actores importantes como lo son las familias, allegados y los grupos de apoyo externos.

La intervención desde este nivel va dirigida a crear un sentido de comunidad y a fortalecer la identidad con la institución, esto mediante actividades que permitan sacar a la gente del rol en el que están inscritos en la dinámica diaria y descubrir y conocer el ser humano que hay detrás de dicho rol. Además, se considera pertinente que este tipo de actividades involucren un trasfondo reflexivo como objetivo fundamental de la actividad planteada, de manera que los jóvenes puedan visibilizar el propósito de estos espacios más allá de un momento de esparcimiento.

Idealmente la frecuencia de estas actividades sería trimestral.

Algunas actividades que se contemplan dentro de este nivel incluyen lo siguiente:

1. Campeonatos deportivos según los deportes de interés de la población.
2. Actividades artísticas y culturales.

Tanto las actividades deportivas como las artísticas y culturales son importantes herramientas de transformación, ya que son espacios que potencian habilidades para la vida y para la convivencia intracarcelaria.

3. Celebración de fechas especiales: se trata de plantear fechas significativas para los actores de la institución, estas fechas no necesariamente deben de ir en función de las celebraciones conmemorativas tradicionales que se llevan a cabo a nivel nacional, sino en la construcción de espacios de celebración que posibiliten la identificación institucional.

4. Actividades lúdicas que involucren la participación de los funcionarios de la institución, los jóvenes y sus familias.

Nivel grupal

El siguiente nivel de intervención involucra la participación del personal técnico, del departamento educativo, del personal de seguridad, de los privados de libertad y de grupos externos en actividades grupales cuya identidad las da la tarea misma. Las actividades que se proponen desde este nivel no van sólo dirigidas a la población penal, sino que contemplan además la importancia de apertura de espacios grupales para las y los funcionarios de la institución.

En este tipo de espacios grupales se busca analizar y evaluar los fenómenos que tienen relación con la convivencia carcelaria, que incluyen tanto las actividades alternativas que se realizan en el centro, la relación entre el personal y los privados de libertad así como la dinámica interna de los jóvenes.

La frecuencia de dichas actividades variará según los objetivos y la tarea asignada. Habrán algunas cuya frecuencia será semanal, otras quincenales e incluso mensuales.

Se destacan siete aspectos que en su conjunto pueden beneficiar la convivencia entre los jóvenes, los cuales se describen a continuación:

1. Encargados y/o encargadas de secciones

En esta misma línea de la articulación entre el área técnica y el área de seguridad, se propone implementar una estrategia institucional en la cual dos personas del departamento técnico y un agente de seguridad de cada una de las escuadras sean las y los encargados de cada una de las secciones. Por el número de funcionarios y funcionarias existente en el centro cada equipo tendría a su cargo dos secciones. Este encargo implica que cada equipo y su grupo de jóvenes se reúnan de manera semanal, con el fin de conocer de cerca la situación grupal de los dormitorios que le corresponden, es decir saber cómo se sienten los jóvenes, cuáles son sus necesidades e intereses, qué situaciones problemáticas hay, cómo se pueden resolver, así como atender otras situaciones grupales.

Esta estrategia permitirá dialogar, negociar y resolver con los jóvenes diferentes situaciones diarias en donde su protagonismo no consista únicamente en darles voz sino también acción y que a su vez ellos interioricen una relación recíproca en la que para recibir también es necesario dar lo cual evitaría que este acercamiento se convierta en un vínculo utilitario. La posibilidad de hacer corresponsables a los jóvenes implica que ellos también asuman un rol en la solución de las situaciones y el personal que los acompaña funcione como facilitadores en este proceso.

Resulta importante potenciar una cultura institucional en la que los jóvenes con dinámicas más favorables sirvan de modelo para los que mantienen comportamientos más conflictivos, con el fin de que ellos puedan visualizar los beneficios de mantener una convivencia adecuada. Para esto es fundamental que a nivel institucional se pueda realizar un trabajo en el que se refuerce a los grupos que mantienen relaciones beneficiosas, recompensándolos con la participación en

actividades recreativas, laborales y académicas así como con otros incentivos que tengan una satisfacción inmediata tal como extender el momento de la llamada u otras cosas concretas que sean de valor para la población, lo cual podría generar que los otros privados de libertad trabajen en cambiar sus actitudes conflictivas con el fin de obtener los mismos beneficios. De esta forma la creación de secciones modelos puede funcionar como una estrategia que impulse a los demás grupos a mejorar sus dinámicas con el fin de lograr de igual forma una posición preferencial.

2. Apertura de espacios académicos, recreativos y laborales

Se propone incorporar a los ejes de trabajo que estipula el sistema penitenciario aquellas actividades y temáticas que los mismos jóvenes planteen como producto de los resultados de un diagnóstico de los intereses y necesidades. Se enfatiza en que estos proyectos contemplen la etapa del desarrollo en la cual se encuentra la población y además que sean de corta duración en los cuales cada sesión trabaje un tema específico que no necesariamente implique la continuidad en la siguiente, contemplando que otros jóvenes puedan incorporarse después.

En el área laboral resulta fundamental habilitar plazas de trabajo que se encuentren acordes con la realidad institucional, tomando en cuenta la infraestructura y las condiciones climáticas así como las restricciones en servicios públicos. La posibilidad de habilitar espacios laborales permite que los jóvenes puedan mantenerse ocupados y además desarrollar ciertas destrezas que les facilite encontrar opciones ocupacionales viables cuando salgan en libertad. La apertura de estos espacios implica que la población penal asista a procesos de capacitación en las áreas en las que se van a desempeñar con el fin de que realmente estén facultados para

realizar las respectivas labores y para que se convierta en un verdadero proceso de aprendizaje.

A nivel académico, es importante que desde el área educativa se lleve a cabo un proceso de evaluación de las metodologías de aprendizaje, con el fin de emplear estrategias que sean atractivas y acorde con las necesidades e intereses de los jóvenes, con el fin de que una mayor cantidad de privados de libertad decida aprovechar este servicio y con esto obtener un beneficio académico como parte de su crecimiento personal.

En cuanto a lo recreativo se pueden implementar procesos que impliquen la puesta en práctica de las habilidades y destrezas de los jóvenes, en talleres de pintura, música, baile, teatro, artesanías y manualidades que resulten atractivos para ellos. También que tengan la oportunidad de practicar deporte con la mayor frecuencia posible y además procurar que estos momentos recreativos involucren otro tipo de actividades para que una minoría de jóvenes que no juegan fútbol puedan también aprovecharlos.

3. Apertura de espacios de autocuidado para las y funcionarios de la institución

Se considera necesario que las y los funcionarios tengan la posibilidad de realizar actividades que les permitan descargar el agotamiento físico y emocional que el trabajo con población privada de libertad implica. Para esto es necesario escuchar las propuestas de todo el equipo de trabajo, tanto técnico, educativo como de seguridad, para planificar determinadas actividades que sean acordes a los recursos existentes y al tiempo disponible.

La condición de que el personal de seguridad y técnico se encuentre adecuadamente capacitado y participando de espacios de motivación, crecimiento y cuidado personal va permitir que el equipo mantenga una mejor disposición frente al trabajo con la población, mejorar con esto las relaciones interpersonales entre los actores de la institución y con ello la convivencia carcelaria.

4. Participación de los grupos externos

Los grupos voluntarios que colaboran con la institución juegan un papel fundamental en tanto proporcionan espacios provechosos para los jóvenes que van dirigidos a su crecimiento personal, laboral, espiritual y académico. Los diferentes grupos que se acercan a la institución para llevar a cabo un trabajo con la población, generan procesos positivos y útiles para ellos, ya que potencian el aprendizaje de ciertas destrezas para la vida y fomentan la reflexión en torno a temáticas beneficiosas para los jóvenes.

Por esta razón es que se considera necesario continuar facilitando su acercamiento a la población, a través de un trabajo coordinado con el personal técnico y de seguridad, con el fin de que se dé seguimiento a las actividades que realizan con los jóvenes y a los resultados que dichos procesos están generando.

La posibilidad de que existan entes externos a la institución que realizan trabajos sustantivos a lo interno, permite que el centro penal pueda beneficiarse para cumplir ciertos objetivos que no se pueden cumplir por la insuficiencia de tiempo y recurso humano, por lo que es necesario que el trabajo se realice de manera coordinada y conjunta, empatando las demandas y necesidades de la población, de los grupos externos y lo que el personal considera como

necesario, con el fin de que exista retroalimentación y seguimiento constante del trabajo que se realiza con los jóvenes y el aporte que se está generando para ellos y para la institución.

5. La coordinación interna entre todos los y las profesionales que pertenecen al área técnica.

El trabajo conjunto entre el personal permite obtener una perspectiva interdisciplinaria y una percepción integral sobre el funcionamiento de la institución mediante indicadores claros de trabajo tales como ingresos, egresos, salidas al hospital, fugas, agresiones, dinámica de los grupos, situaciones grupales en las secciones y cualquier otro acontecimiento relevante en la vida cotidiana de la institución.

Se trata de un espacio semanal, en el que se lleva a cabo un análisis del funcionamiento del centro penitenciario (no un análisis de casos individuales). Se valora en él la dinámica de la institución y se pretende construir respuestas en torno a preguntas claves tales como:

- ¿Cómo percibimos el funcionamiento de la institución?
- ¿Qué es lo que está afectando?
- ¿Por qué sucedió esta situación?
- ¿Cómo se puede resolver?
- ¿Cuál es el rol que cada miembro va desempeñar para lograrlo?

En este espacio participa el personal técnico en pleno, así como al menos un representante del personal de seguridad, del área educativa y del sector administrativo.

6. Coordinación y realimentación entre la labor que realiza personal técnico y aquel que lleva a cabo el personal de seguridad

Este tipo de actividades son necesarias para conducir las labores institucionales hacia una línea conjunta de trabajo con la población penal. Para alcanzar estas metas comunes es fundamental que se establezcan los indicadores necesarios para llevar a cabo un trabajo integrado en la misma línea de acción con el fin de intervenir de igual forma en las situaciones que se presentan a nivel cotidiano en el centro penal. A partir de esto se propone llevar a cabo reuniones quincenales en las que participe el equipo técnico y miembros del cuerpo de seguridad, tomando en cuenta que es necesario involucrar a otros agentes aparte del supervisor de cada escuadra.

Lo anterior debido a que es necesario que la comunicación no se lleve a cabo únicamente por medio de los supervisores de escuadra, sino que ocasionalmente se contemplen reuniones con todo el personal que integra el área de seguridad, esto para facilitar el trabajo en conjunto y que se pueda fomentar la participación de todos los miembros del equipo tanto técnico como de seguridad.

Fortalecer la comunicación entre las personas encargadas de la seguridad y el aparato técnico mediante conversaciones también permitirá que ambas partes logren empatar horarios de trabajo de acuerdo con la disponibilidad de las personas involucradas. Lo anterior con el objetivo de disminuir la probabilidad de cancelar las sesiones con los jóvenes e incluso para anticipar que si no es posible contar con la presencia de un agente de seguridad un día específico de la semana, se modifique la agenda semanal de forma tal que ese día se trabaje en alguna labor técnica que no implique seguridad.

7. Espacios de capacitación para el personal de seguridad

Deben involucrar aspectos que permitan la sensibilización en torno a la población con la que laboran así como herramientas prácticas para la resolución de situaciones cotidianas, esto con el fin de construir relaciones interpersonales más favorables. Es necesario que se aborden temas que permitan mejorar su desempeño laboral y a la vez optimizar la relación con los jóvenes.

Se recomienda que los espacios que se le brindan a esta población sean prácticos y acordes con sus necesidades, lo cual implica que en dichos procesos de capacitación se puedan construir herramientas útiles que les permitan resolver conflictos frecuentes que se les presentan con los jóvenes y para las cuales consideran no sentirse preparados para enfrentar. Para esto resulta útil el trabajo conjunto entre los funcionarios de distintos sectores.

Nivel individual

Los aspectos que no se logren resolver a nivel convivencial a través de lo institucional y lo grupal se deben abordar mediante atenciones individuales que se enfoquen en situaciones personales de los jóvenes, tomando en cuenta que los comportamientos individuales son un reflejo del sentir grupal. La atención individual de los jóvenes que lo ameriten podría estar a cargo del equipo técnico que tiene asignado el grupo en el que el privado de libertad se encuentre.

El modelo de intervención que se propone también apunta a solventar la insuficiencia de tiempo que señala el área técnica para realizar cada una de las labores asignadas puesto que el trabajo individual con los jóvenes que requiere de más tiempo se disminuiría con las intervenciones de carácter comunitario institucional y grupal.

Algunos aspectos que se pueden resolver en este nivel individual están asociados con los encargos jurídicos que ameritan un seguimiento individual por la condición específica de cada joven, además de otros emergentes personales que se suscitan como parte de la realidad personal de cada privado de libertad.

El trabajo con los líderes pertenece a este nivel en tanto se propone realizar un trabajo sustantivo con los seis jóvenes que lideran cada sección, fortaleciendo y retroalimentando a quienes desempeñan un liderazgo positivo dentro de los grupos y capacitando a quienes ejercen liderazgos negativos para transformar dichas prácticas. Además, a partir de estos encuentros es posible fortalecer el vínculo entre los líderes que a su vez incida en el comportamiento del resto del grupo y al mismo tiempo atender situaciones particulares que ellos desde su posición visualizan como necesarias de abordar.

Eventualmente, se plantea la posibilidad de la conformación de una directiva de jóvenes la cual esté integrada por los líderes de sección y el director de la institución. Este equipo serviría como agentes colaboradores de determinadas actividades que se planteen en los otros niveles de intervención. Para este fin se sugiere que se realicen reuniones con una frecuencia quincenal y que en dicha reunión se encuentre presente el director de la institución como facilitador grupal y los privados de libertad que conforman la directiva.

Otras consideraciones a tomar en cuenta

Como bien se describe en líneas anteriores la propuesta se estructuró en tres niveles de intervención, no obstante a continuación se detallarán algunos aspectos que se consideran necesarias como complemento al abordaje de los niveles indicados. La posibilidad de considerar las siguientes recomendaciones facilitaría el cumplimiento de las actividades propuestas:

- Debido a que a nivel del centro existen limitaciones económicas para ofrecer espacios recreativos y laborales distintos a los que actualmente se ofrecen, es trascendental establecer coordinaciones interinstitucionales con diversas empresas, fundaciones e instancias gubernamentales y no gubernamentales que brinden apoyo en actividades que ameriten recursos, esto por medio de donaciones de alimentos u objetos útiles para los fines de las actividades planeadas. La posibilidad de contar con mayores recursos ofrece mayores oportunidades de realizar actividades vinculantes para los jóvenes privados de libertad, incidiendo con esto en la convivencia que se tiene a lo interno de las secciones y a nivel de la institución en general.
- En relación con el manejo de las sustancias psicoactivas, como un factor que incide en la convivencia, se sugiere la necesidad de trabajar el manejo que se le da a los fármacos dentro de la institución, ya que esto ocasionan consecuencias tanto a nivel individual como grupal y limita los procesos de atención técnica. Para esto es necesario que el aparato técnico establezca un estricto control de los medicamentos que se le entregan a los jóvenes, con el fin de que estos sean distribuidos en las cantidades necesarias y a quienes realmente ameritan de su consumo por condiciones personales.

La posibilidad de disminuir el traslado de pastillas a nivel interno permitirá que esto no sea un aspecto que obstaculiza la oferta técnica y la participación en otras actividades.

- Con respecto a la alimentación que brinda el centro penal a los privados de libertad, se pone de manifiesto que es un tema relacionado con la convivencia en tanto su estado de ánimo en algunas ocasiones depende de la comida que reciben. En ese sentido, es vital garantizar que los privados de libertad obtengan la alimentación correspondiente bajo estrictas condiciones de higiene y además coordinar como proyecto a mediano o largo plazo la construcción de una cocina propia del centro penal, ya que actualmente esta es trasladada desde otro ámbito de La Reforma.
- Es importante replantear la premisa de la institución de que la no participación de los jóvenes implica estabilidad grupal, por una que les otorgue mayor protagonismo a los jóvenes en los espacios que se coordinan a nivel institucional y que a su vez promueva no sólo la estabilidad de las secciones sino del centro penal y en especial de todos los privados de libertad, lo cual en gran medida está asociado con la convivencia adecuada que tengan los jóvenes entre ellos. Esto último para que los jóvenes interioricen la importancia del compromiso, el respeto, la responsabilidad y el trabajo en equipo que se requiere para que las actividades grupales sean más frecuentes y útiles en su permanencia en la cárcel.

CAPITULO VIII

Conclusiones

A partir de la información sistematizada y analizada en la presente investigación se desprenden las siguientes conclusiones:

1. En relación con la presencia de los factores psicosociales e institucionales que influyen en la convivencia carcelaria se encontró que existe una predominancia de aquellos que son institucionales. Estos últimos sobresalieron tanto en la cantidad de factores que resultaron ser institucionales como en el peso que tienen los mismos en la manera en la que los privados de libertad conviven diariamente. Lo anterior pone de manifiesto que en la medida en la que se trabaje sobre lo institucional se puede favorecer un clima convivencial adecuado puesto que los aspectos que conforman los factores psicológicos y sociales responden más a experiencias personales de los jóvenes y a una realidad estructural del sistema en el que están inmersos. Esto implicaría una transformación política, económica y social que no depende únicamente de los actores del centro penitenciario.
2. La dinámica de convivencia en este centro penitenciario está constituida por una gran cantidad de aspectos que se han construido a lo largo del tiempo tanto por las personas que han conformado la institución como por las que actualmente se encuentran en ella. Esta convivencia parece caracterizarse por la presencia de jerarquías a nivel grupal que determinan la convivencia carcelaria tanto entre los jóvenes como con los funcionarios y funcionarias de la institución. Hay una fuerte identificación con el grupo al que cada privado de libertad pertenece, lo que se considera una necesidad emocional de los mismos y a la vez contribuye de forma positiva al compromiso que adquieren para un

fin común. No obstante, en ocasiones dificulta las relaciones de éstos con miembros de otras secciones.

También el hecho de que los jóvenes hayan convivido en otros espacios comunitarios o carcelarios en los cuales se originaron determinados conflictos hace que estos se agraven cuando se vuelven a encontrar en un espacio común dentro del CEAJ. La venganza, la desconfianza, la envidia, la comunicación malintencionada, la violencia física y psicológica como formas mediante las cuales interactúan los jóvenes parecen predominar en su convivencia. Esto dificulta las relaciones interpersonales que se establecen entre ellos.

3. La figura del líder como rol formal a lo interno del grupo determina el funcionamiento grupal y la dinámica institucional, por lo que resulta ser un elemento convivencial clave. La persona que ocupa este lugar funciona como una figura de contención y autoridad que pareciera ser necesaria para la estabilidad tanto a nivel personal como grupal de quienes conforman cada sección.
4. Con respecto a la identidad institucional del CEAJ esta se encuentra marcada por la ubicación geográfica del centro dentro de las instalaciones de La Reforma. Esto ha adquirido un significado simbólico para los jóvenes quienes han introyectado que su comportamiento debe asimilarse al accionar de lo que socialmente se atribuye a un “adulto delincuente”. Además, el traslado de los privados de libertad del CFJZ al CEAJ se visualiza para ellos como un salto cualitativo importante en su “trayectoria criminal”. Lo anterior pone de manifiesto que no está cumpliendo el objetivo que establece la Ley Penal Juvenil de separar física y materialmente a los jóvenes de los adultos en conflicto con la ley.

5. La edad maduracional de los privados de libertad se presenta como un elemento que asigna una particularidad al fenómeno de la convivencia, lo que puede dificultar el establecimiento de vínculos adecuados entre los jóvenes.
6. Las y los funcionarios de este centro han procurado mantener una estabilidad institucional disminuyendo los espacios colectivos que permiten la interacción entre los diferentes actores de la institución. Se han maximizado las situaciones aisladas en las que han acontecido incidentes de violencia que no necesariamente reflejan el comportamiento habitual de los jóvenes cuando interacciona con otros. A esto se le suma el encargo emocional que genera en el personal el trabajo con jóvenes institucionalizados. Lo anterior ha generado resistencias de parte del personal que labora en la institución para llevar a cabo acciones en pro del mejoramiento convivencial.
7. El vínculo entre las diferentes personas que conforman el centro penal resulta ser un elemento clave a nivel convivencial. Es en el vínculo donde existe la posibilidad de resignificar las vivencias en privación de libertad y reflexionar en torno a sus acciones delictivas. Por medio de la reconstrucción de vínculos es posible transformar la situación convivencial entre los jóvenes, entre ellos y el personal y entre la totalidad de funcionarios que laboran en la institución.
8. El trabajo que lleva a cabo el personal técnico se ha centrado en labores técnicas de abordaje individual y procesos administrativos, lo que ha afectado la frecuencia y pertinencia de los espacios grupales que posibiliten un acercamiento mayor entre los jóvenes y de éstos con las y los funcionarios. Esto se ha derivado en la existencia de un distanciamiento personal y profesional entre los diversos actores de la institución.

9. La posibilidad de trabajar de manera coordinada y en pro de metas comunes trae consigo beneficios para la estabilidad individual y colectiva, tanto de los jóvenes como del personal que labora en el centro. Esto puesto que la población penal obtiene los servicios y la atención necesaria durante su permanencia en prisión y el personal asume sus labores en un ambiente de trabajo saludable y colaborativo.
10. Los jóvenes privados de libertad se encuentran reclusos bajo un concepto de prisión tradicional que no responde a las características y necesidades propias de su etapa del desarrollo. Las condiciones de infraestructura, la dinámica institucional y las líneas de acción de este centro penal no son congruentes con la población que alberga. Esto se aleja de los objetivos para los que fueron institucionalizados según lo que expone la Ley Penal Juvenil y además complejiza la dinámica interna del centro penitenciario.

Recomendaciones

Recomendaciones de índole investigativo-metodológico

- Comparar y/o contrastar los resultados obtenidos en este estudio mediante entrevistas, grupos focales u otras técnicas de investigación que permitan analizar qué tan cambiante o estable resulta ser la convivencia carcelaria en este centro penal. Se sugiere que la información recolectada a través de las técnicas de investigación utilizadas se use para analizar otros aspectos institucionales que resulten relevantes para el personal del centro penitenciario.
- Dar continuidad a temas relevantes que arrojó la investigación en aras de lograr mayor profundidad, análisis y líneas de acción que resulten favorables para mejorar la situación actual de las personas privadas de libertad y el trabajo que realiza el personal técnico-administrativo, el área educativa y el sector de seguridad que labora en la institución. Temáticas tales como la importancia de la familia para sobrellevar la privación de libertad, influencia de los grupos externos en la cotidianidad del centro, la organización grupal a través de liderazgos, el papel que desempeñan las sustancias psicoactivas en la cárcel, consecuencias de la privación de libertad en la adolescencia y el rol de las y los profesionales en instituciones totales, resultan ser aspectos que ameritan mayor profundización.
- Permitir a futuros/as investigadores/as establecer con anterioridad una vinculación cercana con el centro penal (privados de libertad y personal técnico, administrativo, educativo y de seguridad) que le permita a la(s) persona(s) conocer el contexto carcelario a investigar y

familiarizarse con las y los participantes del estudio. Esto para que haya mayor apertura en el momento de recolectar la información.

Recomendaciones prácticas en torno a la implementación de la propuesta del modelo de abordaje

- Empatar los intereses y las necesidades de los actores que forman parte del centro penal, con el fin de estar en sincronía y de esta forma propiciar un clima institucional favorable y sintonizado. Para esto resulta necesario que cada grupo (jóvenes-personal técnico-personal de seguridad) pueda trabajar en las resistencias que cada uno de ellos tiene para relacionarse con los demás, interviniendo de esta forma en el distanciamiento existente.
- Comprender y apropiarse del modelo de abordaje antes de implementarlo. Lo anterior con el fin de que todos y todas se encuentren sintonizados en la misma línea de acción y los objetivos que se desean lograr con cada una de las labores a realizar.
- Realizar una prueba piloto que permita valorar los aspectos que contiene la propuesta de abordaje para incorporar los ajustes necesarios según los resultados que permita visualizar la misma y las apreciaciones del personal.
- Llevar a cabo un trabajo comprometido y persistente en la aplicación de la propuesta para obtener resultados favorables a mediano y a largo plazo, teniendo claridad de que se trata de un proceso paulatino que amerita constancia.
- Evaluar de forma continua el modelo de abordaje para mejorar su implementación. En la evaluación deben participar todas las personas de la institución involucradas en el mismo con el fin de contemplar la perspectiva que cada una tiene sobre las fortalezas y las debilidades de la propuesta.

Recomendaciones para Ministerio de Justicia y Paz

- Respalda la ejecución de un proyecto piloto que impulse la ejecución del modelo propuesto.
- Promover desde el Departamento de Investigación y Estadística líneas y/o temáticas de investigación de acuerdo a ciertos ejes que perciban como relevantes y necesarios de estudiar de acuerdo a cada centro penitenciario en particular. Esto con el fin de que personas interesadas puedan realizar investigaciones sobre temas que respondan a las necesidades propias del sistema.
- Permitir la apertura de espacios investigativos en los diversos centros penitenciarios con el fin de que entes externos puedan llevar a cabo investigaciones que contribuyan a satisfacer determinadas necesidades de cada institución en particular.
- Ampliar las plazas de trabajo existentes para el personal técnico que labora en el Centro Especializado Adulto Joven y valorar la pertinencia de incluir profesionales de otras disciplinas, esto para fortalecer los servicios que se brindan a la población penal juvenil y enriquecer la atención especializada que estipula la ley.

CAPITULO IX

Referencias Bibliográficas

- Abarca, A., Alpízar, F., Sibaja, G. & Rojas, C. (2012). Técnicas cualitativas de investigación. Costa Rica: Editorial UCR.
- Alemán, C. (2010). Juventud y Desarrollo. En: Kliksberg, B. (2010). Es difícil ser joven en América Latina: Los desafíos abiertos. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Aniyar, L. (1977). La criminología, concepto, el objeto de la criminología, tendencias o escuelas criminológicas. En Criminología de la reacción social. Instituto de Criminología, Maracaibo: Editorial de la Universidad de Zulia.
- Aniyar de Castro, L. (2010). Criminología de los Derechos Humanos: criminología axiológica como política criminal. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Arango, C. (2007). Psicología comunitaria de la convivencia. Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Arguedas, C., Calderón, M., Mora, A. & Vega, J. (1988). Organización vincular del menor infractor con historia de institucionalización temprana. (Tesis inédita de [Licenciatura en Psicología]). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Arnett, J. (2000). Emerging adulthood. A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55, 5, 469-480.

- Balcázar, P., González, N.I., Gurrola, G. & Moysén, A. (2005). *Investigación Cualitativa*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Baratta, A. (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal: introducción a la sociología jurídico-penal*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Barischetti, M. (2011). Cornelius Castoriadis: Una lectura educativa de La institución imaginaria de la sociedad. *Revista anual de la Unidad de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 13, 78-82.
- Brenes, M. (1994). Diagnóstico de algunos factores institucionales que inciden en el comportamiento de los privados de libertad de los ámbitos D y E del Centro Penitenciario La Reforma y el papel que desempeña el orientador penitenciario en la atención de esos comportamientos. (Tesis inédita de [Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa]). Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Brenes, A. & Valles, V. (2010). Capítulo VII: Educar para vivir en paz: propuestas para un futuro mejor. En: Cortés, C. (2010). *Elogio de la convivencia*. San José: Universidad para la Paz.
- Burgos, A. (2009). *Manual de Derecho Penal Juvenil Costarricense*. Tomo 1. Heredia: Poder Judicial de Costa Rica.
- Cabrera, P. (2002). Cárcel y exclusión. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de Madrid*, 35, 83-120.

- Carballo, M. & Vargas, G. (2003). Hacia la articulación de una red social de apoyo para el desarrollo de los adolescentes del Centro de Formación Juvenil Zurquí. (Informe Final de Práctica Dirigida de [Licenciatura en Sociología]). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Castillo, J. (1979). Becker y Chapman, criminólogos interaccionistas. El interaccionismo simbólico visto en dos de sus representantes. Universidad de Costa Rica.
- Castillo, A. & Castillo, M. (2013). Los Nadie: Historia de violencia en voz de jóvenes. México: Grijalbo.
- Clemmer, D. (1958). *The Prison Community*. New York: Rinehart & Winston. Consultado en <http://www.jstor.org/discover/1089997?sid=21105115356661&uid=3737816&uid=2&uid=4&uid=2134&uid=70>.
- Coyle, A. (2009). La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos. Centro Internacional de Estudios Penitenciarios. Londres.
- Cubero, R., Rodríguez, C. & Jiménez, K. (1999). El contexto social y familia de jóvenes infractores reincidentes, provenientes de bandas, privados de libertad en el Centro Juvenil San José. (Tesis inédita de [Licenciatura en Trabajo Social]). Universidad de Costa Rica, Alajuela, Costa Rica.
- Del Cuento, A. & Fernández, A. (1985). El dispositivo grupal. En *Lo Grupal 2*. Buenos Aires: Ediciones Búsqueda.

Espinoza, M. & Granados, A. (2003). Cuando mi centro educativo es una cárcel y mis estudiantes son privados de libertad: una reconstrucción de la práctica docente en el Centro de Formación Juvenil Zurquí. *Educare, V*, 91-105.

Equipo Técnico de la Contraparte de la Consultoría de Diagnóstico de la Justicia Penal Juvenil (2012). Informe de Situación y recomendaciones del Diagnóstico del Sistema Penal Juvenil 2012. San José, Costa Rica.

Equipo Técnico de la Contraparte de la Consultoría de Diagnóstico de la Justicia Penal Juvenil (2013). Informe de Situación y recomendaciones del Diagnóstico del Sistema Penal Juvenil 2013. San José, Costa Rica.

Erikson, E. (1987). Identidad, juventud y crisis. Rio de Janeiro: Zahar Ediciones.

Erreguerena, M. (2002). Cornelius Castoriadis: sus conceptos. *Anuario 2001, X*, 39-47.

Espinoza, M. (2007). La inteligencia emocional como estrategia para afrontar situaciones conflictivas en las relaciones interpersonales de adultos jóvenes privados de libertad. (Tesis inédita de [Licenciatura en Psicología]). Universidad Nacional de Costa Rica, Heredia, Costa Rica.

Facio, T., Lavintman, S. & Domínguez, J. (1981). Una propuesta para el menor infractor. Informe Patarrá. Costa Rica: Instituto Latinoamericano para la prevención del delito y tratamiento del delincuente.

- Fernández, A. & De Brasi, J. (comp). (1993). *Tiempo histórico y campo grupal. Masas, grupos e instituciones*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, 9(11), 35-53.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata: Madrid.
- Foucault, M. (2006). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- García, A. (2009). *Estrategias de sobrevivencia, formas de interacción y significado de la vida en prisión, que poseen cuatro privados de libertad institucionalizadas por más de 10 años en el Sistema Penitenciario Nacional, y que se encuentran actualmente reclusos en el Centro Penitenciario Calle Real Liberia. (Tesis inédita de [Licenciatura en Psicología])*. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- García-Bores, P. (coord). (2006). *La cárcel en el entorno familiar. Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades*. Barcelona: Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans.
- Goffman, E. (2001). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, V. (2006). El liderazgo social. *Revista Galego-portuguesa de Psicoloxía y educación*, 11(13), 23-41.

- Gutiérrez, F. (1994). *La mediación pedagógica para la educación popular*. Países Bajos: Editorial RNTC.
- Hernández, R., Fernández C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw- Hill.
- Hernández, M. (2011). *La teoría social contemporánea*. Madrid: Alianza Editorial.
- Huaylupo, J. (2007). El liderazgo: un poder relativo. *Revista de Ciencias Sociales*, 115(1), 103-124.
- Jares, X. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Editorial GRAO.
- Jiménez, F. & Mata, E. (2004). El consumo de drogas en la población privada de libertad en Costa Rica y su relación con la comisión del delito. Recuperado de <http://www.cicad.oas.org/OID/new/research/Costs/CREstudioCarceles.pdf>.
- Kester, W. (2007). *Trabajo Social Criminológico: aportes desde la criminología crítica*. (Tesis inédita de [Licenciatura en Trabajo Social]). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Ley de Justicia Penal Juvenil. (1996). Poder Judicial República de Costa Rica. Consultado en <http://www.poderjudicial.go.cr/penaljuvenil/index.php/legislacion>.
- Mamani, V., Mamani, N., Olmos, E. & Mamani, N. (2010). Aprender en el encierro. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 39, 179-190.

- Martin Baró, I. (1996). El grupo humano. En sistema, grupo y poder. El Salvador: UCA.
- Ministerio de Justicia y Gracia. (1993). Reglamento sobre Derechos y Deberes de los privados y privadas de libertad. No. 22139-J. Recuperado de <http://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/coop-intern/Normativa%20Nacional/11-Ejecucion%20de%20la%20Pena/01.pdf>.
- Ministerio de Justicia y Paz. (2015). Informe de la Población Penitenciaria II Semestre 2014. Consultado en <http://www.mjp.go.cr/Downloads/Estadistica/II%20TRIMESTRE%202014.pdf>.
- Molina, M. (2006). Propuesta didáctica: La Educación Emocional como eje pedagógico para la atención a la diversidad en el Centro de Atención Especializada Adulto Joven. (Trabajo Final de Graduación de [Maestría en Pedagogía con énfasis en Diversidad de los Procesos Educativos]). Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Montañés, M. & Rodríguez, P. (2009). Metodología y Técnica Participativa. Barcelona: Editorial UOC.
- Moreno, C & Rovira, C. (2009). Imaginarios: desarrollo y aplicaciones de un concepto crecientemente utilizado en las ciencias sociales. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Dirección Regional para América Latina y el Caribe.
- Palumno, J. & Tomassini, C. (2008). Privados de libertad: la voz de los adolescentes. UNICEF. Uruguay.

- Pizzinato, A., Calessio-Moreira, M., Cé, J. & Eid, A.P. (2007). Inmigración y maternidad en la transición de a la vida adulta en jóvenes latinoamericanas. *Psicología desde el Caribe*, 30, (2), 236-256.
- Ríos, J.C. (2006). La cárcel: Observación de una realidad. En: Vidal, F. (2006). V Informe de políticas sociales. La exclusión social y el estado de bienestar en España. Madrid: Fundación Hogar del Empleado.
- Ríos, M., Pascual, E., Segovia, J., Etxebarria, X., Bibiano, A. & Lozano, F. (2012). La mediación penal y penitenciaria. España: Editorial Constitución y Leyes.
- Rodríguez, X. & Rojas, K. (1995). La constitución de formas de interacción a través del proceso de socialización de menores privados de libertad en un contexto de violencia. Estudio de orientación etnopsicoanalítico en el Centro Luis Felipe González Flores. (Tesis inédita de [Licenciatura en Psicología]). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Rodríguez, M. (2003). Mujer y cárcel en América Latina. En: Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina. Informe de Seminario-taller Distrito Federal, México.
- Ruiz, J. (1999). Estrés en prisión y factores psicosociales. *Revista Colombiana de Psicología*, 8, 120-130.
- Ruiz, J. (2007). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(3), 547-561.

- Savenije, W., Beltrán, M. & Cruz, J. (2007). Exclusión social, jóvenes y pandillas en Centroamérica. San Salvador: FUNDAUNGO.
- Segovia, J. (2001). Consecuencias de la prisionización. Cuadernos de Derecho Penitenciario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, España.
- Torres, L. (2005). Reflexiones en torno a la sistematización de experiencias. En: Estrada, V., Torres, L., Carvajal, A., Rodríguez, A., Bermúdez, C., Erazo, D., Gutiérrez, A. & Patiño, L. (2005). Miradas sobre la sistematización de experiencias en Trabajo Social. Colombia: Universidad del Valle.
- Ulibarri, E. (2010). Capítulo VI: La paz como convivencia: Reinventando la comunidad En: Cortés, C. (2010). Elogio de la convivencia. San José: Universidad para la Paz.
- Valles, M. (2003). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión Metodológica y práctica profesional. Madrid: Editorial Síntesis.
- Valverde, J. (1996). Proceso de inadaptación social. Madrid: Editorial Popular.
- Valverde, J. (1997). La cárcel y sus consecuencias. Madrid: Editorial Popular.
- Vargas, E. (2007). Psicología social: apuntes para un seminario. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.
- Vargas, E., Montero, P. & Fernández, L. (2013). Las Manifestaciones de la Violencia Intra carcelaria en los Centros Penitenciarios del Programa Penal Juvenil. San José: Defensoría de los Habitantes.

Zaffaroni, E. (2006). El enemigo en el derecho penal. Madrid: Editorial Dikinson.

Zaffaroni, E. (2011). La cuestión criminal. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Anexos

Anexo 1

Técnica de la Fotografía

La técnica de la fotografía se utilizó con tres grupos de jóvenes con el objetivo de construir un espacio previo que permitiera un primer acercamiento al tema de la convivencia carcelaria, el cual se desarrollaría a profundidad en los grupos focales. Se trabajó con un total de 300 imágenes, las mismas para las tres secciones.

Durante la aplicación de la técnica se le solicitó a cada persona elegir una o dos imágenes que reflejaran la respuesta a la siguiente pregunta ¿Qué significa para mí la convivencia carcelaria en este centro?, a partir de la imagen elegida cada joven debía explicar con tres ideas su respuesta a la pregunta indicada. En un segundo momento del espacio, se les solicitó elegir una imagen como grupo, la misma debía representar la convivencia entre las secciones.

En cuanto a la elección individual, la mayoría de los jóvenes eligió únicamente una imagen y algunos eligieron dos imágenes.

Sección #1



Con esta imagen los jóvenes mencionaron que les recuerda al grupo voluntario “Push the Rock” que asiste al centro ya que mediante las actividades que realizan les permite convivir como grupo y unirse más como sección. Consideran también que el deporte es un momento de unión grupal y les da la oportunidad de pensar en algo diferente ya que todos los días viven la misma rutina e incluso se refieren a esto con la frase “*somos casi iguales*”.



Esta fotografía les recuerda cuando están sentados, hablando y comiendo dentro del dormitorio, además de cuando se sientan a ver programas de televisión. También mencionan que lo único que se puede hacer adentro del dormitorio es hablar y se sienten bien cuando hablan y comparten entre ellos.



Esta imagen les hace pensar en la calle y lo que se está viviendo en el afuera mientras que ellos están *achantados* pensando *caneando* en la cárcel. También les resuena a cuando salgan en libertad.



Esta fotografía hace referencia al aire puro, a seguir viviendo, a lo natural, a lo bien que se ve la naturaleza y que todas las personas respiran el mismo aire. Señalan el término *convivencia natural*.



Mientras juegan *playstation* los jóvenes comparten todos juntos y cuando se sienten tristes esto los *saca del viaje* igual que cuando hacen la llamada telefónica y juegan fútbol. Además, con esta imagen indicaron “*somos un buen grupo*”.



La fotografía representa la semejanza entre ellos y los leones, ya que estos últimos caminan en manada y ellos como grupo están juntos. Además, el estar en grupo disminuye el impacto negativo que generan algunas situaciones conflictivas. Se autodenominan también como un grupo fuerte, una familia, con la que pueden compartir, hablar y vacilar; específicamente mencionan que ellos deben presentarse como personas fuertes, *de buen pensamiento* y superar lo que les pasa. Los jóvenes enfatizan que estando en grupo se *canea menos*.



Esta fotografía les recuerda cuando observaron los partidos de fútbol del mundial y todos estaban felices. Agregaron que *si uno quiere algo y se lo propone lo puede lograr*.



Con esta imagen los jóvenes mencionaron que el deporte del fútbol está conformado por un grupo de personas que son equipo y tienen que entenderse y hablar para hacer las jugadas. Se autodenominan como un *grupo de personas con un mismo objetivo*.



Esta imagen les recordó cuando celebran los goles juntos.

Convivencia entre secciones



Estas dos imágenes representan un grupo de personas *guerreando*, ya que no se llevan bien entre ellos, hay mucha rivalidad, envidia y *troncos*. Mencionaron que es como estar en la guerra, sangre por todos lados, hay muchas personas que les hicieron daño, mucho rencor y que gritan *varas* durante el día de la visita. Los problemas inician en el Zurquí y se incrementa su gravedad en el centro actual. En términos de compartir con otros jóvenes, mencionaron la siguiente frase *nos terminamos matando* y consideraron que *es algo serio*. Indican que solo no hay problemas cuando juegan fútbol.



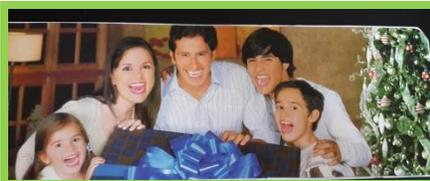
Sección #2



Ambas imágenes representan cuando comparten juntos, siempre la pasan bien, se ayudan y comparten cosas entre ellos. Ilustran lo anterior diciendo que *pasar juntos es divertido* y ponen el ejemplo de *jugar play*.



Estas dos imágenes reflejan para los jóvenes cuando ellos comen juntos, vacilan, hablan sobre la comida y van *agarrando confianza* entre ellos. Mientras comen, también comparten los regalos que les envió la familia. También les recuerda que se acerca la Navidad. Asimismo menciona que *si uno no es humilde a todo el mundo le va a caer mal*.



Esta fotografía representa cómo está ahora el grupo, hay una amistad entre ellos y se sienten en confianza con las personas con las que están. Además, mencionan la importancia de no ser indiferente y saludar a los demás.



Con esta imagen ejemplificaron que es cuando la *chusma* se reúne a fumar y a hablar. Además, es un momento en el que *se van en el viaje y se relajan*. Comparan su situación en libertad y la de ahora, ya que sí estando afuera fumaban, dentro de la cárcel también lo hacen. Señalan que si no hay drogas, hay problemas en la sección; *cuando no hay droga el ambiente está tenso*. Finalmente, uno de los jóvenes del grupo dijo que él no fumaba entonces que escribía en un diario cuando se sentía mal.



Este aparato electrónico les permite escuchar música, partidos de fútbol y saber lo que pasa afuera de la cárcel. La mayoría del tiempo de acuestan a dormir, relajados y escuchando música. También les recuerda a su pareja actual o a otras parejas. En general, la grabadora les permite *irse en el viaje*.



Esta fotografía representa la libertad, el deseo de salir a la calle, de amanecer en la casa a la par de las personas que quieren. También les recuerda los años que perdieron por estar en privación de libertad. Al respecto ilustran lo anterior con las siguientes frases "*estoy cansado de estar aquí y con la visita uno se siente como si estuviera en la calle*".



Representa alegría, un momento para compartir, cuando comen, lo importante que es para ellos jugar bola, jugar *playstation*, ver partidos, estar con la visita, fumar ya que *casi siempre pasamos juntos*.

Convivencia entre secciones



Los jóvenes describen que solamente cuando participan en campeonatos de fútbol pueden compartir con otras secciones y que incluso puede haber problemas entre ellos pero de igual forma juegan. Sin embargo, agregan que es una *estupidez guerrear y es una inmadurez*, ya que todos están en el mismo centro y que además en la cárcel de mayores conviven 200 personas juntas, por lo tanto, ellos siendo menos cantidad pueden lograrlo. Mencionan que hablando se arreglan los problemas y no hay caer en el juego de la otra persona para evitar conflictos. Sin embargo consideran que un problema grave que no pasa por el diálogo es cuando otra persona mató un familiar del joven.

Sección #3



Estas imágenes les recuerdan los domingos que son días de visita y se alimentan con comida diferente. Los jóvenes indican que los que no tienen visita *surten a la chusma*. Para ellos es importante *compartir como grupo*.





La droga se compra y al mismo tiempo hay personas que los invitan; es un momento en el que conviven bien entre ellos y se olvidan de la tristeza que genera la cárcel. Sin embargo indican que los problemas inician cuando hay personas que compran y no pagan lo que consumen.



Con estas dos imágenes el grupo menciona que ellos fuman para olvidar los problemas y cuando no pueden pagar la droga que compraron tienen que vender sus pertenencias o llamar a la familia para que les lleve dinero. Destacan que el dinero da mucha estabilidad en la cárcel y quien lo tiene, tendrá amigos y droga y quien no tienen *no vale nada*, expresan la frase *por la plata baila el perro*. Además agregan que muchas personas en la cárcel se ahorcan, se cortan y se sienten muy afligidos por la gran presión que genera la privación de libertad, asimismo que lesionarse a sí mismos les permite olvidar los problemas.



Una de las imágenes refleja que para los jóvenes hay personas que tienen dos caras, que hablan mal de alguien con otra gente, lo cual hace que el chisme sea muy común en privación de libertad, indican que *en la cárcel las personas tienen doble cara. Le clavan a uno el puñal por la espalda*. Agregan que la sentencia no influye en el tipo de comportamiento pero a nivel de convivencia si existe resistencia frente a los jóvenes que están acusados por violencia sexual o violencia en contra de la mamá. Además, la fotografía del dinero hace alusión a que sin el dinero la persona no tiene valor y es menospreciada, lo indican de la siguiente manera *si uno no tiene dinero no vale nada*.





Con esta imagen los jóvenes hablan sobre la traición y cómo una persona se hace amigo de otra para agredirlo, así como de la organización previa que se requiere para agredir al jefe del cuarto. Además manifiestan que cuando el líder da una orden hay que hacerla, manifiestan la frase *todo mundo es amigo cuando se trata de agredir a alguien*, además manifiestan que *la traición es pan de cada día*.

El líder determina lo que sucede en el cuarto, decide a quien agredir, *si es mi amigo voy triste pero tengo que ir a darle, y si es enemigo voy con ganas* expresan los jóvenes.

Para describir su estancia en la cárcel utilizan la metáfora de un niño que todos los días sube una cuesta, en la cual hay retos diariamente, lo difícil que es y todo lo que tienen que soportar, manifiestan es *como un reto, superar muchas cosas cada día*.



Con esta fotografía el grupo menciona que el fútbol es una *terapia* con el que pueden gastar energía pero a veces el partido también se *calienta*. Los jóvenes mencionan que el practicar este deporte conlleva más ventajas que desventajas, ya que es casi su único medio de distracción en privación de libertad.



Las imágenes representan para los jóvenes el poder ayudar a estudiar a otras personas, a convivir con ellas. Cuando viene la familia el día de la visita, ellos les cuentan lo que pasa dentro de la cárcel y sienten que reciben apoyo. Entre los jóvenes de la sección, destacan que la confianza es complicada de construir ya que es muy frecuente la traición y la cizaña. Cuando surgen problemas, se solucionan hablando o por medio de la violencia, dependiendo de la situación, ya que según indican los jóvenes *decir lo que molesta pone al grupo tenso*.





Es muy común dentro de la cárcel escuchar música y consumir drogas, la música por su parte *matiza*, los relaja e influye mucho en su estado de ánimo. También indican que la música en algunas ocasiones les influye para ser violentos, por las letras que muchas canciones poseen.



Con esta imagen se dijo que en la cárcel hay que andar *mordido* con las miradas, ya que hay mucha envidia entre ellos y que cuando alguien se *enchacala* siempre meten cizaña, según indican los jóvenes *uno siempre tiene las cámaras encima*, haciendo alusión a que siempre hay alguien pendiente de lo que ellos están haciendo. Destacan que todos los jóvenes que están ahí sienten mucho odio, manifiestan la frase “*caras, gestos, gritos y llantos*”.



Esta imagen hace referencia a que el líder del grupo siempre decide todo y que quien desobedece *va apuñaleado*.



Esta imagen les permitió a los jóvenes comentar que en la cárcel *no solo hay maldad*, se consideran como una familia, todos ellos llevan un niño adentro, tratan de llevarse bien con todos, *sacar lo bueno de la gente y ser tuanis*.



Esta imagen refleja para los jóvenes el sentir cierto placer cuando agreden a alguien a quien le están cobrando venganza por algún conflicto anterior, para los jóvenes la venganza es algo muy natural y expresan *la vuelta llega rápido*. Asimismo otro joven manifiesta la siguiente frase para referirse a la imagen *los que estamos aquí estamos por malos*.

Convivencia entre secciones



El grupo coincide en mencionar que el único momento en que pueden compartir con otras secciones es cuando juegan fútbol, haciendo la salvedad de que si eventualmente una persona de otra sección le pega a alguien de la suya, todos lo van a defender. Pero al mismo tiempo exponen que ellos se están preparando para vivir en la sociedad, por lo tanto deberían de poder convivir entre ellos. Con la imagen elegida los jóvenes expresan que si los tratan de unir con otra sección *sacamos los cuchillos y nos matamos, vamos a estar siempre en una pura guerra*. Además indican *no puedo estar con quien odio, y si no está seguridad va pasar algo malo*.

Integración de la Técnica de la Fotografía

El uso de la técnica de la fotografía generó un espacio de mucho provecho tanto para las investigadoras como para los jóvenes, ya que por un lado permitió recopilar información valiosa para dirigir los grupos focales y a su vez a ellos les fue útil para familiarizarse con el tema de investigación.

En ese sentido, este espacio sirvió como antesala para la aplicación del grupo focal ya que las investigadoras realizaron una lectura sobre el funcionamiento de cada sección lo cual permitió reforzar las líneas de trabajo que se desarrollaron en el grupo focal y anticipar la dinámica grupal de acuerdo a la participación de cada grupo en este primer acercamiento.

Además, los participantes se apropiaron sustancialmente del espacio en el cual el protagonismo lo tuvieron ellos y las investigadoras sirvieron como facilitadoras de las conversaciones que se suscitaron a raíz de la selección de las imágenes. Cabe destacar que éstas últimas facilitaron en gran medida que ellos expresaran y describieran situaciones comunes que suceden en privación de libertad asociadas con la convivencia carcelaria, incluso de acuerdo con la experiencia previa de las investigadoras es común que en los espacios grupales la palabra recaiga sobre una o dos personas, sin embargo con el uso de esta técnica la participación fue más homogénea entre todos los miembros del grupo. En este caso aún cuando cada joven eligió su imagen o imágenes, conforme la persona describía las razones, el resto del grupo expresaba su opinión ya fuera de acuerdo o en desacuerdo con lo que se estaba mencionando lo que permitió una discusión grupal que enriqueció el espacio. Se considera que el uso de imágenes posibilitó que los jóvenes se expresaran con mayor facilidad, ya que partían de lo que allí se representaba para describir situaciones cotidianas así como sus pensamientos y sentimientos en cuanto a las mismas.

De acuerdo con lo que mencionaron los privados de libertad se pone el acento en lo grupal, en la importancia que tiene para ellos el compartir con los jóvenes de su sección actividades tales como ver televisión, comer, jugar “playstation”, hacer bromas y consumir drogas. Inclusive en este momento se utilizan palabras tales como amigos y confianza para describir lo que representa el grupo para cada joven. De manera tal que para los participantes una convivencia adecuada gira

en torno al respeto que hayan entre las personas y que cada una cumpla su sentencia sin molestar a los demás compañeros de grupo.

En cuanto a lo anterior el espacio grupal también pudo reflejar que cada uno de los grupos asume una importante identificación con su sección así como una necesidad de subrayar a la misma como la mejor y con una dinámica más manejable, así como compararse con las otras secciones a partir de las características que ellos consideran que los determina.

A su vez, el tema del líder fue un aspecto que se mencionó en repetidas ocasiones, en los diferentes grupos indicaron que la persona que ocupa la posición de líder en la sección es quién establece lo que se puede hacer o no en dicho dormitorio y que además, sus órdenes no son negociables, todos los jóvenes que se encuentra allí deben cumplirlas, aún cuando sea en contra de su voluntad. Al ser un tema de recurrente discusión a lo largo de los espacios, permitió visualizar que era uno de los temas más importantes de profundizar en los espacios de los grupos focales.

En cuanto al consumo de drogas los participantes señalaron que este es un recurso que utilizan para disminuir los efectos negativos que genera el encierro y que a su vez funciona como momento de unión grupal siempre y cuando no hayan deudas de por medio. A parte del consumo de drogas, también destacan como fuente de disfrute y relajación la música, el día de la visita y el encuentro con sus familias así como el contacto con grupos externos que llegan a compartir con ellos diferentes actividades ocupacionales, académicas, recreativas y espirituales.

Con respecto a la privación de libertad en general, se hizo énfasis en que dentro de la cárcel el dinero brinda mucha estabilidad no sólo económica sino también emocional. Además, la presencia del chisme, la desconfianza, odio, venganza, traición, el uso de la violencia física como forma de solucionar los problemas son habituales en privación de libertad. Esto resultó ser un aspecto a profundizar en los grupos focales.

En esta misma línea, la convivencia entre secciones parece estar permeada por la presencia de múltiples problemas, enemistades, envidia, deseos de venganza y desconfianza en la cual el deporte del fútbol aparece como la única referencia que tienen los jóvenes para considerar la posibilidad de interactuar con personas de otras secciones en un mismo espacio. Fue

particularmente interesante que dos grupos eligieron la misma imagen para representar la convivencia entre secciones, la cual era una fotografía que reflejaba una guerra, ante esto ambos grupos enfatizaban en la dificultad que para ellos representaban estos encuentros debido a las situaciones que se mencionaron en líneas anteriores. Sin embargo, en varios ocasiones los jóvenes reflexionaron y se cuestionaron esta imposibilidad de convivir entre secciones aludiendo a que en el futuro ya sea en la cárcel para adultos o en libertad deben aprender a vincularse con muchas personas, por lo tanto en este momento también deberían poder hacerlo. Cabe destacar que en reiteradas ocasiones las imágenes también les permitieron visualizar su vida en libertad.

Finalmente, fue muy importante para los jóvenes empezar a conversar sobre la convivencia entre ellos mediante una técnica que no resultara invasiva ni amenazante para ellos y que por el contrario les brindara la oportunidad de discutir sobre sus vivencias en privación de libertad. Hubo frases que denotaron la satisfacción que sintieron al tener un momento en el cual se hablara sobre ellos, sobre lo que les pasa y el contexto real en el que viven.

Anexo 2

Guía de la entrevista abierta a profundidad dirigida a los jóvenes privados de libertad

1. La vida en libertad: comunidad, relaciones interpersonales (familia, pareja u otras personas cercanas).
2. Primer día en privación de libertad en el Centro Adulto Joven.
3. Privacidad, alimentación, horarios de sueño, recreación y salud en privación de libertad.
4. Vínculos con el afuera.
5. Un día en la cárcel.
6. Percepción propia de la convivencia dentro de la cárcel: Relación a nivel de los jóvenes a lo interno de las secciones, organización grupal, principales motivos de conflicto y momentos de unión grupal.
7. Relación de los jóvenes entre diferentes secciones: principales motivos de conflicto.
8. Posibilidad de establecer vínculos con jóvenes de otras secciones.
9. Relación con el personal de seguridad.
10. Relación con el personal técnico y administrativo.
11. Propuestas para mejorar la convivencia en privación de libertad.

Anexo 3

Guía de la entrevista abierta a profundidad dirigida al personal de seguridad

1. Descripción de un día de trabajo.
2. Visualización del trabajo que realiza en el centro.
 - Aspectos positivos y negativos de su trabajo
3. Capacitación laboral, motivación personal en torno al trabajo que realiza en el centro.
4. Percepción de la convivencia entre los jóvenes privados de libertad.
 - Principales conflictos
 - Organización y unión grupal
5. Percepción de la convivencia entre el personal de seguridad y los privados de libertad.
 - Principales motivos de conflictos
 - Estrategias para la resolución de conflictos
 - Estrategias para la vinculación entre el personal de seguridad y los privados de libertad
6. Causas de la convivencia que describió.
7. Comparación entre la convivencia de los jóvenes privados de libertad años atrás y la convivencia en la actualidad.
8. Papel de las redes de apoyo (familia, pareja, grupos voluntarios) que tienen los jóvenes en la convivencia entre ellos.
9. Propuestas para mejorar la convivencia entre los jóvenes privados de libertad.
10. Principales obstáculos que se pueden presentar en aras de mejorar la convivencia entre los jóvenes privados de libertad.
11. Temores/preocupaciones asociadas con el intento de realizar actividades que mejoren la convivencia entre los jóvenes privados de libertad.

Anexo 4

Guía de la entrevista abierta a profundidad dirigida al personal técnico (psicología, orientación y dirección del centro)

1. Descripción de un día de trabajo.
2. Visualización del trabajo que realiza en el centro.
 - Aspectos positivos y negativos de su trabajo
3. Percepción de la convivencia entre los jóvenes privados de libertad.
4. Causas y motivos de conflicto entre los jóvenes privados de libertad.
5. Percepción de la convivencia entre el personal técnico y los privados de libertad.
6. Estrategias institucionales empleadas para abordar la convivencia entre los jóvenes privados de libertad.
7. Oportunidades y limitaciones que tiene el personal técnico en materia de convivencia entre los jóvenes privados de libertad.
8. Papel de las redes de apoyo (familia, pareja, grupos voluntarios) que tienen los jóvenes en la convivencia entre ellos.
9. Propuestas para mejorar la convivencia entre los jóvenes privados de libertad.
10. Principales obstáculos que se pueden presentar en aras de mejorar la convivencia entre los jóvenes privados de libertad.
11. Temores/preocupaciones asociadas con el intento de realizar actividades que mejoren la convivencia entre los jóvenes privados de libertad.

Anexo 5

Guía de la entrevista abierta a profundidad dirigida al director del centro

1. Visión de su rol como director en el centro penitenciario.
2. Percepción de la dinámica convivencial entre los jóvenes privados de libertad.
 - Rol de los liderazgos.
 - Venta y distribución de drogas.
 - Etapa del desarrollo y proceso maduracional de los jóvenes.
 - Ausencia de espacios recreativos y laborales.
3. Percepción de la convivencia entre el personal técnico y los privados de libertad.
 - ¿Qué tan ajeno resulta ser el personal técnico a los muchachos o viceversa?
4. Percepción de la interacción entre el personal técnico.
 - Metas y objetivos comunes.
 - Trabajo en equipo.
 - Liderazgos presentes en el personal.
5. Estrategias institucionales empleadas o por emplear en materia de convivencia entre los jóvenes.
6. Principales obstáculos/limitaciones/temores que se pueden presentar en aras de mejorar la convivencia entre los jóvenes privados de libertad.

Anexo 6

Guía de la entrevista para los líderes de sección

1. Percepción de la convivencia a lo interno de la sección y entre secciones.
2. Función del líder: ¿Por qué en este centro es tan importante que alguien o algunos lideren la sección? ¿Cuáles funciones desempeña el líder dentro de la sección?
3. ¿Cómo se describe usted como líder?
4. ¿Cómo describiría usted una sección ejemplar? ¿Qué papel juega el líder en el logro de ese objetivo?
5. ¿Cómo se imagina un trabajo conjunto entre los líderes de las secciones y el personal técnico?
6. ¿Cuáles obstáculos se pueden presentar a la hora de un trabajo conjunto entre líderes de secciones? ¿Cuáles ventajas puede tener el trabajo conjunto entre líderes de secciones?
7. ¿Cómo se pueden disminuir los conflictos entre secciones?
8. Propuestas para mejorar la convivencia entre privados de libertad:
 - Actividades grupales con coordinación previa.

Anexo 7

Guía para el grupo focal con los privados de libertad

1. ¿Cómo creen ustedes que es una convivencia positiva?
 - Aprendizaje social de la violencia; contextos conflictivos en lo que crecieron.
 - Institucionalización temprana.
2. ¿Cuáles situaciones afectan la convivencia diaria?
 - Problemas que se originan en el Zurquí.
 - Presencia de liderazgos y “Estar en la fama” (Masculinidad)
 - Facturas pendientes, chisme y envidia.
 - Drogas ¿Venta y distribución de droga?
 - Años de sentencia como aspectos que determinan el comportamiento.
 - ¿Cómo se pueden disminuir las agresiones entre ustedes?
3. Vinculación entre jóvenes y personal técnico.
4. ¿Cómo es la relación entre ustedes y el personal técnico?
 - Vinculación personal y trabajo grupal.
5. ¿Cómo podría esta relación ayudar a mejorar la convivencia entre ustedes?
6. ¿Qué herramientas les brinda a ustedes la cárcel para enfrentarse al afuera?
7. Propuestas para mejorar la convivencia entre privados de libertad.

Anexo 8

Guía del grupo focal para el personal de seguridad

1. ¿Cómo visualizan desde su posición como agentes de seguridad a la población penal juvenil? ¿Cómo los describirían?
2. ¿Cómo caracterizarían la convivencia entre los jóvenes privados de libertad?
 - Principales conflictos (Ahondar con mayor profundidad en los que surgen en el Zurquí, en el consumo/ deudas sobre drogas y en los juegos de poder).
 - Organización grupal (dinámica de los liderazgos) y momentos de unión grupal (campeonatos de fútbol, talleres y actividades organizadas tanto por el personal del centro como por entes externos a la institución).
 - Papel de las redes de apoyo (familia, pareja, grupos voluntarios) que tienen los jóvenes en la convivencia entre ellos.
3. ¿Cuál es el papel que desempeñan ustedes en la institución con respecto a la convivencia entre los jóvenes privados de libertad? ¿Qué hacen ustedes desde su posición como agentes de seguridad para promover una convivencia positiva/saludable?
4. Temores/preocupaciones asociadas con el intento de realizar actividades que mejoren la convivencia entre los jóvenes privados de libertad.
5. Propuestas para mejorar la convivencia entre los jóvenes privados de libertad.
 - ¿Incluir sólo a los líderes o a toda la sección en un eventual proceso de mejorar la convivencia?
 - ¿Qué les parece la estrategia alguna vez implementada de un (o dos) custodio encargado por cada sección que promueva un mayor vínculo entre ellos y el personal de seguridad y técnico? Custodio encargado de la sección y de un proyecto en específico, posibilidad de ingresar al espacio de adentro.
 - ¿Cómo se puede resolver el tema de la desconfianza, la venganza, la envidia que opera entre los jóvenes? ¿Lo ven ustedes viable?
 - Trabajo conjunto y articulado entre el personal técnico y el personal de seguridad.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTIFICO
Teléfonos:(506) 2511-4201 Telefax: (506) 2224-9367

Escuela de Psicología

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Dirigido a: Privados de Libertad del Centro de Atención Institucional, Adulto Joven

Factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad del Centro de Atención Institucional Adulto Joven

Código (o número) de proyecto: _____

Nombres de las Investigadoras Principales: Natalia Alvarado Soto y Arianna Ortiz Solano

Nombre del participante: _____

A. **PROPÓSITO DEL PROYECTO:** Con este estudio se busca conocer de qué manera las características personales de los privados de libertad, el entorno social en el que viven diariamente y la forma en la que se organiza la institución, se relacionan con la convivencia carcelaria entre los jóvenes. Necesitaremos de su colaboración para conocer lo que piensan tanto los jóvenes como el personal técnico y el personal de seguridad del Centro Adulto Joven, y de esta manera contribuir para que se mejoren a corto, mediano y largo plazo las condiciones de convivencia en este centro.

B. **¿QUÉ SE HARÁ?:** Le solicitamos que forme parte de un espacio grupal en el que se conversará mediante el apoyo de imágenes que le brindaremos para conocer su opinión al respecto. Este espacio grupal tiene una duración aproximada de dos horas. Otros jóvenes participarán también en un grupo de discusión y en una entrevista individual. El grupo de discusión tiene una duración aproximada de tres horas y la entrevista tardará aproximadamente una hora y media. Requerimos contar con su autorización para grabar el audio de nuestras conversaciones. Al finalizar el estudio dichas grabaciones serán eliminadas una vez que se hayan sido utilizadas. Para la mayor comodidad estas conversaciones se realizarán en lugar disponible del centro.

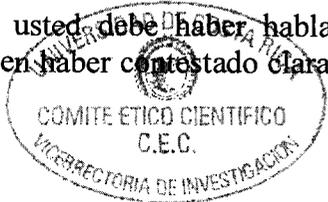
C. **RIESGOS:**
Las conversaciones que tengamos pueden significar cierta molestia, incomodidad o ansiedad porque se hablará sobre situaciones de la convivencia diaria en el centro.

D. **BENEFICIOS:** Con su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo personal ni sobre su situación legal. Sin embargo sus opiniones son necesarias para que a corto, mediano y largo plazo se pueda mejorar la convivencia carcelaria del Centro Adulto Joven. Sin embargo las decisiones al respecto le corresponderán al centro.

E. Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con Natalia Alvarado Soto y Arianna Ortiz Solano y ellas deben haber contestado claramente todas sus

Comité Ético Científico
Universidad de Costa Rica

[Handwritten signature]



preguntas. Si quisiera más información más adelante, puedo obtenerla llamando a la Escuela de Psicología al teléfono 2511-55-61 en el horario de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 2257-20-90, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-42-01 ó 2511-58-39, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

- F. Recibirá una copia de este documento firmado, la cual será guardada por la dirección del Centro Adulto Joven.
- G. Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a interrumpir su participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte la calidad de la atención psicológica en caso de que la necesite.
- H. Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser compartidos en una reunión científica pero de una manera anónima. En el documento final no aparecerá su nombre, si no que se utilizará uno imaginario.
- I. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído y/o se me ha leído, toda la información descrita en este documento, antes de firmarlo. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma clara y adecuada. Por lo tanto, acepto participar en esta investigación.

Nombre, cédula y firma de la persona fecha

Nombre, cédula y firma del testigo fecha

Nombre, cédula y firma del Investigador que solicita el consentimiento fecha

NUEVA VERSIÓN FCI – APROBADO EN SESION DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO (CEC) NO. 149 REALIZADA EL 4 DE JUNIO DE 2008.

CELM-Form.Consent-Form 06-08



Comité Ético Científico
Universidad de Costa Rica

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTIFICO
Teléfonos:(506) 2511-4201 Telefax: (506) 2224-9367

Escuela de Psicología

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Para ser sujeto de investigación)

Dirigido a: Personal Técnico del Centro de Atención Institucional, Adulto Joven

Factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad del Centro de Atención Institucional Adulto Joven

Código (o número) de proyecto: _____

Nombres de las Investigadoras Principales: Natalia Alvarado Soto y Arianna Ortiz Solano

Nombre del participante: _____

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO: El presente estudio está siendo realizado por bachilleres en Psicología de la Universidad de Costa Rica, con fines investigativos-formativos para el Trabajo Final de Graduación con el fin de optar por el grado de Licenciatura en Psicología. A partir de este trabajo se busca conocer de qué manera las características personales de los privados de libertad, el entorno social en el que viven diariamente y la forma en la que se organiza la institución, se relacionan con la convivencia carcelaria entre los jóvenes. Su colaboración como profesional con experiencia en la institución será muy importante para recolectar la información que se requiere, lograr el propósito de la investigación y así poder brindar un aporte a la institución que en un futuro permita mejorar las relaciones entre los jóvenes privados de libertad.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?: Le solicitamos su participación en una entrevista en la que se hablará sobre el tema de la convivencia carcelaria en el Centro Adulto Joven. La misma tendrá una duración aproximada de una hora y media y en ésta se busca que usted brinde su opinión y experiencia con respecto a temas relacionados con la convivencia dentro de la cárcel. A su vez, le solicitamos su consentimiento para grabar el audio de la entrevista, dicha grabación será descartada una vez que la información haya sido transcrita y analizada. La información recolectada será utilizada con total anonimato. La entrevista será realizada en algún espacio disponible del centro.

C. RIESGOS:

Las conversaciones que tengamos pueden significar cierta molestia, incomodidad o ansiedad porque se hablará sobre situaciones de la convivencia diaria en el centro.

D. BENEFICIOS: Con su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio de manera directa, sin embargo, es posible que se amplíe el conocimiento acerca de los

Comité Ético Científico
Universidad de Costa Rica



factores psicosociales e institucionales que inciden en la convivencia carcelaria del Centro Adulto Joven y este conocimiento beneficie a otras personas en el futuro.

- E. Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con Natalia Alvarado Soto y Arianna Ortiz Solano sobre este estudio y ellas deben haber contestado claramente todas sus preguntas. Si quisiera más información más adelante, puedo obtenerla llamando a la Escuela de Psicología al teléfono 2511-55-61 en el horario de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 2257-20-90, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-42-01 ó 2511-58-39, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.
- F. Recibirá una copia de esta fórmula firmada.
- G. Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a interrumpir su participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte la calidad de la atención psicológica en caso de que usted la necesite.
- H. Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima.
- I. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en este documento, antes de firmarlo. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma clara y adecuada. Por lo tanto, accedo a participar en esta investigación.

Nombre, cédula y firma de la persona fecha

Nombre, cédula y firma del testigo fecha

Nombre, cédula y firma del Investigador que solicita el consentimiento fecha

NUEVA VERSIÓN FCI – APROBADO EN SESION DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO (CEC) NO. 149 REALIZADA EL 4 DE JUNIO DE 2008.

CELM-Form.Consent-Form 06-08

Comité Ético Científico
Universidad de Costa Rica





UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTIFICO
Teléfonos:(506) 2511-4201 Telefax: (506) 2224-9367

Escuela de Psicología

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Dirigido a: Personal de Seguridad del Centro de Atención Institucional, Adulto Joven

Factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad del Centro de Atención Institucional Adulto Joven.

Código (o número) de proyecto: _____

Nombres de las Investigadoras Principales: Natalia Alvarado Soto y Arianna Ortiz Solano

Nombre del participante: _____

A. **PROPÓSITO DEL PROYECTO:** El presente estudio está siendo realizado por bachilleres en Psicología de la Universidad de Costa Rica, con fines investigativos-formativos para el Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Con este trabajo se busca conocer de qué manera las características personales de los privados de libertad, el entorno social en el que viven diariamente y la forma en la que se organiza la institución, se relacionan con la convivencia carcelaria entre los jóvenes, desde la vivencia de los privados de libertad, del personal técnico y del personal de seguridad del Centro Adulto Joven. Necesitaremos de su colaboración para conocer lo que piensan tanto los jóvenes como el personal técnico y el personal de seguridad del Centro Adulto Joven, y de esta manera contribuir para que se mejoren a corto, mediano y largo plazo las condiciones de convivencia en este centro.

B. **¿QUÉ SE HARÁ?:** Le solicitamos su participación por ser supervisor de escuadra para que forme parte de un grupo de discusión y de una entrevista, con lo que se busca que conozca su opinión y experiencia con respecto a temas relacionados con la convivencia dentro del Centro Adulto Joven. El grupo de discusión tiene una duración aproximada de tres horas y la entrevista tiene una duración aproximada de una hora y media. También le solicitamos su autorización para grabar el audio tanto de los grupos de discusión como de la entrevista (en caso de que usted participe en esta última) dichas grabaciones serán descartadas una vez que se haya utilizado la información necesaria. Además al presentar los resultados se utilizarán nombres que no permitan identificar a las personas participantes. Tanto el grupo de discusión como la entrevista serán realizados en algún espacio disponible del centro.

C. **RIESGOS:**

Las conversaciones que tengamos pueden significar cierta molestia, incomodidad o ansiedad porque se hablará sobre situaciones de la convivencia diaria en el centro.

D. **BENEFICIOS:** Con su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio de manera directa, sin embargo, es posible que se amplíe su conocimiento acerca de los

Comité Ético Científico
Universidad de Costa Rica



factores psicosociales e institucionales que inciden en la convivencia carcelaria del Centro Adulto Joven y este conocimiento beneficie a otras personas en el futuro.

- E. Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con Natalia Alvarado Soto y Arianna Ortiz Solano y ellas deben haber contestado claramente todas sus preguntas. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a la Escuela de Psicología al teléfono 2511-55-61 en el horario de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 2257-20-90, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201 ó 2511-5839, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.
- F. Recibirá una copia de esta fórmula firmada, la cual será guardada por la institución.
- G. Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a interrumpir su participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte la calidad de la atención psicológica, en caso de que usted la necesite.
- H. Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser compartidos en una reunión científica pero de una manera anónima.
- I. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído y/o se me ha leído, toda la información descrita en este documento, antes de firmarlo. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma clara y adecuada. Por lo tanto, acepto participar en esta investigación.

Nombre, cédula y firma de la persona fecha

Nombre, cédula y firma del testigo fecha

Nombre, cédula y firma de la Investigadora que solicita el consentimiento fecha

NUEVA VERSIÓN FCI – APROBADO EN SESION DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO (CEC) NO. 149 REALIZADA EL 4 DE JUNIO DE 2008.

CELM-Form.Consent-Form 06-08

Comité Ético Científico
Universidad de Costa Rica

